

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,**

**CONTABLES Y SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**Tesis**

**Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de  
acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del  
Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022**

Asesora:

Mag. Quispe Nuñez, Carmen Rosa

Autor:

Galiano Cabrera, Samuel

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

Cusco - Cusco - Perú

2025



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, CONTABLES Y SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**

**Acta N°: 061**

En la ciudad de Cusco, a los 26 días del mes de noviembre del 2025, siendo las 09.05 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 572-2025-UTEA-FC- FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad \_\_\_\_\_, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Dra. Molero Castro, Fanny
Dictaminante :	Mag. Checya Velasque, Tais talia
Replicante :	Mag. Palma Mora, Ricardo

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis       Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019 - 2022

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Galiano Cabrera, Samuel  
 (Apellidos y Nombres)  
 Br.: \_\_\_\_\_  
 (Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público  
 (Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad  
 (Unanimidad o Mayoría) (\*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Galiano Cabrera, Samuel	Aprobado

Siendo las 10.25 p.m. horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Dra. Molero Castro, Fanny  
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mag. Checya Velasque, Tais talia  
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mag. Palma Mora, Ricardo  
 (Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(\*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art.18 RGGAT.  
 (\*\*): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.




## 9% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

### Fuentes principales

- 4%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## Metadatos

<b>Datos del Autor</b>	
Apellidos y nombres	: Galiano Cabrera, Samuel
Tipo de Documento de Identidad	: DNI
Número de Documento de Identidad	: 44181532
URL ORCID	: <a href="https://orcid.org/0009-0003-1736-9170">https://orcid.org/0009-0003-1736-9170</a>
<b>Datos del Asesor</b>	
Apellidos y nombres	: Mag. Quispe Nuñez, Carmen Rosa
Tipo de documento de identidad	: DNI
Numero de documento de identidad	: 23956100
URL ORCID	: <a href="https://orcid.org/0009-0003-7933-9866">https://orcid.org/0009-0003-7933-9866</a>
<b>Datos de la investigación</b>	
Facultad	: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales
Escuela Profesional	: Contabilidad
Línea de Investigación	: Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	: Junio 2024 – octubre 2025
Fuente de financiamiento	: Autofinanciado
Porcentaje de similitud	: 9%
URL de OCDE	: <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02</a>

## **Dedicatoria**

A mis padres, por su amor incondicional y su apoyo constante, que me han enseñado el valor del esfuerzo y la perseverancia. A mi esposa e hijo, por su compañía y motivación en cada paso de este camino. Y a mis docentes que han inspirado mi deseo de aprender y ser un buen profesional.

**Samuel Galiano Cabrera**

## **Agradecimientos**

Mi más sincero agradecimiento a la Mgt. Carmen Rosa Quispe Nuñez por su orientación experta y su compromiso con mi desarrollo académico. A mis amigos y compañeros, por su apoyo emocional y sus invaluable aportes. Y a mi familia, cuyo aliento y comprensión han sido fundamentales en este camino.

**Samuel Galiano Cabrera**

## Resumen

El estudio titulado “Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019–2022” tuvo como objetivo describir la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019–2022. La investigación presentó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, longitudinal y descriptivo, aplicando el método deductivo. La población estuvo conformada por el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, considerando como muestra los reportes de ejecución presupuestal. La información fue analizada mediante la técnica de análisis documental, utilizando como instrumento una ficha guía. De manera complementaria, se aplicó una encuesta al personal de la entidad (n = 30), validado por juicio de expertos. Para el procesamiento de los datos se emplearon los programas Excel y SPSS.

Los resultados evidencian que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco muestra un panorama favorable. Se identificó un incremento en la adquisición de bienes mediante los catálogos electrónicos; no obstante, persisten recursos asignados que no llegan a ejecutarse debido a deficiencias o retrasos en la entrega de bienes y materiales por parte de los proveedores, lo que limita la materialización de compras necesarias para el adecuado funcionamiento institucional, situación que evidencia limitaciones específicas en la ejecución de este componente presupuestal.

**Palabras clave:** Acuerdos Marco; ejecución presupuestal; Perú Compras; catálogos electrónicos.

## **Abstract**

The study entitled “Budget Execution in the Acquisition of Goods and Services through Framework Agreements at the Water and Environmental Management Institute of the Regional Government of Cusco, 2019–2022” aimed to describe budget execution in the acquisition of goods and services through framework agreements at the Water and Environmental Management Institute of the Regional Government of Cusco, during the period 2019–2022. The research employed a quantitative approach, with a non-experimental, longitudinal, and descriptive design, applying the deductive method. The population consisted of the Water and Environmental Management Institute, and the sample comprised budget execution reports. The information was analyzed using document analysis, with a guide form as the instrument. Additionally, a survey was administered to the entity's staff (n = 30), validated by expert judgment. Excel and SPSS software were used for data processing.

The results show that budget execution for the acquisition of goods and services through framework agreements presents a favorable outlook. An increase in the acquisition of goods through electronic catalogs was identified; however, allocated resources remain unspent due to deficiencies or delays in the delivery of goods and materials by suppliers. This limits the realization of purchases necessary for proper institutional functioning, highlighting specific limitations in the execution of this budget component.

**Keywords:** Framework Agreements; Budget Execution; Perú Compras; Electronic Catalogs.

## Índice

Portada.....	i
Acta de sustentación .....	ii
Reporte de similitud.....	iii
Metadatos .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimientos .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas .....	xi
Índice de figuras .....	xv
Índice de anexos .....	xviii
<b>I. Introducción .....</b>	<b>19</b>
<b>II. Planteamiento del problema .....</b>	<b>23</b>
2.1. Descripción y formulación del problema .....	23
2.2. Objetivos .....	30
2.2.1. <i>Objetivo general</i> .....	30
2.2.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	30
2.3. Justificación e importancia .....	31
2.4 Hipótesis .....	33
2.5 Variables .....	34
<b>III. Marco teórico.....</b>	<b>38</b>
3.1. Antecedentes de investigación .....	38

3.2. Bases teóricas .....	46
3.3. Definición de términos.....	61
<b>IV. Metodología.....</b>	<b>73</b>
4.1. Tipo y nivel de investigación .....	73
4.2. Ámbito temporal y espacial .....	75
4.3 Población y muestra.....	76
4.4 Instrumentos .....	79
4.5. Procedimientos .....	80
4.6. Análisis de datos .....	80
4.7. Consideraciones éticas .....	81
<b>V. Resultados y discusión.....</b>	<b>82</b>
<b>VI. Conclusiones .....</b>	<b>176</b>
<b>VII. Recomendaciones .....</b>	<b>177</b>
<b>VIII. Referencias .....</b>	<b>178</b>
<b>IX. Anexos .....</b>	<b>186</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	37
<b>Tabla 2</b> Cuadro de asignación de personal del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente .....	77
<b>Tabla 3</b> Análisis por fuentes de financiamiento del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019 -2022. ....	84
<b>Tabla 4</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes por toda fuente de financiamiento .....	88
<b>Tabla 5</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios por toda fuente de financiamiento. ....	92
<b>Tabla 6</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2019 .....	95
<b>Tabla 7</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2019 .....	98
<b>Tabla 8</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2020 .....	100
<b>Tabla 9</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2020 .....	102
<b>Tabla 10</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2021 .....	104
<b>Tabla 11</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2021 .....	106
<b>Tabla 12</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2022 .....	108

<b>Tabla 13</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2022 .....	110
<b>Tabla 14</b> Niveles de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios por toda fuente de financiamiento. ....	112
<b>Tabla 15</b> Cuadro resumen de la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, años 2019- 2022. ....	115
<b>Tabla 16</b> Niveles de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes periodo 2019 - 2022 .....	120
<b>Tabla 17</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios mediante catálogos eléctricos de acuerdos marco periodo 2019-2022.....	123
<b>Tabla 18</b> Porcentaje de ejecución presupuestal en la adquisición de servicios por acuerdos marco, periodo 2019 - 2022.....	125
<b>Tabla 19</b> Estadística de fiabilidad de la variable .....	127
<b>Tabla 20</b> Ejecución presupuestal mediante la modalidad de Acuerdos Marco ..	128
<b>Tabla 21</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes .....	130
<b>Tabla 22</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios.....	132
<b>Tabla 23</b> Percepción de la aplicación del método especial de contratación por acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.....	134
<b>Tabla 24</b> Cumplimiento de los plazos de entrega de bienes adquiridos mediante acuerdos marco.....	136
<b>Tabla 25</b> .....	138
<b>Tabla 26</b> Oportunidad en los procesos de certificación, compromiso y devengado .....	139

<b>Tabla 27</b> Reducción de costos y tiempos en la adquisición de bienes mediante acuerdos marco.....	140
<b>Tabla 28</b> La disponibilidad de proveedores en los catálogos electrónicos.....	142
<b>Tabla 29</b> Adquisición rápida de bienes esenciales durante la pandemia COVID-19. .....	143
<b>Tabla 30</b> Los procesos para la adquisición de servicios se realizan de manera oportuna .....	144
<b>Tabla 31</b> Reducción de tiempos en la contratación de servicios mediante acuerdos marco .....	146
<b>Tabla 32</b> Existencia de servicios requeridos en los catálogos electrónicos .....	147
<b>Tabla 33</b> Requerimientos de compra de pasajes aéreos por el área usuaria ....	148
<b>Tabla 34</b> Servicios requeridos que se ajustan a las fichas técnicas de los catálogos electrónicos .....	150
<b>Tabla 35</b> Transparencia en las adquisiciones mediante acuerdos marco.....	151
<b>Tabla 36</b> Reducción de tiempos de adquisición mediante catálogos electrónicos .....	153
<b>Tabla 37</b> Coordinación institucional en las compras por acuerdos marco .....	154
<b>Tabla 38</b> Continuidad de la ejecución presupuestal mediante acuerdos marco en el COVID-19.....	155
<b>Tabla 39</b> Los Acuerdos Marco facilitaron las adquisiciones urgentes y oportunas en la entidad.....	157
<b>Tabla 40</b> Superación de restricciones sanitarias mediante compras electrónicas .....	158
<b>Tabla 41</b> Capacitación formal en el uso de catálogos electrónicos.....	160
<b>Tabla 42</b> Conocimiento del funcionamiento de los catálogos electrónicos .....	161

<b>Tabla 43</b> Claridad y comprensión de los procesos de catálogos electrónicos ...	162
<b>Tabla 44</b> Cumplimiento de plazos por proveedores adjudicados.....	164
<b>Tabla 45</b> Impacto del desconocimiento de fichas técnicas en el proceso de compra .....	165
<b>Tabla 46</b> Coincidencia de los bienes entregados con las características requeridas .....	167
<b>Tabla 47</b> Necesidad de capacitación interna en el uso de catálogos electrónicos .....	168

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Proceso de ejecución del gasto público .....	51
<b>Figura 2</b> Beneficios de los Acuerdos Marco .....	55
<b>Figura 3</b> Flujo para selección de proveedores para la suscripción de contratos de acuerdo marco .....	58
<b>Figura 4</b> Distribución porcentual de la ejecución presupuestal mediante Acuerdos Marco .....	128
<b>Figura 5</b> Distribución porcentual de la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes.....	131
<b>Figura 6</b> Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios .....	133
<b>Figura 7</b> Distribución porcentual de la percepción sobre la ejecución presupuestal mediante Acuerdos Marco .....	134
<b>Figura 8</b> Distribución porcentual del cumplimiento de los plazos de entrega en bienes adquiridos mediante acuerdos marco .....	137
<b>Figura 9</b> Distribución porcentual del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad en los bienes adquiridos.....	138
<b>Figura 10</b> Distribución porcentual de la oportunidad en los procesos de certificación, compromiso y devengado para la adquisición de bienes .....	139
<b>Figura 11</b> Distribución porcentual sobre la reducción de costos y tiempos en adquisiciones mediante acuerdos marco .....	141
<b>Figura 12</b> Distribución de la percepción sobre la disponibilidad de proveedores .....	142
<b>Figura 13</b> Distribución de la percepción sobre la adquisición rápida de bienes esenciales durante la pandemia.....	143

<b>Figura 14</b> Distribución de la percepción sobre la oportunidad de los procesos presupuestales en servicios .....	145
<b>Figura 15</b> Distribución de la percepción sobre la reducción de tiempos en la contratación de servicios.....	146
<b>Figura 16</b> Existencia de servicios requeridos por el área usuaria dentro de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco.....	147
<b>Figura 17</b> Distribución porcentual de los requerimientos de compra de pasajes aéreos por el área usuaria .....	149
<b>Figura 18</b> Distribución de la percepción sobre servicios ajustados a fichas técnicas .....	150
<b>Figura 19</b> Distribución de la percepción sobre la transparencia en las adquisiciones .....	152
<b>Figura 20</b> Distribución de la percepción sobre la reducción de tiempos de adquisición .....	153
<b>Figura 21</b> Distribución de la percepción sobre la coordinación institucional en compras por acuerdos marco.....	154
<b>Figura 22</b> Distribución de la percepción sobre la continuidad presupuestal en el COVID-19.....	156
<b>Figura 23</b> Distribución de la percepción sobre adquisiciones urgentes durante la pandemia.....	157
<b>Figura 24</b> Distribución de la percepción sobre la superación de restricciones sanitarias mediante compras electrónicas .....	159
<b>Figura 25</b> Distribución de la capacitación formal en catálogos electrónicos .....	160
<b>Figura 26</b> Distribución del conocimiento sobre el funcionamiento de catálogos electrónicos .....	161

<b>Figura 27</b> Distribución de la percepción sobre la claridad de los catálogos electrónicos .....	163
<b>Figura 28</b> Distribución de la percepción sobre el cumplimiento de plazos de los proveedores .....	164
<b>Figura 29</b> Distribución de la percepción sobre el impacto del desconocimiento de fichas técnicas.....	166
<b>Figura 30</b> Distribución de la percepción sobre la coincidencia de los bienes entregados .....	167
<b>Figura 31</b> Distribución de la percepción sobre la necesidad de más capacitación interna .....	169

## Índice de anexos

<b>Anexo 1:</b> Matriz de consistencia.....	187
<b>Anexo 2:</b> Documentos que autorizan la aplicación del instrumento en la institución .....	188
<b>Anexo 3:</b> Validación de los instrumentos.....	189
<b>Anexo 4:</b> Instrumento de recolección de datos tipo encuesta .....	192
<b>Anexo 5:</b> Base de datos .....	198
<b>Anexo 6:</b> Base de datos encuesta.....	217
<b>Anexo 7:</b> Registro Fotográfico .....	218

## **I. Introducción**

La adecuada gestión de los recursos hídricos y del medio ambiente resulta esencial para el desarrollo sostenible del Perú. En este marco, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente desempeña un rol crucial en la ejecución de políticas públicas destinadas al uso eficiente del agua y a la protección de los ecosistemas. La adquisición de bienes y servicios mediante acuerdos marco se ha consolidado como una estrategia innovadora que optimiza los procesos de contratación pública, mejora la calidad de los insumos adquiridos y facilita la planificación institucional.

Esta investigación tiene como propósito describir la ejecución presupuestal a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, durante el periodo 2019-2022. Para ello, se emplea un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, descriptivo y de corte longitudinal. Se tomó en cuenta el periodo presupuestal 2019-2022 con el objetivo de realizar un análisis más completo que permita identificar tendencias, variaciones y avances en la gestión presupuestal a lo largo del tiempo. Además, se consideró este periodo porque incluye los años más críticos de la pandemia por COVID-19, lo que permitió evidenciar cómo las compras electrónicas a través de catálogos electrónicos de acuerdos marco representaron una alternativa ágil,

eficiente y segura para las entidades públicas frente a las restricciones sanitarias y operativas impuestas por la emergencia sanitaria.

Con relación a la entidad se señala que el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente fue creado como un órgano descentralizado del Gobierno Regional del Cusco, con la finalidad de promover, ejecutar y supervisar políticas, planes, programas y proyectos orientados a la gestión integral de los recursos hídricos y la conservación ambiental en el ámbito regional. Su creación responde a la necesidad de contar con una institución técnica especializada que enfrente los desafíos vinculados a la disponibilidad, calidad y uso sostenible del agua, así como a la protección de los ecosistemas altoandinos.

Su origen se remonta a los primeros años de la descentralización regional en el Perú, específicamente durante el proceso de transferencia de funciones del gobierno nacional a los gobiernos regionales, en el marco de la Ley de Bases de la Descentralización (Ley N.º 27783) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley N.º 27867). En este contexto, el Gobierno Regional del Cusco impulsó la creación de un instituto especializado en el manejo de cuencas hidrográficas, reconociendo la importancia estratégica del agua en la región para la agricultura, la energía, el consumo humano y la conservación ambiental. Desde su establecimiento, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente ha tenido como misión desarrollar acciones de planificación, conservación, restauración y uso racional de los recursos hídricos y del medio ambiente, promoviendo la participación de las comunidades locales, organizaciones sociales y entidades públicas y privadas. Entre sus principales líneas de acción destacan: la ejecución de proyectos de siembra y cosecha de agua, la reforestación con especies nativas, la construcción de infraestructura hidráulica (reservorios, canales, qochas), el monitoreo de calidad del

agua, la educación ambiental y la adaptación al cambio climático.

El presente estudio se organiza en siete secciones, cada una de las cuales aborda un aspecto específico de la investigación, de la siguiente manera:

**Planteamiento del problema:** Esta sección se centra en identificar el problema central que guiará la investigación. Se formulan preguntas clave y se establecen objetivos claros. Además, se discute la justificación del estudio, su viabilidad y se identifican las posibles limitaciones que pueden surgir durante la ejecución del trabajo.

**Marco teórico:** Se divide en tres partes fundamentales: primero, se presentan los antecedentes de la investigación a nivel internacional, nacional y local; en segundo lugar, se definen las bases teóricas, donde se detallan las variables y dimensiones a estudiar; y finalmente, se desarrolla el marco conceptual, que incluye definiciones de términos clave relevantes para la investigación.

**Metodología:** La metodología adoptada para este análisis abarca una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre adquisición pública y acuerdos marco, así como un análisis de datos cuantitativos relacionados con las compras realizadas en la entidad. Esta combinación de enfoques permitirá una comprensión más completa del funcionamiento de los acuerdos marco y su impacto en la gestión y los procesos de adquisición de bienes y servicios en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

**Resultados y discusión:** Una vez recopilados y analizados los datos, se presentarán los resultados obtenidos, seguidos de una discusión detallada que explore y contextualice los hallazgos.

**Conclusiones:** En esta sección se elaboran las conclusiones a partir de los resultados, alineándolas con los objetivos establecidos al inicio del estudio.

**Recomendaciones:** Basándose en las conclusiones, se proponen recomendaciones que buscan mejorar los procesos y resultados del estudio.

**Referencias:** Se recopilan todas las fuentes y autores consultados a lo largo de la investigación.

**Anexos:** Esta sección incluye documentos adicionales que respaldan el trabajo.

## **II. Planteamiento del problema**

### **2.1. Descripción y formulación del problema**

#### ***2.1.1. Descripción del problema***

A nivel internacional, la ejecución presupuestal varía significativamente entre diferentes países y regiones, dependiendo de una serie de factores, incluyendo el sistema político, la estructura económica, las políticas fiscales y las prioridades gubernamentales. En muchos países en desarrollo, la ejecución presupuestal enfrenta desafíos significativos debido a la corrupción, la falta de capacidad institucional, la debilidad del estado de derecho y la inestabilidad política. Esto puede dificultar la implementación efectiva de políticas y programas presupuestarios destinados al desarrollo económico y social.

En países como España, los acuerdos marco implementados a través de su plataforma de contratación pública han generado ahorros de hasta un 20% en los costos administrativos, según informes del Observatorio de la Contratación Pública. Asimismo, un estudio de la OCDE señala que las adquisiciones realizadas mediante acuerdos marco representan en promedio un 40% del gasto público en bienes y servicios en los países miembros, destacando su impacto positivo en la eficiencia Presupuestal. (Observatorio de contratacion Publica, 2024).

Por otra parte, en Chile, los convenios marco son una modalidad de compra

pública que permite a las instituciones adquirir bienes y servicios de manera más eficiente y transparente. Según datos de ChileCompra, durante el año 2021, las transacciones realizadas a través de convenios marco alcanzaron los 1.512 millones de dólares, lo que representa aproximadamente el 10% del total de los montos transados en compras públicas en el país (Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile, 2024).

En Perú, la ejecución presupuestal es un aspecto crucial de la gestión financiera del estado. Ministerio de Economía y Finanzas (2023) se refiere al procedimiento mediante el cual se ejecuta el uso de fondos públicos de acuerdo con el plan financiero establecido. Aprobado por el Congreso de la República, en Perú está regulada por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y otras normativas relacionadas. Estas leyes establecen los procedimientos y responsabilidades para la gestión de los recursos públicos. El proceso presupuestario en Perú sigue un ciclo que incluye la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto público. Cada etapa del ciclo tiene sus propios plazos y requisitos establecidos por ley, la ejecución presupuestal en Perú es un proceso complejo que involucra la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos para garantizar el cumplimiento de los objetivos y prioridades del gobierno en materia de desarrollo económico y social (Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, 2023). El objetivo principal del análisis sobre la ejecución presupuestal en Perú es describir y analizar el proceso de gestión de los recursos públicos en el contexto del sistema presupuestario nacional.

En este contexto, los acuerdos marco han surgido como una herramienta clave para fortalecer la eficiencia en la ejecución presupuestal, especialmente en el

ámbito de las contrataciones públicas. Estas herramientas permiten consolidar adquisiciones y aprovechar economías de escala, lo que ha resultado en ahorros significativos para el Estado Peruano. Por ejemplo, en 2022, el uso de los acuerdos marco generó un ahorro de 1.378 millones de soles en las contrataciones públicas (Perú Compras, 2024). Entre abril de 2016 y diciembre de 2021, los ahorros acumulados por esta estrategia ascendieron a 3.042,7 millones de soles (Andina, 2023). Esto demuestra el impacto positivo de los acuerdos marco en la optimización del gasto público, ayudando a maximizar los recursos disponibles para el cumplimiento de las prioridades nacionales.

Además, en 2021, la central de Compras Públicas alcanzó una participación del 18.2% en el total de contrataciones de bienes y servicios realizadas bajo el régimen general de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado (Andina, 2023). Este logro refleja cómo las herramientas de contratación pública, como los acuerdos marco, no solo optimizan costos, sino que también fortalecen la transparencia y eficiencia del sistema de gestión presupuestal.

La ejecución presupuestal a nivel local en Cusco, al igual que en otras regiones del Perú, es fundamental para la gestión eficiente de los recursos públicos en el ámbito regional, la ejecución presupuestal en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente o una entidad similar implica el proceso de realizar el gasto planificado y autorizado para llevar a cabo obras y proyectos específicos. El presupuesto del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente se destina principalmente a la gestión integrada de cuencas, recursos naturales y el ambiente; haciendo frente a los efectos del cambio climático así como la gestión de riesgos ante eventos extremos, asimismo se encarga de la construcción de infraestructuras hídricas, programas de conservación de recursos naturales, monitoreo ambiental,

investigación y educación ambiental, la ejecución presupuestal en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente implica la asignación y gestión eficiente de recursos para llevar a cabo actividades orientadas a la protección y conservación de los recursos hídricos y naturales, con un enfoque en la transparencia, la participación y el cumplimiento de objetivos ambientales y de desarrollo sostenible.

La falta de eficiencia en la utilización de los recursos asignados es un problema recurrente en la gestión de la ejecución presupuestal, tanto a nivel institucional como gubernamental, los fondos asignados en el presupuesto no se utilizan en su totalidad debido a retrasos en la ejecución de proyectos, procesos burocráticos lentos, falta de capacidad técnica o problemas de coordinación entre diferentes unidades administrativas. Los mecanismos deficientes para obtener productos y servicios, pueden llevar a una ejecución presupuestal ineficiente, ya que los recursos pueden ejecutarse de manera incorrecta o no óptima, incluso en muchos casos el presupuesto asignado no llega a ejecutarse trayendo consigo la falta de desarrollo en muchas regiones del país.

Para abordar estos problemas y mejorar la ejecución presupuestal, es necesario implementar medidas que promuevan la transparencia, fortalezcan los controles internos, mejoren la planificación, la mejora de los procesos de contratación y adquisiciones, la instalación de sistemas de seguimiento y evaluación, capacitar al personal y fomentar una cultura de responsabilidad y eficiencia en el manejo de los fondos públicos.

Asimismo, se puede observar que, en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente entre los años 2019 y 2022, la ejecución presupuestal evidenció una evolución positiva. En 2019 fue de 93.4%, aumentando a 97.4% en 2020. En 2021 alcanzó 98.3% y finalmente, en 2022, llegó a 99.4%, lo que demuestra un proceso

continuo de mejora en la ejecución del presupuesto asignado (MEF, 2025).

De los datos anteriormente descritos, se evidencia que la adquisición de bienes y servicios mediante la modalidad de selección por acuerdo marco presentó una tendencia favorable durante el periodo 2019–2022. En 2019, la ejecución alcanzó el 87.11% del monto requerido; en 2020 se incrementó a 88.97%; en 2021 avanzó a 90.84%; y en 2022 se situó en 90.55% del total presupuestado. Este comportamiento revela un fortalecimiento progresivo en el uso de esta modalidad de contratación, reflejando una mayor capacidad operativa y un mejor aprovechamiento de los catálogos electrónicos como herramienta para agilizar y optimizar la gestión de las adquisiciones institucionales.

Los datos presentados sobre el uso de la modalidad de selección por acuerdos marco reflejan una mejora cuantitativa, ya que esta forma de selección está vinculada a los avances tecnológicos toda vez que todo el procedimiento se realiza de manera electrónica. Esto favorece su sostenibilidad y facilita la adquisición de bienes y servicios en condiciones más favorables (eficiente y eficaz) para la ejecución de obras en la Región del Cusco.

Sin embargo, un signo que evidencia el progreso del proceso de contratación de bienes y servicios y que funciona de manera óptima y eficaz es el tiempo. El proceso de adquisición de bienes y servicios debe llevarse a cabo de manera eficiente y oportuna para garantizar la obtención de los recursos necesarios para el funcionamiento de la entidad y la realización de obras. Este proceso, conocido como contratación del estado, se divide en tres fases el cual inicia con los actos preparatorios en el cual la ley actual no fija un período específico para la preparación de los actos preliminares. No obstante, el OSCE realiza la supervisión de los plazos implicados. Según los registros del organismo supervisor, este

proceso requiere aproximadamente 65 días. Por otro lado, en la etapa de Selección, respecto a los plazos para completar esta etapa, la normativa solo establece un mínimo para la convocatoria y la presentación de propuestas. El OSCE calcula los tiempos de ejecución desde el inicio de la selección hasta la aprobación de la propuesta ganadora. Los resultados de las auditorías realizadas muestran un retraso de más de 60 días y finalmente en la etapa de ejecución de los contratos, el OSCE realiza evaluaciones de las etapas desde la entrega de los productos o servicios hasta su aprobación, así como el lapso hasta que se efectúa el pago. En términos generales, el periodo total es de aproximadamente 25 días en promedio.

En resumen, según las observaciones realizadas por el OSCE, encargada de supervisar las contrataciones del estado en Perú, los plazos para completar dichas contrataciones superan los 120 días.

Por otro lado, la adquisición de bienes y servicios por acuerdos marco tiene plazos más reducidos por ejemplo en el año 2018, el tiempo promedio de contratación era de aproximadamente 13 días, aumentando ligeramente a 14 días en 2019. Sin embargo, en 2020, este tiempo se redujo a un promedio de 9 días (Perú Compras, 2020). Para 2022, el plazo de contratación promedio se situó en 7.4 días (Licita Lab, 2024). Estas mejoras han sido posibles gracias a la optimización de los procesos y al uso eficiente de los catálogos electrónicos, que funcionan como una tienda virtual disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Asimismo, se debe tomar en cuenta que la corrupción en las adquisiciones y contrataciones del Estado Peruano es un problema persistente que afecta la eficiencia gubernamental y la confianza pública. Este fenómeno se manifiesta en diversas modalidades, desde la colusión entre funcionarios y proveedores hasta la

manipulación de procesos de licitación en las adquisiciones de bienes y servicios que ha generado pérdidas económicas significativas para el Estado Peruano, al tomar como referencia el año 2021 a nivel de Gobierno Nacional hubo una pérdida de S/ 11,057 millones (10.4% del presupuesto ejecutado), ahora a nivel de Gobiernos Regionales se calculó un monto de S/ 8,842 millones (21.9% del presupuesto ejecutado) y a nivel de Gobiernos Locales el monto ascendió a S/ 4,362 millones (13.9% del presupuesto ejecutado) lo que hace una pérdida de más de S/ 24 mil millones en 2021 por corrupción (Contraloría General de la República, 2022) .

Como se puede observar, la adquisición de bienes y servicios por catálogos electrónicos de acuerdos marco nos da ventajas en cuanto a tiempo en la selección de proveedores, asimismo la compra directa agiliza el proceso, reduce el tiempo y asegura precios favorables. Además, permite realizar múltiples contrataciones simultáneas sin fraccionamiento, y formalizar el contrato con los proveedores al emitir la orden de compra o servicio. Por otro lado, el uso de herramientas digitales ayuda a mejorar la trazabilidad de cada compra y evitar posibles actos de corrupción. En consecuencia, un eficiente manejo de los catálogos electrónicos permite a las entidades satisfacer rápidamente sus necesidades evitando malos manejos del presupuesto asignado.

A la fecha la utilización de catálogos electrónicos de acuerdos marco se debe de considerar en la adquisición de bienes y servicios, Entre otras medidas destinadas a abordar los desafíos en las adquisiciones estatales, mejorar la competitividad del mercado público y combatir la corrupción, la introducción de sistemas informáticos facilitará que el estado obtenga productos de calidad y a precios acordes con los del mercado, pues la adquisición de bienes y la

contratación de servicios que no se encuentran dentro de los acuerdos marco que realizan las entidades del estado generan sobrecostos en términos de personal, económico y tiempo de ejecución.

### **2.1.2 Identificación y formulación de problemas**

#### **2.1.2.1. Problema general**

¿Cómo es la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022?

#### **2.1.2.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo es la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022?
- ¿Cómo es la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022?

## **2.2. Objetivos**

### **2.2.1. Objetivo general**

Describir la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.

### **2.2.2. Objetivos específicos**

- Describir la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.
- Describir la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de

acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.

## **2.3. Justificación e importancia**

### **2.3.1 Justificación**

#### **2.3.1.1 Justificación teórica**

La ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios mediante acuerdos marco es un tema de gran relevancia dentro de la gestión del Estado Peruano en sus tres niveles de gobierno. Su análisis permite comprender cómo se utilizan los recursos asignados a las entidades gubernamentales para garantizar la provisión eficiente de bienes y servicios, promoviendo la transparencia y la optimización de los procesos de adquisición.

Desde una perspectiva teórica, la ejecución presupuestal está sustentada en los principios de la gestión pública eficiente, la rendición de cuentas y la optimización del gasto. Asimismo, la correcta planificación y aplicación de mecanismos de adquisición, como los acuerdos marco, permiten mejorar la ejecución del presupuesto, reduciendo tiempos y costos administrativos.

Además, desde la perspectiva del nuevo enfoque de la gestión pública, el uso de catálogos electrónicos facilita la adquisición de bienes y servicios de manera más transparente y eficaz.

En este contexto, la presente investigación busca aportar al conocimiento académico sobre la relación entre la ejecución presupuestal y el uso de acuerdos marco en la adquisición de bienes y servicios en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, en el periodo 2019 - 2022. Este análisis permitirá evaluar el impacto de estos instrumentos en la eficiencia del gasto público, así como identificar fortalezas y oportunidades de mejora en los procesos

administrativos.

En síntesis, la justificación teórica de este estudio radica en la necesidad de ampliar el conocimiento sobre la eficiencia de la ejecución presupuestal mediante acuerdos marco, contribuyendo así a la optimización de los recursos públicos asignados y al fortalecimiento de la gestión presupuestal dentro del Estado Peruano.

### **2.3.1.2 Justificación práctica**

Este estudio no solo busca aportar ventajas a la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente durante los años en cuestión, sino que también exploró nuevas oportunidades para entidades gubernamentales u organizaciones que se enfrenten a circunstancias similares. La investigación puede servir como punto de referencia para estas entidades, ofreciendo información y lecciones aprendidas sobre el impacto de la obtención de productos y servicios a través de catálogos electrónicos de acuerdos marco en la ejecución de proyectos y obras públicas.

### **2.3.1.3 Justificación metodológica**

Para realizar este proyecto de investigación, se adhirieron a las técnicas, procedimientos y directrices establecidas por la institución académica, lo que aseguró la calidad y rigurosidad del estudio. Además, se emplearon diversas estrategias metodológicas esenciales para desarrollar los instrumentos requeridos para la investigación. Estas estrategias abarcaron la revisión exhaustiva de la literatura disponible sobre el tema, la definición precisa de los objetivos de la investigación, la selección apropiada de la muestra y la aplicación de métodos estadísticos para el análisis de los datos.

#### **2.3.1.4 Justificación social**

La relevancia social de este estudio radicó en que la información que se proporcionó tuvo un impacto en el conocimiento con los colaboradores del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente. Esto les capacitó para tomar decisiones más fundamentadas en la adquisición de bienes y servicios mediante catálogos electrónicos de acuerdos marco, lo que, a su vez, mejoró la gestión de recursos y la calidad de los bienes ofrecidos a la población.

#### **2.3.1 Importancia**

El estudio es de gran importancia porque analiza la eficiencia y transparencia en la administración de recursos públicos en un sector clave para el desarrollo sostenible de la región. Este análisis permite identificar fortalezas y debilidades en la gestión presupuestal, evaluando el impacto de la adquisición de bienes y servicios por acuerdos marco como herramienta de contratación pública. Además, contribuye a la mejora de los procesos administrativos, fomenta la rendición de cuentas y genera insumos valiosos para el diseño de políticas públicas más efectivas, fortaleciendo la gestión pública en beneficio de la población.

#### **2.4 Hipótesis**

“Las hipótesis son las guías de una investigación o estudio, las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones, de hecho, son respuestas provisionales a las preguntas de investigación”. (Hernández et al. 2014, p. 104). El estudio se realizó empleando un enfoque descriptivo, lo que implica que no fue requerido formular hipótesis para lograr los objetivos establecidos.

## **2.5 Variables**

### **2.5.1. Variable X:**

Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco.

#### **a.- Definición conceptual**

La ejecución presupuestal constituye una fase esencial del ciclo presupuestario en el sector público, mediante la cual los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto institucional se transforman en obligaciones y pagos efectivos para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020), esta comprende los registros de certificación, compromiso, devengado, girado y pago, que aseguran un uso transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos.

En el marco de las contrataciones estatales, la adquisición de bienes y servicios se rige por la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (Congreso de la República del Perú, 2014), y responde a la necesidad de dotar a las entidades de recursos materiales y servicios especializados que permitan el cumplimiento de sus funciones. Cuando dichas adquisiciones se realizan mediante acuerdos marco, se utiliza una modalidad especial de contratación que, en concordancia con lo establecido en el artículo 31 de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como en su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, particularmente en el Título V, Capítulo XI, que regula el método especial de contratación a través de los acuerdos marco. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), el cual permite a las entidades acceder de manera directa a bienes y servicios estandarizados ofertados en los catálogos electrónicos administrados por Perú Compras, bajo condiciones

previamente establecidas de precio, calidad y plazo.

En este sentido, la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco se define como el nivel de eficiencia y efectividad con el que una entidad pública utiliza sus créditos presupuestarios asignados para financiar adquisiciones reguladas por esta modalidad de contratación. Esta variable se expresa a través de los procesos de certificación, compromiso, devengado, girado y pago, los cuales permiten medir el grado en que los recursos financieros asignados son ejecutados de manera oportuna, transparente y en concordancia con los principios de economía, eficiencia y eficacia que rigen la gestión pública.

#### **b.- Definición operacional**

La ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco se operacionaliza como el proceso medible mediante el cual el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco utiliza los recursos presupuestarios asignados para financiar adquisiciones realizadas bajo la modalidad de acuerdos marco, regulada por la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y por el reglamento de la citada ley, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF. .

Su medición se efectuará considerando las fases establecidas en la normativa presupuestaria (Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto) y el Manual de Ejecución Presupuestal del MEF (2020), que son: certificación, compromiso, devengado, girado y pago.

#### **Variable - Dimensiones:**

- Ejecución Presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco.

- Ejecución Presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco.

La variable se expresará mediante indicadores cuantitativos, tales como el porcentaje de ejecución respecto al presupuesto institucional modificado.

## 2.5.2. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores
<p>La ejecución presupuestal constituye una fase esencial del ciclo presupuestario en el sector público, mediante la cual los créditos presupuestarios autorizados en el Presupuesto Institucional se transforman en obligaciones y pagos efectivos para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).</p> <p>En el marco de las contrataciones estatales, la adquisición de bienes y servicios se rige por la Ley N.º 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (Congreso de la Republica del Perú, 2014), y responde a la necesidad de dotar a las entidades de recursos materiales y servicios especializados que permitan el cumplimiento de sus funciones. Cuando dichas adquisiciones se realizan mediante Acuerdos Marco, se utiliza una modalidad especial de contratación, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley N.º 30225 y el Título V, Capítulo XI del D.S. N.º 344-2018-EF (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)</p>	<p>La Ejecución Presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de Acuerdos Marco se operacionaliza como el proceso medible mediante el cual el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco utiliza los recursos presupuestarios asignados para financiar adquisiciones realizadas bajo la modalidad de Acuerdos Marco, regulada por la Ley N.º 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y el D.S. N.º 344-2018-EF.</p> <p>Su medición se efectuará considerando las fases establecidas en la normativa presupuestaria (Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto) y el Manual de Ejecución Presupuestal del MEF (2020), que son: certificación, compromiso, devengado, girado y pago</p>	<p><b>Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes</b> MEF (2023)se refiere al proceso de llevar a cabo acciones o actividades relacionadas con los bienes, que pueden incluir la adquisición, uso, mantenimiento, disposición o cualquier otro tipo de gestión de los mismos, la Ejecución Presupuestal en la Adquisición de bienes implica llevar a cabo acciones con respecto a los activos físicos o tangibles que una entidad posee o administra.</p> <p><b>Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios</b> MEF (2023)La Ejecución Presupuestal en la Adquisición de servicios implica asegurar que los servicios se proporcionen de manera eficiente, efectiva y de acuerdo con los estándares y requisitos establecidos. Esto puede involucrar la asignación de recursos adecuados, la supervisión del personal, el seguimiento del progreso y la calidad de los servicios prestados, así como la resolución de cualquier problema o desafío que surja durante el proceso.</p>	<p>Certificación Compromiso Devengado Girado</p> <p>Certificación Compromiso Devengado Girado</p>

**Nota.** Matriz operacional.

### **III. Marco teórico**

#### **3.1. Antecedentes de investigación**

##### ***3.1.1. A nivel internacional***

Leiva (2020) en su estudio de investigación denominado “Ejecución Presupuestal de fin de año en Chile, búsqueda de mecanismos para una eficiente asignación de recursos públicos” presentado por la universidad de Chile para optar el grado de magister en políticas públicas tiene como objetivo de presentar una ineficiencia en el uso de los recursos del sector público, que se refiere a la concentración del gasto de los servicios estatales en los últimos meses del año, especialmente en diciembre. Usando una metodología de investigación descriptiva, que durante el análisis se hizo uso de una metodología de enfoque cualitativo, el diseño del estudio no es experimental, descriptivo y de tipo longitudinal. La población de estudio incluye las instituciones públicas del Gobierno Central de Chile, la muestra que se seleccionaron fueron los datos presupuestarios correspondientes a los años 2015-2019. Se concluye que es imprescindible implementar mecanismos de control y disciplina presupuestal para abordar este problema. Entre las soluciones propuestas, destacan la adopción de un presupuesto por desempeño vinculante, la introducción de revisiones periódicas del gasto y la posibilidad de trasladar recursos no ejecutados al año fiscal siguiente.

Estas, además de mejorar la eficiencia en la asignación de recursos, permitirían una planificación más ordenada y reducirían la presión por ejecutar gastos de manera apresurada al final del año fiscal.

Ortiz et al. (2023) en su estudio “Ejecución presupuestal en los procesos de contratación pública de bienes y servicios de una Escuela Politécnica Superior. Chimborazo, 2023”, presentada a la revista *Russian Law Journal* de Rusia, donde tiene como objetivo diseñar una propuesta de plan de ejecución presupuestal con impacto predictivo que permita mejorar los procesos de contratación pública de bienes y servicios en una Escuela Politécnica Superior de Chimborazo para el año 2023, para su desarrollo se usó como metodología básico y proyectivo, con diseño no experimental, transversal, de alcance predictivo y prospectivo, atendiendo niveles de conocimiento de menor complejidad descriptiva y explicativa, con una población de 80 empleados encuestados. Donde concluyo la ejecución presupuestal alcanza niveles aceptables, aunque persisten limitaciones en los compromisos y obligaciones, considerados como puntos críticos que afectan su desempeño. Asimismo, los procesos de contratación muestran debilidades en las fases precontractual y contractual, que no llegan a cumplir en su totalidad lo planificado. Se identificó que la responsabilidad en la ejecución y la reforma presupuestaria son factores determinantes, explicando gran parte de la variabilidad en los resultados. En este sentido, se concluye que el diseño de un plan de ejecución presupuestaria enfocado en estos aspectos es fundamental para mejorar la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, constituyendo un elemento aplicable a la gestión de las municipalidades.

Vaicilla (2020) en su trabajo de investigación denominada “Transparencia y efectividad en la ejecución Presupuestal y contratación pública en los gobiernos

cantonales”, presentada en la revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía de Venezuela, donde tiene como objetivo diseñar una propuesta para optimizar los procedimientos de contratación pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de San José de Chimbo, con el fin de aumentar la transparencia y eficacia en la ejecución y supervisión del presupuesto., uso la metodología de tipo descriptiva con un diseño no experimental, la población estuvo compuesta por los funcionarios del departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado, la muestra estuvo compuesta por 5 funcionarios. Donde concluye en que el departamento de compras públicas realice una planificación exhaustiva de sus procesos, utilizando herramientas digitales para garantizar un control adecuado de las operaciones integrar los procesos contables presupuestarios con la contratación pública mejorará tanto la eficiencia como la transparencia y esto permitirá la toma de decisiones más informadas en conformidad con la normativa actual. Además, el uso de indicadores y un control riguroso permitirá evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Chong y Proaño (2021) en su trabajo de investigación denominado “Examen especial para los procesos de adquisición de bienes y servicios al Gad Parroquial rural "Bellavista”, presentado a la Revista Científica Multidisciplinaria del Ecuador, tiene como objetivo de diseñar un examen especial a los procesos de adquisición de bienes y servicios al Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural “Bellavista”. Para cumplir con este objetivo, se utilizaron tres herramientas para recopilar datos: análisis de expertos, revisión de literatura y entrevistas, usando como metodología de análisis descriptivo tiene como conclusión que el diseño del examen especial tenga un impacto positivo en la mejora de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado

parroquial rural "Bellavista". La población estuvo constituida por 25 candidatos y se descartaron 8 por falta de conocimiento al tema, por lo que la muestra que se tomó fue de 17 candidatos del Gad Parroquial Rural "Bellavista". Donde se concluyó que la implementación de un examen especial en los procesos de adquisición de bienes y servicios tiene un impacto significativo en la mejora de su gestión. Además, se evidencia que la falta de evaluaciones previas ha generado irregularidades en los procesos, destacando la necesidad de implementar herramientas de control más robustas para garantizar la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad en la gestión pública.

De la Hoz (2024) en su trabajo de investigación denominado "Adquisición de bienes y servicios en recursos físicos: municipios de sexta categoría del Atlántico", presentado a la Revista Administración & Desarrollo, en Argentina, donde tiene como objetivo analizar la gestión contractual en la adquisición de bienes y servicios en recursos físicos de los municipios de Suan, Juan de Acosta y Piojó, durante el periodo comprendido entre 2017 y 2020, para su desarrollo se usó como metodología a través de un enfoque descriptivo, de carácter cuantitativo, diseño no experimental, la población estará constituida por los tres municipios de sexta categoría, Suan, Juan de Acosta y Piojó del departamento del Atlántico, la muestra está constituida por los procesos contractuales propios de la adquisición de bienes y servicios en recursos físicos ejecutados en los años 2017-2020. Donde se concluyó que los procesos contractuales en los municipios evidencian deficiencias significativas en la gestión de adquisiciones, que afectan la transparencia, eficiencia y legalidad en el manejo de recursos públicos. La falta de información contractual y la inobservancia de principios legales establecidos no solo dificultan el seguimiento presupuestario, sino que también incrementan los riesgos de corrupción y el

detrimento de las arcas estatales.

### **3.1.2. A nivel nacional**

Inga (2020) En su estudio titulado “Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestal en una entidad pública - Lima, 2020”, presentado para obtener el grado académico de maestra en Gestión Pública, donde se tiene como objetivo analizar la conexión entre la adquisición de bienes y servicios mediante Contratación Pública y la ejecución del presupuesto en una entidad estatal durante el año 2020. Donde se utilizó la siguiente metodología no experimental, descriptivo, con un enfoque cuantitativo, correlacional con un diseño transversal, la población está constituida por los colaboradores de la oficina general de logística de una entidad pública, la muestra estuvo constituida por 30 colaboradores de la oficina general de logística. Donde se concluye que no se evidencia una correlación relevante al estudiar la relación entre la adquisición pública de bienes y servicios y la ejecución del presupuesto en una institución estatal ubicada en Lima. Durante el año 2020. Esto se debe a muchos factores entre ellos los procesos de contratación ineficientes.

Carbajal et al (2019) en su estudio titulado “La ejecución presupuestal y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la universidad nacional Hermilio Valdizán de Huánuco año – 2017”, presentado para obtener el título profesional de contador público, donde se tiene como objetivo identificar cómo se llevan a cabo adecuadamente las acciones de ejecución presupuestal en los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, donde se utilizó la siguiente metodología de tipo aplicada, explicativo y analítico diseño no experimental. La población está constituida por los funcionarios y empleados de la UNHV de Huánuco, la muestra

estuvo constituida por 54 funcionarios y empleados. Donde se concluye que las actividades de ejecución presupuestal se llevan a cabo de manera adecuada, considerando la planificación, formulación, aprobación y ejecución presupuestal en las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. En este sentido podemos decir que con unas correctas contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios las actividades de ejecución presupuestal se realizan correctamente.

Martin (2020) en su estudio titulado “Ejecución presupuestal 2017-2018: caso UGEL N.º 01”, presentado a la Universidad Cesar Vallejo en Lima, para optar por el grado de maestro en gestión pública, tuvo como objetivo explicar el proceso de ejecución presupuestal. Para lograrlo, empleó una metodología de enfoque cualitativo con un método inductivo de nivel descriptivo, la población estuvo conformada por funcionarios públicos de la UGEL N.º 01, la muestra estará constituida por 7 funcionarios públicos. Concluyó que los retrasos en la certificación presupuestal se deben principalmente al desconocimiento o a procedimientos deficientes en las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, especialmente evidentes en el área de logística. Cuando estos procesos no son debidamente respaldados, los documentos son devueltos al área usuaria para correcciones, lo que ocasiona demoras en el inicio de la ejecución presupuestal.

Benites (2021) en su estudio “Análisis de la ejecución presupuestal del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA en el 2019”, presentado a la Universidad Nacional Agraria la Molina en Lima, para optar por el grado de economista, su objetivo fue analizar y evaluar la ejecución presupuestal del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Para lograrlo, adoptó una metodología de enfoque descriptivo y analítico, el presente estudio no conto con población ni muestra dado que el presente documento TSP se basa íntegramente

en la experiencia laboral desarrollada en la oficina de administración del OEFA. Sus conclusiones destacan que la eficiencia en la ejecución presupuestal, especialmente en lo referente a la adquisición de bienes y servicios, la ejecución del presupuesto planificado se ve impactada por demoras en las convocatorias de los procesos de selección, así como por retrasos en la aceptación de los servicios y/o compras por parte de las áreas usuarias, estos elementos contribuyen a que el presupuesto planificado no se ejecute dentro del plazo establecido

Guillen (2022) en su estudio “Evaluación de la ejecución presupuestal para mejorar la gestión de los comedores populares de la Municipalidad Provincial de Chiclayo”, presentada en la Universidad Cesar Vallejo de Chiclayo como parte de su búsqueda del grado académico de maestro en gestión pública, propuso como objetivo describir la ejecución presupuestal asignada a los comedores populares en la provincia de Chiclayo. Para ello, empleó una metodología con un enfoque no experimental transversal con un nivel descriptivo simple. La población y la muestra estuvo constituida por 36 funcionarios de la municipalidad. Sus hallazgos concluyen que, para garantizar el cumplimiento de la ejecución presupuestal de manera eficiente, es fundamental llevar a cabo adecuadamente las órdenes de servicio, el devengado y el girado, lo que asegura una adquisición efectiva de bienes y servicios.

### ***3.1.3 A nivel regional y local***

Baca y Palomino (2019), en su estudio “Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2017”, presentada en la Universidad Andina del Cusco como parte de su proceso para obtener el título profesional de contador público, propuso como objetivo determinar cómo los principios que conforman el ambiente de control inciden en la ejecución

presupuestal. Para ello, empleó una metodología de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental de alcance descriptivo. La población lo constituyen los funcionarios responsables del área de presupuestos que trabajaron en el Gobierno Regional del Cusco periodo 2017, la muestra considera a 10 funcionarios y servidores y los documentos que sustentan los ingresos y los gastos en el Gobierno Regional Cusco periodo 2017. Sus conclusiones destacan la importancia de supervisar la correcta implementación y funcionamiento del ambiente de control, fomentando una conducta ética entre los funcionarios y servidores, garantizando que estén familiarizados con sus responsabilidades laborales. Asimismo, resalta la necesidad de cumplir con los lineamientos normativos internos y externos para asegurar una ejecución presupuestal efectiva y así alcanzar los objetivos institucionales y metas establecidas.

Torocahua (2017), en su trabajo “Evaluación de la ejecución presupuestal por funciones básicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Marangani Canchis Cusco, periodo 2015-2016”, presentada en la Universidad Andina del Cusco como parte de su proceso para obtener el título profesional de contador público, el autor se propuso como objetivo determinar la ejecución presupuestal por funciones fundamentales y su influencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para este fin, adoptó una metodología de un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, utilizando un diseño no experimental. Sus conclusiones señalan que la ejecución presupuestal deficiente, los recortes presupuestales, la programación inadecuada y el sobredimensionamiento de proyectos contribuyen a un nivel insatisfactorio de cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con las funciones básicas.

## **3.2. Bases teóricas**

### **3.2.1. Ejecución presupuestal**

#### **3.2.1.1 Definiciones**

“El proceso de ejecución del gasto público consiste en cumplir con las obligaciones de gasto para financiar la prestación de servicios públicos y acciones de las entidades, buscando alcanzar resultados de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales, esto se realiza en concordancia con las normas legales, incluyendo el principio de legalidad establecido en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificaciones, así como las competencias y atribuciones asignadas por ley a cada entidad pública. Además, se consideran los principios constitucionales de programación y equilibrio presupuestario conforme a la Constitución Política del Perú”(Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

“Los contratos para adquisiciones, obras, servicios y otras prestaciones se ajustan al presupuesto institucional del año fiscal, en el caso de nuevos contratos de obras con plazos de ejecución que excedan el año fiscal, deben incluir una cláusula que establezca, de manera obligatoria y bajo sanción de nulidad, que la ejecución está sujeta a la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad, dentro de los créditos presupuestarios establecidos en los presupuestos correspondientes”. Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2005).

MEF (2022), “esta etapa del proceso presupuestario implica la recepción de ingresos y el cumplimiento de obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos”.

MEF (2018) Durante esta fase, se satisfacen las obligaciones de gasto de

acuerdo con el presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, siguiendo el plan anual de compromisos (PCA). La ejecución presupuestal se ajusta al presupuesto anual y sus ajustes según lo dispuesto en la Ley N.º 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Rivas (2016) La ejecución presupuestal implica transformar proyecciones en eventos económicos reales, luego convertir esas proyecciones en flujos y saldos concretos, y finalmente integrarlos en saldos presupuestarios y registros contables.

MEF (2011) La ejecución presupuestal se rige por el sistema del presupuesto anual y sus ajustes conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que tiene inicio el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante este período, se llevan a cabo las obligaciones de ingresos y gastos de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto.

### **3.2.1.2. Dimensiones de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios**

#### ***3.2.1.2.1. Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes***

MEF (2023) Se hace referencia al procedimiento de realizar o llevar a cabo acciones o actividades relacionadas con los bienes, que pueden incluir la adquisición, uso, mantenimiento, disposición o cualquier otro tipo de gestión de los mismos, la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes implica llevar a cabo acciones con respecto a los activos físicos o tangibles que una entidad posee o administra.

En el ámbito público, la adquisición de bienes es una parte fundamental en la ejecución de obras y funcionamiento operativo de las entidades del estado peruano. Las entidades adquieren bienes para utilizarlos en su actividad diaria, para

ejecución de obras, atención de emergencias sanitarias, desastres naturales etc. o para otros propósitos según la naturaleza de la entidad.

### **3.2.1.2.2. Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios**

MEF (2023) La ejecución presupuestal en la adquisición de servicios implica asegurar que los servicios se proporcionen de manera eficiente, efectiva y de acuerdo con los estándares y requisitos establecidos. Esto puede involucrar la asignación de recursos adecuados, la supervisión del personal, el seguimiento del progreso y la calidad de los servicios prestados, así como la resolución de cualquier problema o desafío que surja durante el proceso.

La contratación de servicios se refiere al proceso mediante el cual una entidad acuerda pagar a otra entidad u persona para que realice una tarea específica o proporcione un servicio determinado. Esta relación contractual implica que una parte, denominada contratista o proveedor de servicios, se compromete a realizar el trabajo acordado según los términos de referencia y condiciones establecidos, mientras que la otra parte, denominada cliente o contratante, se compromete a pagar una compensación acordada por estos servicios, los servicios contratados pueden abarcar una amplia gama de actividades, incluyendo a:

- **Servicios profesionales:** Consultoría, asesoramiento legal, contabilidad, Formulación, seguimiento y evaluación presupuestal, servicios de desarrollo de software, servicios de tecnología de la información, etc.
- **Servicios técnicos:** Reparación y mantenimiento de equipos, instalación de sistemas, servicios de ingeniería, servicios de arquitectura, etc.
- **Servicios personales:** Servicios de limpieza, servicios de catering, servicio de personal de apoyo administrativo, servicios de sonido y apoyo audiovisual etc.

- **Servicios públicos:** Electricidad, agua, servicios de telecomunicaciones, etc.

En el proceso de contratación de servicios, es fundamental establecer claramente los términos de referencia y condiciones del acuerdo, que pueden incluir el alcance del trabajo, los plazos de entrega, el precio, los derechos de propiedad intelectual, las responsabilidades de cada parte, las condiciones de pago, las garantías, entre otros aspectos relevantes. Estos términos se formalizan típicamente en un contrato que ambas partes firman como acuerdo legalmente vinculante. La contratación de servicios es una parte fundamental de las operaciones comerciales y puede implicar tanto relaciones a corto plazo como a largo plazo entre las partes involucradas.

#### **a) Certificación**

Diario el Peruano, (2023) Es la acción administrativa que asegura la disponibilidad y libertad de afectación del crédito presupuestario, para comprometer un gasto de acuerdo con el presupuesto institucional aprobado para el año fiscal correspondiente, se realiza una certificación. Esta acción implica reservar el crédito presupuestario hasta que se formalice el compromiso y se registre en el presupuesto.

#### **b) Compromiso**

MEF (2018) Durante la etapa de compromiso, se registra la obligación y se elige el mes de ejecución, lo cual se visualiza en la esquina inferior izquierda de la pantalla. Esta fase requiere la utilización de clasificadores de costos a un nivel específico, fuente de financiamiento y sus objetivos asociados. El sistema verifica si la actividad programada está dentro del calendario según el criterio de techo presupuestario, permitiendo al municipio asumir obligaciones únicamente durante el mes correspondiente en el calendario.

**c) Devengado**

MEF (2018), “El Devengado reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso previamente formalizado y registrado; se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el SIAF-RP, luego de haberse verificado el cumplimiento de las condiciones contractuales”.

MEF (2018) Es la responsabilidad de realizar el pago después de que se haya aprobado y comprometido un gasto, esto se lleva a cabo una vez que se haya documentado la entrega del bien o servicio conforme al contrato correspondiente.

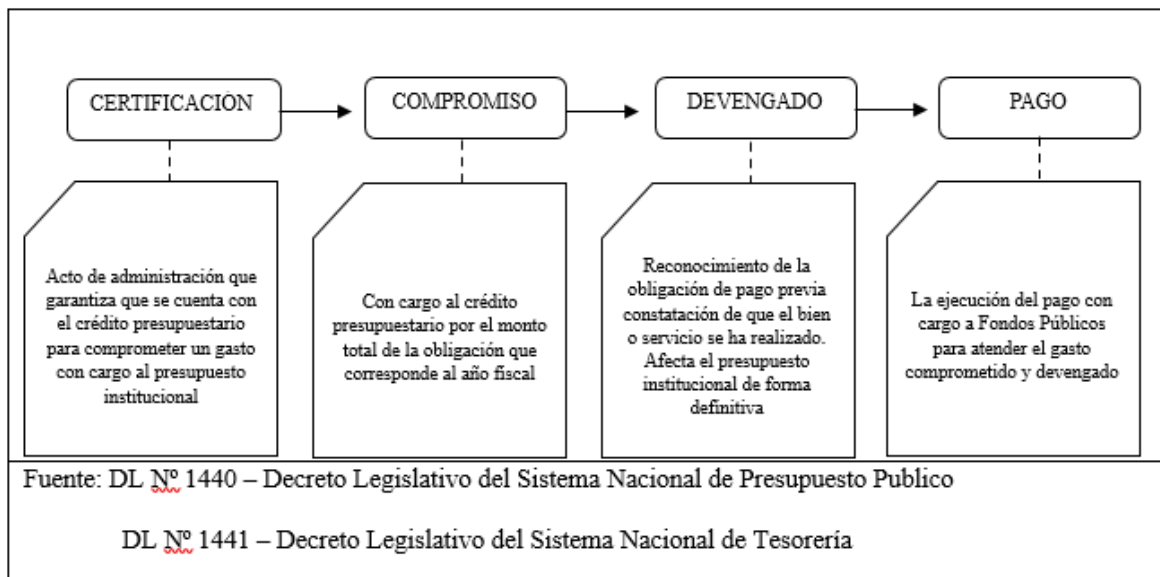
**d) Girado**

MEF (2018) Es la acción administrativa que finaliza total o parcialmente el monto de la obligación reconocida y debe ser documentada oficialmente mediante el pago. Con esto, se completa el proceso de ejecución, y no se puede realizar el pago de obligaciones que aún no hayan sido devengadas.

**3.2.1.3. El proceso de ejecución del gasto público**

Directiva N.º 005-2010-EF/76.01 (2010) “La directiva para la ejecución presupuestal, en su artículo 12, resalta que la ejecución del gasto público consiste en cumplir con las obligaciones de gasto para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, con el fin de obtener resultados, este proceso se divide en las etapas de certificación, compromiso, devengado y pagado”.

**Figura 1**  
Proceso de ejecución del gasto público



**Nota.** la figura representa el proceso de ejecución del gasto público.

### 3.2.2. Presupuesto

El Congreso de la República indica en la Ley N.º 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2013) “el Presupuesto sirve como herramienta de gestión para el Estado, permitiendo a las entidades alcanzar los objetivos y metas establecidos en su Plan Operativo Institucional (POI), se trata de una representación cuantificada, organizada y sistemática de los gastos que cada entidad del sector público cubrirá durante el año fiscal, así como de los ingresos que respaldarán dichos gastos”.

El Congreso de la República Ley N° 28411 (2013) El presupuesto comprende. (Art.9)

- a. Durante el año fiscal, los gastos que las entidades pueden realizar están restringidos por los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que respaldan estas obligaciones.

- b. Las metas de resultados y productos que cada entidad debe alcanzar están determinadas por los créditos presupuestarios asignados en sus respectivos presupuestos.

### **3.2.2.1. Proceso presupuestario**

#### **a. Fases del proceso presupuestario**

El Congreso de la República Ley N.º 28411 (2013) El Presupuesto comprende (Art.14)

14.1 El proceso presupuestario, conforme a lo dispuesto en la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N.º 28112, consta de las etapas de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto. Estas fases están sujetas a regulaciones específicas, establecidas en este título, y complementadas por las disposiciones de las leyes de presupuesto del sector público y las directivas emitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

14.2 El proceso presupuestario se ajusta al principio de estabilidad, en línea con las reglas y objetivos fiscales definidos en el Marco Macroeconómico Multianual, tal como lo dispone la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

#### **b. Programación Presupuestal**

El Congreso de la República Ley N.º 28411 (2013) Artículo 15.- Programación Presupuestal

15.1 “La fase de programación presupuestal, en adelante programación, se sujeta a las proyecciones macroeconómicas contenidas en el artículo 4 de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N.º 27245, modificada por la Ley N.º 27958”.

15.2 El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al consejo de ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada entidad que se financie total o parcialmente con fondos del tesoro público. Dichos límites son programados en función a lo establecido en el marco macroeconómico multianual y de los tope máximos de gasto no financiero del sector público, quedando sujetas a la ley general.

### **3.2.3. Acuerdos marco**

Perú Compras (2024) es un método especial de contratación a través de catálogos electrónicos, mediante el cual se realiza la contratación sin mediar un procedimiento de selección, siempre y cuando los bienes y/o servicios a contratar formen parte de dicho acuerdo. Cabe mencionar que, los lineamientos para el desarrollo del proceso de implementación y la operación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco, están establecidos en la Directiva N°006-2021-Perú Compras, “Lineamientos para la implementación y operación del catálogo electrónico de acuerdos marco” (aprobada mediante la Resolución Jefatural N°139-2021-Perú Compras).

La Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, promulgada el 11 de julio de 2014, en su artículo 31, establece que los acuerdos marco son una de las modalidades especiales de contratación. El texto señala que: “Las Entidades contratan, sin realizar procedimiento de selección, los bienes y servicios que se incorporen en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco como producto de la formalización de Acuerdos Marco” (La Comisión Permanente del Congreso de la Republica, 2014)

De igual forma, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado,

aprobado mediante Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, desarrolla en el título V, capítulo XI los aspectos operativos de los acuerdos marco. Dicho reglamento precisa que es función de Perú Compras seleccionar a los proveedores a través de un procedimiento competitivo, suscribir los acuerdos marco y habilitar los productos en los catálogos electrónicos. Además, dispone la obligatoriedad de las entidades de adquirir a través de dichos catálogos, salvo que medien situaciones excepcionales previstas en la norma.

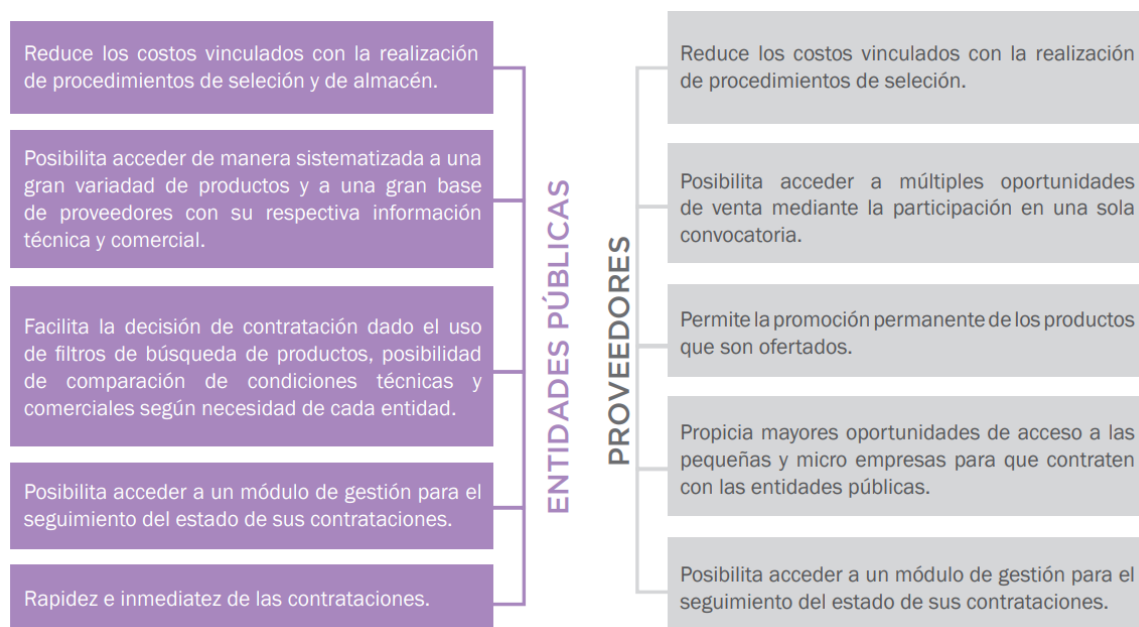
Por su parte, la creación de la Central de Compras Públicas - Perú Compras se dio a través del Decreto Legislativo N.º 1018, que le confiere la función de diseñar, implementar y administrar los acuerdos marco, consolidando así un sistema centralizado de adquisiciones para bienes y servicios de uso común.

En consecuencia, los acuerdos marco y los catálogos electrónicos constituyen una herramienta estratégica de gestión pública que permite optimizar la ejecución presupuestal, reducir costos transaccionales y estandarizar las adquisiciones estatales, contribuyendo con ello al principio de eficiencia establecido en la normativa de contrataciones públicas.

## Beneficios de los acuerdos marco

**Figura 2**

### *Beneficios de los Acuerdos Marco*



**Nota.** La figura muestra los beneficios de los acuerdos marco. Tomado de Perú Compras (2024).

### **3.2.3.1 Contrataciones por tipo de contratación y tipo de entrega**

Perú Compras (2024) Como parte del proceso de mejora continua que se aplica en la operatividad del sistema de los catálogos electrónicos, la central de compras públicas Perú Compras aprobó las “Reglas estándar del método especial de contratación a través de los catálogos electrónicos de acuerdos marco - tipo I – modificación IV”, las cuales se implementaron desde el 1 de abril de 2024. Al respecto, dichas reglas recogen nuevas funcionalidades que son desarrolladas en el sistema de los catálogos electrónicos, entre las que destacan los tipos de contratación y tipos de entrega.

### **3.2.3.2 Contrataciones por tipo de contratación (individual y paquete)**

En el caso de tipos de contratación, se refiere a dos tipos:

- Individual: Tipo de contratación que se refiere a un producto en un solo

requerimiento con la finalidad de realizar una única solicitud de proforma.

- Paquete: Tipo de contratación que refiere a un conjunto de productos, agrupados en un solo requerimiento con la finalidad de realizar una única solicitud de proforma.

### **3.2.3.3 Contrataciones por tipo de entrega en los catálogos electrónicos de acuerdos marco**

De acuerdo con el comunicado N.º 069-2020-PERÚ COMPRAS/DAM: “La Central de Compras Públicas - Perú Compras comunica a las entidades públicas que se encuentra habilitada la siguiente función:

Un solo destino con varias entregas, es una modalidad de compra para entidades públicas que permite recibir un mismo producto en un único lugar (destino) pero en fechas distintas, según las necesidades de la institución, optimizando el stock y la planificación logística, gestionable a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco en la plataforma antes mencionada. Asimismo, la implementación de dicha herramienta se aplicará inicialmente al catálogo electrónico de bebidas no alcohólicas, correspondiente al acuerdo marco IM-CE-2019-8, para luego ser implementada, progresivamente, en los catálogos que sean aptos para su ejecución; adicionalmente, el nuevo tipo de entrega podrá ser registrado en la plataforma según el tipo de contratación: compra individual y compra por paquete; así como por 2 tipos de procedimiento:

**Compra ordinaria.** - la Compra Ordinaria es para montos menores a S/ 100,000 y obligatoria para proveedores que cotizan (tienen 2 días para responder) o gran compra.”

**Gran Compra.** - para montos iguales o superiores a S/ 100,000, es facultativa para el proveedor, quien puede no cotizar, y el sistema elige la oferta

más económica automáticamente

Ambas se gestionan a través de los Catálogos Electrónicos de PERÚ COMPRAS (CEAM), diferenciándose por el monto y si la cotización es obligatoria o no para el proveedor.

#### **3.2.3.4 Cómo funcionan los catálogos electrónicos**

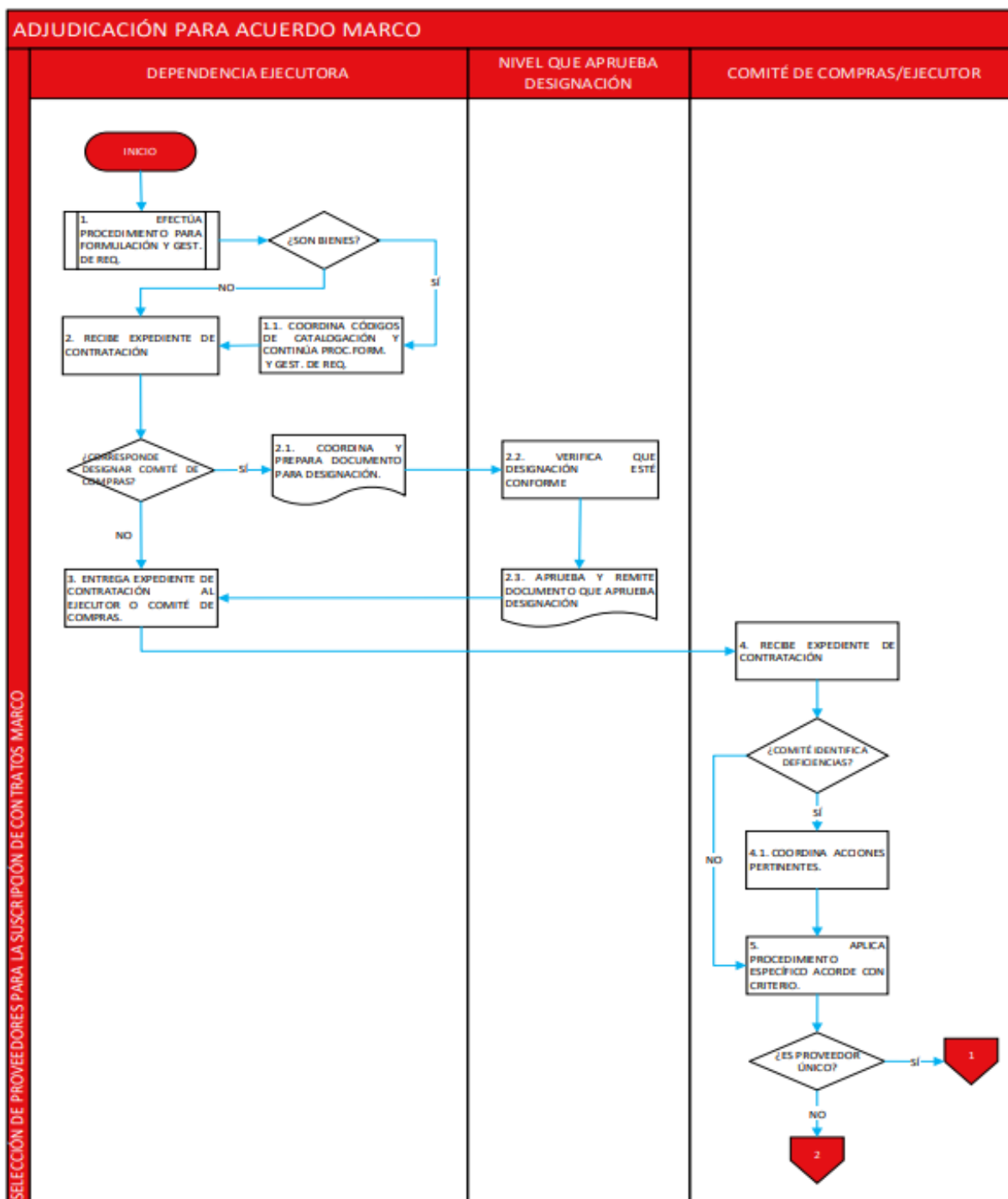
MEF (2024) los pasos para seguir son:

1. Los representantes de marca registran fichas-producto durante la vigencia del catálogo electrónico para que haya variedad de bienes y/o servicios dentro de la plataforma.
2. Los proveedores ofertan sus productos en la plataforma con precios competitivos y mayores oportunidades de venta.
3. Las entidades públicas reciben las mejores ofertas en la plataforma y seleccionan aquella con el mejor costo total, para luego generar y publicar la orden de compra. Actualmente, existen 45 catálogos electrónicos y más de 42 mil productos disponibles.
4. Los proveedores aceptan la orden de compra y realizan la entrega de los productos conforme a los plazos establecidos, manteniendo así su adecuada calificación de cumplimiento.
5. Las entidades públicas, luego de recibir los bienes, brindan la conformidad y realizan el pago oportunamente.
6. Perú Compras monitorea y hace el seguimiento permanente en todos los pasos.

### 3.2.3.5 Flujo para selección de proveedores para la suscripción de contratos marco.

Figura 3

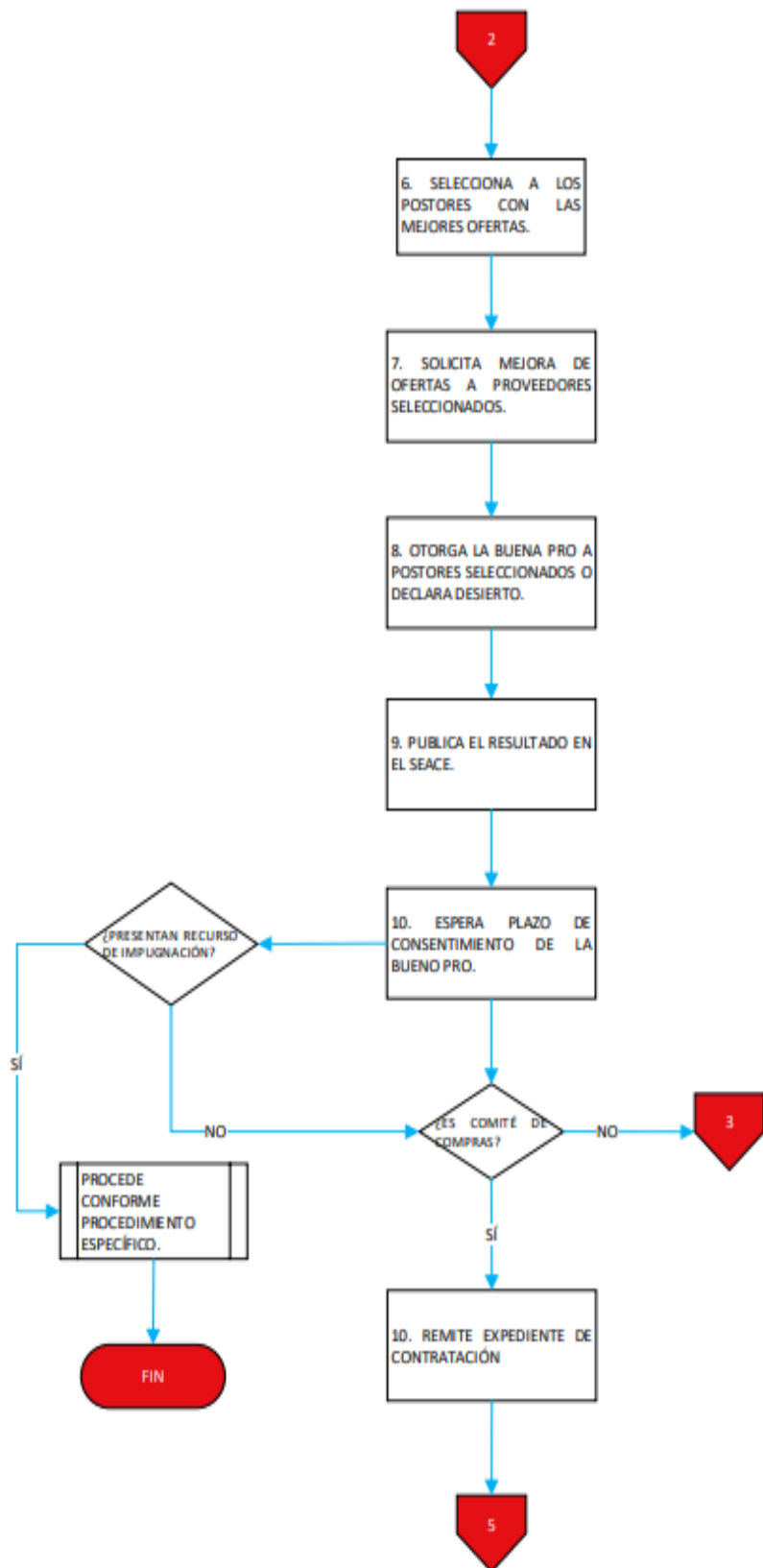
Flujo para selección de proveedores para la suscripción de contratos de acuerdo marco

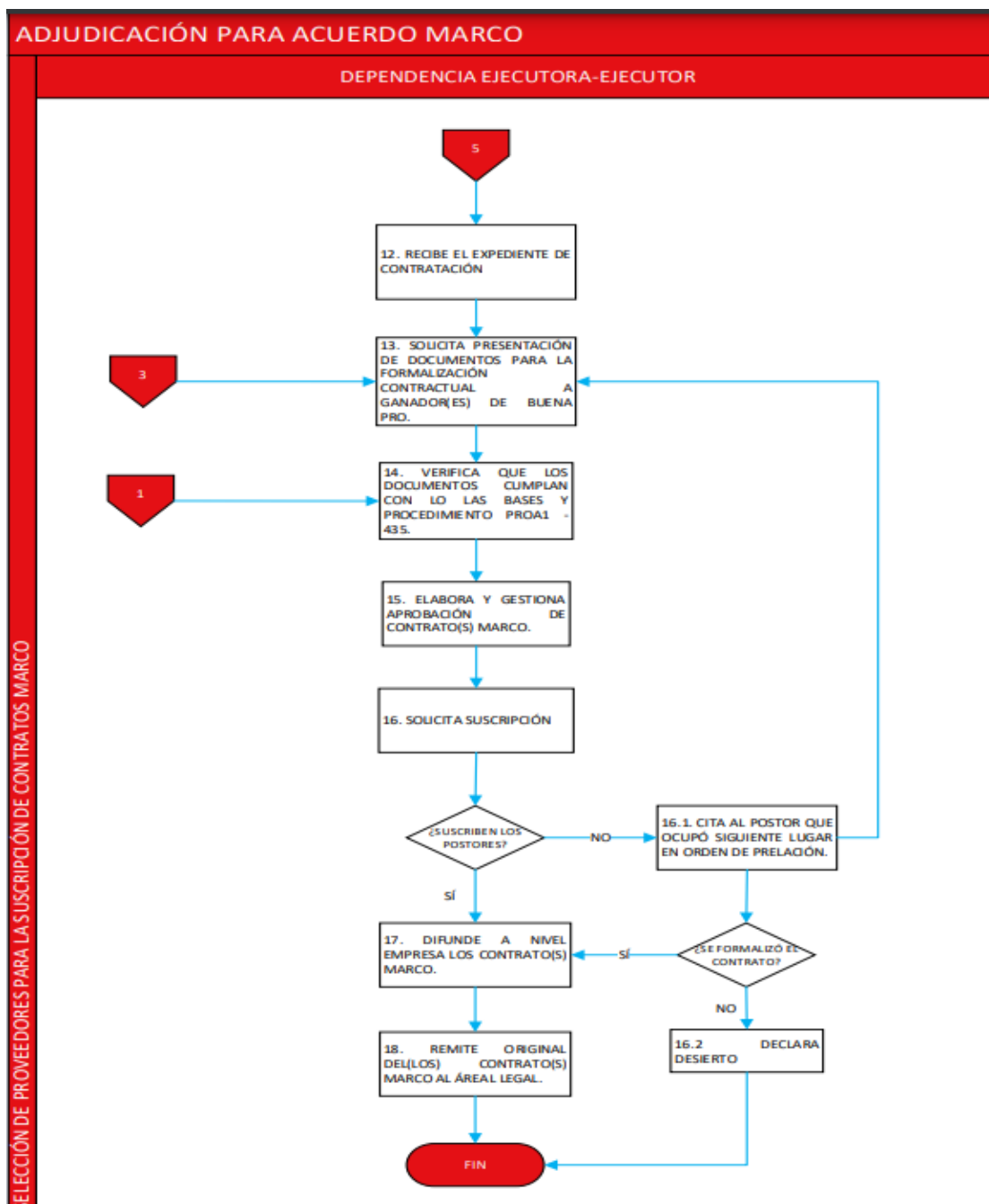


## ADJUDICACIÓN PARA ACUERDO MARCO

### COMITÉ DE COMPRAS/EJECUTOR

SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS MARCO

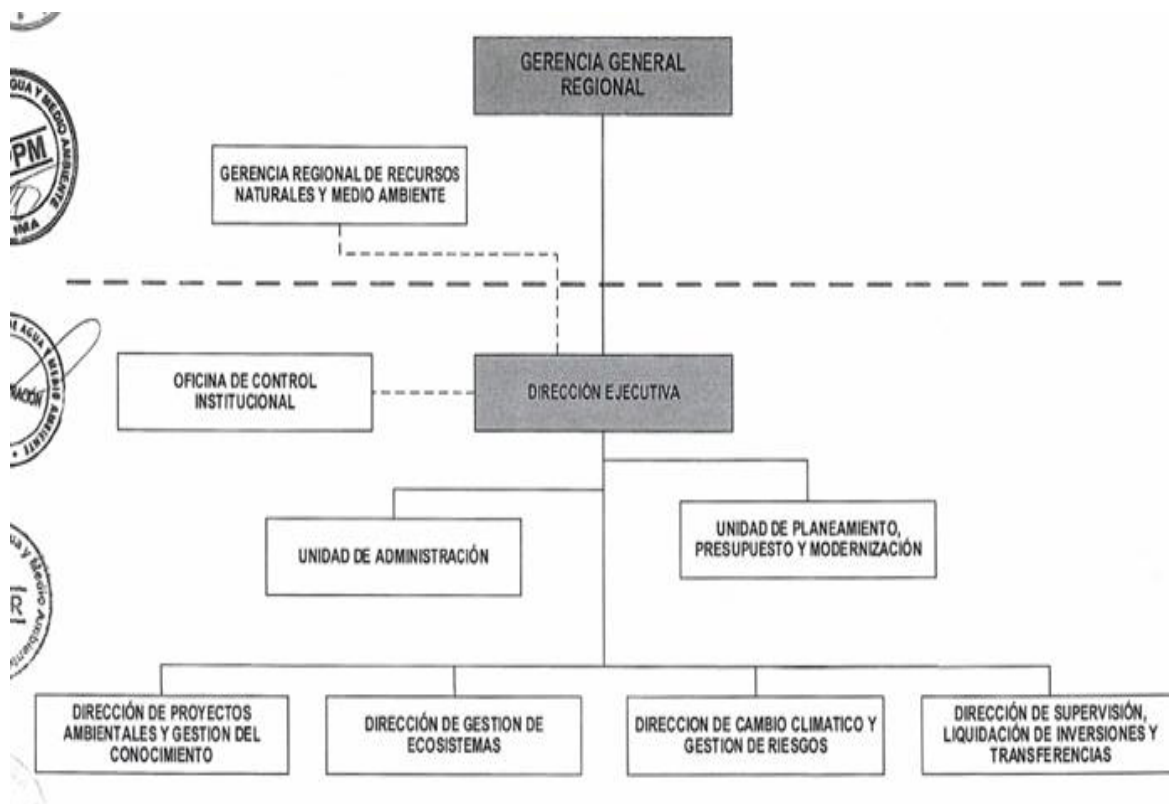




**Nota.** La figura muestra el Flujo para Selección de Proveedores. Tomado de Perú Compras (2024).

### 3.2.3.6 Organigrama del Instituto de Manejo de Agua y Medio

#### Ambiente.



**Nota.** La figura muestra el organigrama funcional del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente. Tomado de Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, (2021).

### 3.3. Definición de términos

#### Adquisición de bienes

Quintana (2000) la adquisición de bienes en el sector público se refiere a los procesos mediante los cuales el estado compra o contrata bienes y servicios bajo sistemas de selección estructurados que garantizan transparencia y eficiencia para atender las necesidades públicas.

#### Adquisición de servicios

De la Hoz (2024) quien cita a la PUND (2009) señala que es un procedimiento mediante el cual se determinan las necesidades, se elige una opción de compra, se prepara y acuerda un contrato, y luego el contrato se

administra hasta la finalización de los servicios acordados o el final de la vida útil del activo.

### **Acreditación documentaria**

La acreditación documentaria es todo aquel documento que respalda todas las operaciones y permiten realizar las operaciones de registro, seguimiento, evaluación y control de las mismas.

### **Catálogos electrónicos**

(Perú Compras, 2024) Una herramienta digital que simplifica la interacción de los proveedores y ofrece los bienes o servicios a disposición de las entidades gubernamentales.

### **Certificación presupuestal**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2024) La certificación es una acción administrativa que busca asegurar la disponibilidad y la integridad del crédito presupuestario, con el objetivo de comprometer un gasto de acuerdo con el presupuesto institucional, aprobado para el año fiscal correspondiente, se establece luego de cumplir con las normativas legales vigentes relacionadas con el objeto del compromiso y este proceso incluye la reserva del crédito presupuestario hasta que el compromiso se formalice y quede registrado en el presupuesto.

### **Ciclo presupuestario**

Dirección de Comunicación Social (2024) El presupuesto general del estado es un instrumento dinámico que se desarrolla a través de un conjunto de fases sucesivas, conformando lo que se conoce como el ciclo presupuestario. Este ciclo implica un inicio y un cierre de diversas actividades interrelacionadas, orientadas a la planificación, gestión y control de los

recursos públicos. Las etapas que lo conforman son: programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento, así como clausura y liquidación, cada una con funciones específicas que garantizan el uso eficiente y transparente del presupuesto del estado.

### **Compromiso**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2024) El compromiso es el acto mediante el cual se aprueba la realización de gastos previamente autorizados después de completar los procedimientos legales correspondientes. Estos gastos afectan parcial o totalmente los créditos presupuestarios dentro de los límites establecidos por los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestales. El compromiso se realiza después de que se haya generado la obligación de acuerdo con la ley, un contrato o un convenio. Para garantizar la adecuada asignación de fondos, el importe del compromiso se deduce preventivamente del saldo disponible del crédito presupuestario a través de un documento oficial asociado a la respectiva cadena de gasto.

### **Contrataciones públicas**

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2024) Es el proceso mediante el cual una entidad del sector público lleva a cabo la adquisición de bienes, la contratación de servicios y la ejecución de obras, asegurando que estos se obtengan en el momento oportuno, bajo las mejores condiciones de precio, calidad y eficiencia. Este procedimiento no solo busca garantizar la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos, sino también satisfacer las necesidades colectivas de la población. Su propósito fundamental es contribuir al cumplimiento de los objetivos

institucionales y promover el bienestar general, generando un impacto positivo en la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y fomentando el desarrollo sostenible del país.

### **Acuerdos marco**

Perú Compras (2024) es un método especial de contratación a través de catálogos electrónicos, mediante el cual se realiza la contratación sin mediar un procedimiento de selección, siempre y cuando los bienes y/o servicios a contratar formen parte de dicho acuerdo.

### **Disponibilidad presupuestal**

González (2018) es una herramienta que puede utilizarse para garantizar la existencia de recursos financieros necesarios para cubrir gastos futuros.

### **Documento oficial**

Según la Directiva N.º 0002-2021EF/50.01 (2021), “se establece que los siguientes documentos son considerados oficiales: convenio firmado, orden de compra – guía de internamiento, orden de servicio planilla de movilidad, planilla de dietas de directorio, planilla de propinas, planilla de racionamiento, planilla de viáticos, contrato de compra – venta, contrato firmado (varios), resumen anualizado de locadores de servicios, resumen anualizado de planilla de proyectos especiales, contrato firmado (obras), planilla anualizada de gastos en personal, planilla anualizada de gastos en pensiones, resumen anualizado de retribuciones – contratos administrativos de servicios (CAS), resumen anualizado de servicios públicos, dispositivo legal o acto de administración, planilla de trabajadores ocasionales, orden de compra de acuerdo marco y orden de servicio de acuerdo marco”.

## **Donaciones y transferencias**

MEF (2024) Son recursos que el estado o entidades públicas reciben sin obligación de reembolso, provenientes de donantes externos como gobiernos de otros países, organismos internacionales o entidades privadas, ya sean nacionales o internacionales. Estas donaciones y transferencias están destinadas a respaldar diversas actividades estatales o programas específicos, sin requerir compensación ni retorno por parte de la entidad receptora.

## **Especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente**

### **técnico**

OSCE (2017) Se trata de proporcionar una descripción clara y precisa:

Se refiere a las especificaciones del producto, prestación y proyecto necesarios (tales como dimensiones, material, composición, entre otros). Los criterios funcionales esenciales para cumplir con el propósito público (como resistencia de materiales, potencia, temperatura, humedad relativa, entre otros, si corresponde).

Se detallan los términos bajo los cuales se llevará a cabo el proceso de contratación (ubicación, período, sanciones, modalidad de pago, responsabilidades, entre otros). Deberá contener los requisitos establecidos por leyes, regulaciones técnicas, normativas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y otras normas que regulen obligatoriamente el objeto de la contratación

También se pueden considerar disposiciones estipuladas en normativas técnicas voluntarias, con la condición de que (i) contribuyan a garantizar el cumplimiento de los requisitos funcionales o técnicos, (ii) haya

un organismo en el mercado capaz de certificar su cumplimiento y (iii) no entren en conflicto con las normativas de cumplimiento obligatorio,

### **Ejecución de obras**

Congreso de la Republica Ley 31876 (2023) a ejecución de obra pública por administración directa implica la realización de intervenciones temporales, estas intervenciones dentro del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones comprenden proyectos e inversiones que incluyen elementos de infraestructura bajo la responsabilidad de una entidad gubernamental, siempre y cuando tenga la capacidad para gestionar proyectos e inversiones, esta capacidad se refleja en el uso de recursos presupuestarios, personal técnico-administrativo, infraestructura y equipos o maquinaria, de acuerdo con la naturaleza, magnitud y complejidad de la obra.

### **Gasto devengado**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2024), el reconocimiento de una obligación de pago se origina a partir del gasto que ha sido previamente comprometido y registrado, este procedimiento se materializa mediante la conformidad otorgada por el área correspondiente de la entidad pública o la unidad ejecutora respectiva, respecto a la recepción satisfactoria de los bienes y servicios solicitados, la documentación sustentatoria pertinente es utilizada para llevar a cabo el registro de esta obligación.

### **Gasto girado**

El Ministerio de Economía y Finanzas (2024) Este procedimiento consiste en registrar el desembolso efectuado utilizando los fondos de la cuenta bancaria correspondiente, ya sea mediante la emisión de un cheque,

una carta orden o una transferencia electrónica. Este pago tiene como objetivo cubrir total o parcialmente un gasto que ha sido devengado, formalizado y registrado de manera adecuada.

### **Gestión de adquisición**

Laoyan (Laoyan, 2025) La gestión de adquisiciones es el proceso mediante el cual una organización obtiene los bienes o servicios necesarios para ejecutar un proyecto, ya sea mediante la compra, el alquiler o la contratación de recursos externos. Este proceso incluye una serie de actividades, como identificar las necesidades del proyecto, evaluar diferentes opciones disponibles, solicitar propuestas a los proveedores cuando sea necesario y gestionar todo el proceso de adquisición en coordinación con el equipo de trabajo. Para reducir posibles riesgos, este procedimiento puede ser realizado por un equipo distinto al que solicita el bien o servicio. Sin embargo, es fundamental consultar con el área legal interna para asegurarse de cumplir con los procedimientos específicos de adquisición establecidos por la organización.

### **Modificaciones Presupuestales**

Plataforma del Estado Peruano (2024) Son todas las modificaciones realizadas al presupuesto inicialmente aprobado de una institución durante su fase de ejecución. Estas variaciones pueden responder a necesidades emergentes, reasignaciones de recursos o ajustes en la planificación financiera. El presupuesto, en este contexto, se constituye como una herramienta clave que permite a las entidades públicas orientar sus recursos de manera estratégica, facilitando el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales de forma eficiente y efectiva.

## **Requerimiento**

OSCE (2017) El requerimiento se caracteriza como la solicitud que se presenta con el fin de contratar un bien, servicio u obra que satisfaga las necesidades de una entidad. Esta solicitud marca el inicio del proceso de contratación y juega un papel crucial en su éxito.

## **Recursos ordinarios**

MEF (2020) menciona que son recursos ordinarios: “son aquellos ingresos que provienen de la recaudación de impuestos y demás conceptos, deducidos de las sumas que corresponden a la recaudación financiera, fondo de compensación regional, del mismo modo, abarca los fondos de monetización de productos, tiene por indicador: Ingresos de la recaudación tributaria; comprende los ingresos que posee la entidad por recaudar impuestos”. (p.54)

## **Recursos directamente recaudados**

MEF (2020) menciona que los recursos directamente recaudados: “son recursos propios de una entidad y son administrados por este, entre los recursos directamente recaudados se ubican las rentas de propiedad, hace referencia al pago de un tributo por concepto de la compraventa de un inmueble, luego se encuentra las ventas de bienes y prestación de servicios, son ingresos recaudados por la venta realizada por parte de la administración pública, por último, se encuentran las multas y sanciones, son los ingresos que recibe la entidad por concepto de multas y sanciones realizadas por ciudadanos u organizaciones”. (p.54).

## **Recursos por operaciones oficiales de crédito**

MEF (2024) abarca los fondos de origen interno y externo que

proviene de operaciones de crédito realizadas por el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Además, incluye los recursos obtenidos de operaciones llevadas a cabo por el estado en el mercado de capitales internacional.

### **Recursos determinados**

MEF (2020) indica que los recursos determinados: “Son los fondos que no son reembolsables ni admitidos por el estado, provienen de empresas mundiales de progreso, entidades, personas naturales o jurídicas, tiene como indicadores el fondo de compensación municipal; se constituye por los ingresos de impuestos de promoción municipal e impuesto al rodaje, impuestos municipales, son los ingresos por concepto de contraprestaciones directas con el municipio, por último, se encuentra el canon y sobre canon, son los ingresos a causa de la explotación de los recursos naturales que son extraídos de una determinada nación (metálicos y no metálicos) en este se encuentra el petróleo, mina, pesquero, forestal y gasfitero”. (p.54).

### **Presupuesto**

MEF (2023) “Es una herramienta de gestión gubernamental diseñada para alcanzar resultados en beneficio de la población mediante la prestación de servicios y el cumplimiento de metas de cobertura de manera equitativa, eficaz y eficiente por parte de las entidades públicas, se establecen los límites de gasto para cada entidad del sector público durante el año fiscal, así como los ingresos que los respaldan, conforme a la disponibilidad de fondos públicos, con el propósito de preservar la estabilidad fiscal”.

**Presupuesto institucional de apertura (PIA)**

Plataforma del estado (2022) Es un instrumento fundamental de gestión financiera que permite a la institución organizar, planificar y controlar sus recursos económicos. En él se realiza una proyección detallada de los ingresos que se espera recaudar y una previsión de los gastos que se planean ejecutar durante un ejercicio fiscal determinado. Este documento no solo orienta la toma de decisiones presupuestales, sino que también garantiza un uso eficiente y transparente de los fondos públicos, alineando la ejecución financiera con los objetivos institucionales y las políticas públicas establecidas.

**Presupuesto institucional modificado (PIM)**

Plataforma del estado (2022) El presupuesto institucional modificado (PIM) es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

**Procedimientos de selección en contrataciones**

Ministerio de Economía y Finanzas (2025) Los procedimientos de selección permite acceder a información sobre convocatorias realizadas por entidades públicas, como licitaciones públicas, concursos públicos, comparación de precios, subastas inversas electrónicas y contrataciones directas. Su finalidad es brindar acceso transparente y eficiente tanto a proveedores como a entidades y ciudadanos en general. A través de diversas pestañas, se puede buscar anuncios de contrataciones futuras, procedimientos convocados, expedientes con recursos de apelación, requerimientos publicados por las entidades, condiciones de contratación,

así como órdenes de compra y de servicio, incluidas aquellas por montos iguales o menores a S/ 42,800.00.

### **Programación**

Terrazas (2014) es el proceso que sigue a la planificación, donde se determina dónde y cuándo se deben realizar las acciones planificadas.

### **Oficina general de administración**

Según el reglamento de organización y funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial del Cusco (2019), la oficina general de administración, como parte de la estructura organizativa de segundo nivel, tiene la responsabilidad de dirigir los sistemas administrativos relacionados con recursos humanos, logística, tesorería, contabilidad y bienes estatales. Además, le corresponde elaborar, llevar a cabo y evaluar su plan operativo, así como el cuadro de necesidades y la programación de gastos mensualizada para el año.

### **Oficina de logística**

De acuerdo al reglamento de organización y funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial del Cusco (2019), la oficina de logística, como parte de la estructura organizativa de tercer nivel, tiene la responsabilidad de gestionar de manera eficiente la adquisición oportuna de bienes y servicios, así como el mantenimiento y cuidado de equipos e infraestructura de la municipalidad, en conformidad con las regulaciones del sistema nacional de abastecimiento. Una de sus tareas fundamentales es desarrollar, implementar y valorar su plan operativo, así como el cuadro de necesidades y la programación de gastos mensualizada para el año.

**Jefe de la oficina de presupuesto**

Según la Directiva N.º 0002-EF/50.01 (2021) señala que el jefe de la Oficina de presupuesto en un gobierno local, es el encargado de emitir en un documento la certificación del crédito presupuestario.

**Registro SIAF-SP**

Según el MEF (2022) Señala que este sistema se enfoca en la ejecución presupuestal, no en la formulación ni asignación (trimestral o mensual), ya que eso corresponde a otro sistema. Sin embargo, utiliza estrictamente el marco presupuestario y sus tablas como referencia.

**Objetivos**

Enciclopedia Económica (2018) el objetivo principal que una organización o negocio quiere alcanzar; sirve como guía para tomar los pasos necesarios para lograr el objetivo planteado.

**Unidad ejecutora**

Ministerio de Economía y Finanzas (2025) Es la responsable de llevar a cabo las operaciones relacionadas con la gestión de los fondos que administra, conforme a las disposiciones y procedimientos establecidos por el sistema nacional de tesorería. En ese marco, tiene a su cargo la ejecución eficiente de los ingresos y egresos, siendo directamente responsable del manejo adecuado y transparente de los recursos financieros bajo su administración.

## **IV. Metodología**

### **4.1. Tipo y nivel de investigación**

#### **4.1.1. Tipo de investigación**

Carrasco (2019) señala que el tipo de investigación básica “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos” (p.43). Este estudio se clasificó como básica, ya que su principal objetivo fue ampliar y profundizar en el conocimiento sobre la relación de la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.

#### **4.1.2. Nivel o alcance descriptivo**

Hernández et al. (2014) “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p.158). Esta investigación adoptó un enfoque descriptivo, ya que su propósito principal fue brindar una descripción detallada de cómo se llevó a cabo la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de catálogos electrónicos de acuerdos marco.

#### **4.1.3. Método deductivo**

Bernal (2010) señalan que el método deductivo “este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares” (p. 59) La investigación empleó el método deductivo, ya que utilizó el razonamiento para llegar a conclusiones generales sobre la relación de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.

#### **4.1.4. Enfoque cuantitativo**

Hernández et al. (2014) señala que un “el enfoque cuantitativo representa, un conjunto de procesos es secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase, el cual parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica de tal forma que se pueda cumplir con los objetivos presentados en la investigación” (p.37). Para esta investigación, fue necesario que el estudio adoptara un enfoque cuantitativo, ya que se pretendió expresar los resultados mediante datos numéricos.

#### **4.1.5. Diseño de investigación**

##### **4.1.5.1. Diseño no experimental**

Hernández et al. (2014) señala que el diseño no experimental “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables es decir trata de estudios en los que hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. (p.154). El estudio adoptó un diseño no experimental, puesto que no implicó ninguna manipulación deliberada de la variable de interés, como, por ejemplo, la adquisición

de computadoras e impresoras por acuerdos marco y su repercusión en la calidad de los bienes adquiridos. En su lugar, se enfocó en describir y analizar la situación actual de manera objetiva y sin intervenciones.

#### **4.2.5.2 Diseño longitudinal**

Hernández et al. (2014) señala que el diseño de corte longitudinal “son aquellos que el investigador emplea para conocer los hechos y fenómenos de la realidad, ya sea en su esencia individual o en su relación a través del tiempo, pudiendo ser dos, tres o más años” (p.154). El diseño de este estudio seleccionado para esta investigación fue longitudinal, lo que implica la recolección de datos en distintos periodos de tiempo, en este caso se estudió el periodo 2019 - 2022.

### **4.2. Ámbito temporal y espacial**

#### **4.2.1 *Ámbito espacial***

La ubicación donde se llevó a cabo la investigación fue el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente Cusco, ubicado en el Distrito de Wánchaq, Provincia y Departamento del Cusco.

#### **4.2.2 *Ámbito temporal***

Este trabajo de investigación se fundamentó en información recabada durante el periodo 2019 - 2022. La selección de este periodo fue crucial para garantizar la relevancia y actualidad de los datos y conclusiones, lo que incrementó la validez y aplicabilidad de los resultados de la investigación.

#### **4.2.3 *Ámbito social***

El grupo demográfico examinado estuvo compuesto por los colaboradores que trabajaron en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente durante el periodo 2019 - 2022.

#### **4.2.4. *Ámbito conceptual***

Para este estudio de investigación, se revisaron y consideraron las contribuciones de varios autores de libros y artículos científicos que abordaron el tema de ejecución presupuestal, la adquisición de bienes y servicios mediante catálogos electrónicos de acuerdos marco. Estas fuentes fueron fundamentales para obtener una comprensión más profunda y eficaz de las unidades de estudio, lo que facilitó su análisis posterior. Al integrar las ideas y teorías de expertos en el campo, se pudo enriquecer la investigación y proporcionar un marco teórico sólido para el estudio.

Esta investigación se enmarca dentro de la línea de investigación de contabilidad pública, privada y negocios, lo cual orienta su enfoque hacia el análisis y comprensión de los procesos contables y financieros vinculados a la gestión de adquisiciones en el sector público y privado.

### **4.3 Población y muestra**

#### **4.3.1. *Población***

Hernández et al. (2014) señala que la población “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas. Así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados” (p.174). Por consiguiente, en este estudio se definió como población de interés a todos los reportes y documentación de la adquisición de bienes y servicios para la realización de obras mediante administración directa en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente. Estos informes fueron esenciales para analizar la ejecución de proyectos en la entidad durante el periodo especificado. Asimismo, también se tomó en cuenta como parte de la población a los trabajadores del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

**Tabla 2**

*Cuadro de asignación de personal del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente*

N.º	CARGO ESTRUCTURAL	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO (O)	SITUACIÓN DEL CARGO (P)	CARGO DE CONFIANZA
1	Dirección Ejecutiva	1	0	1	1
2	Director De Programa Sectorial Iv	1	0	1	1
3	Supervisor De Programa Sectorial Ii	1	0	1	0
4	Periodista I	1	1	0	0
5	Analista En Sistemas Pad Iii	1	1	0	0
6	Secretaria V	1	1	0	0
7	Técnico En Transporte Ii	1	1	0	0
8	Oficina De Planeamiento Y Presupuesto	3	2	1	0
9	Director De Programa Sectorial Iii	1	0	1	1
10	Planificador Iv	1	1	0	0
11	Especialista En Finanzas Iv	1	1	0	0
12	Oficina De Administración	6	5	1	0
13	Director De Administración Iii	1	0	1	1
14	Secretaria Iv	1	1	0	0
15	Especialista Administrativo Iv	1	1	0	0
16	Contadora Iv	1	1	0	0
17	Tesorero Iii	1	1	0	0
18	Dirección De Gestión Ambiental En Cuencas	14	13	1	0
19	Director De Programa Sectorial Iii	1	0	1	1
20	Ingeniero Iii	1	1	0	0
21	Supervisor De Conservación Y Servicios Ii	1	1	0	0
22	Chofer Iii	1	1	0	0
23	Director De Programa Sectorial I	2	2	0	0
24	Ing. En Ciencias Agropecuarias Iv	2	2	0	0
25	Técnico Administrativo Ii	1	1	0	0
26	Especialista En Promoción Social Iv	1	1	0	0
27	Especialista En Capacitación Iv	1	1	0	0
28	Técnico Administrativo Ii	1	1	0	0
29	Auxiliar En Sistemas Administrativos Ii	1	1	0	0
30	Dirección De Estudios Y Proyectos En Gestión Ambi	8	6	2	0
31	Director De Programa Sectorial Iii	1	0	1	1
32	Asistente En Servicios De Rr.Nn.Ii	1	1	0	0
33	Supervisor De Conservación Y Servicios Ii	1	1	0	0
34	Director De Programa Sectorial I	1	1	0	0
35	Biólogo Iv	1	1	0	0
36	Geógrafo Iii	1	1	0	0
37	Economista Iv	1	1	0	0
38	Técnico En Ingeniería Ii	1	1	0	0

**Nota:** La tabla presenta el cuadro de asignación de personal del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente. Tomado de Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (2021).

#### **4.3.2. Muestra**

Hernández et al. (2014) Señala que “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p.174). La muestra seleccionada estuvo compuesta exclusivamente por los reportes y documentación de la adquisición de bienes y servicios por acuerdos marco realizadas para la implementación de proyectos mediante administración directa en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del periodo 2019 - 2022. Esta elección se fundamentó en la relevancia de estos informes para el estudio en cuestión, ya que contienen información detallada sobre el tipo de contratación y gestión de la compra de productos y la contratación de servicios llevadas a cabo por la entidad durante ese período. Por otra parte, la muestra que se usó para realizar el trabajo de estudio estuvo conformada por 30 trabajadores del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

#### **4.3.3 Muestreo**

Hernández et al. (2014), el muestreo es un procedimiento que permite seleccionar una parte representativa de una población para estudiar sus características y obtener conclusiones que puedan generalizarse al total de dicha población. Para determinar la muestra estudiada en el proceso de ejecución presupuestal en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia, centrándose en las áreas involucradas y el personal que tiene conocimiento directo del tema de la ejecución presupuestal a través de los Acuerdos Marcos.

## **4.4 Instrumentos**

### **4.4.1 Técnica**

Hernández et al. (2014) señala que “las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo”. Para este estudio, se utilizó las siguientes técnicas de recolección de información:

**Análisis documental:** Aranda et al. (2024) indica que este método implica revisar sistemáticamente documentos escritos y otras fuentes como videos o audios, buscando generar nueva información, encontrar respuestas coherentes y argumentadas, o crear interpretaciones novedosas. Por lo tanto, el estudio recopilara información de reportes y documentación de las obras ejecutadas por administración directa en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente durante el periodo 2019 - 2022. Este enfoque implica la recopilación, revisión y evaluación sistemática de toda la documentación relevante generada durante la ejecución de obras bajo este método específico.

**Encuesta:** Alvira (2011) precisa que, la encuesta es un instrumento de captura de la información estructurado, lo que puede influir en la información recogida y no puede/debe utilizarse más que en determinadas situaciones en las que la información que se quiere capturar está estructurada en la población objeto de estudio. (p. 14). Bajo ese contexto para una mejor comprensión del tema de investigación se desarrolló una encuesta que se realizara a los trabajadores del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

### **4.4.2 Instrumentos**

Hernández et al. (2014) señala que el instrumento es cuando “en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de

recolección de los datos”. (p.217) En la investigación se empleará:

**Ficha guía de análisis documental:** Corona et al. (2023) “la ficha guía de análisis documental es una estructura que permite planificar la revisión y el procesamiento de documentos, valorando la calidad de la evidencia científica y elaborando un esquema conceptual sistemático y coherente con el objetivo de estudio”. En el presente trabajo de estudio se utilizó para organizar y evaluar los reportes de ejecución presupuestal, permitiendo obtener información fiable y sistematizada sobre las adquisiciones mediante acuerdos marco.

**Cuestionario:** Meneses y Rodríguez (2011) Un cuestionario es, por definición, el instrumento estandarizado que utilizamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas, fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías de encuestas. Se aplicó para recoger la percepción del personal sobre la ejecución presupuestal y los procesos de adquisición por acuerdos marco, complementando la información documental con evidencia cuantitativa.

#### **4.5. Procedimientos**

Para organizar y presentar la información recopilada, se utilizó el software Excel. Esto se debe a que los resultados se expresaron en forma de números y porcentajes, en línea con los objetivos previamente establecidos. Además, para el análisis descriptivo, que implica desglosar y exponer los detalles de la variable, se empleó esta herramienta.

#### **4.6. Análisis de datos**

Para llevar a cabo el análisis de los datos, se empleó Microsoft Excel y el SPSS V\_27 como herramienta principal para procesar la información recopilada de los reportes de ejecución presupuestal de los años 2019 al 2022. Esta plataforma

fue fundamental para organizar y analizar los datos de manera eficiente, permitiendo una comprensión más profunda de la adquisición de bienes y servicios por catálogos electrónicos de acuerdos marco.

#### **4.7. Consideraciones éticas**

Durante el proceso de este estudio, se dio un énfasis particular a los aspectos éticos, especialmente en lo que respecta a la transparencia. Esto se debió a que se abordaron de manera confiable y exhaustiva las técnicas de investigación científica, haciendo hincapié en la meticulosidad de la metodología utilizada en el estudio. Además, se consideraron aspectos relacionados con la integridad académica, previniendo el plagio y garantizando la veracidad en todas las fases de la ejecución del trabajo.

## **V. Resultados y discusión**

### **5.1 Resultados**

En esta sección se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, durante el periodo 2019-2022. El propósito de esta investigación fue describir y evaluar la eficiencia del proceso presupuestario en la adquisición de bienes y servicios dentro del marco normativo vigente.

Los datos recopilados permitieron analizar la evolución de la ejecución presupuestal a lo largo de los años estudiados. En particular, se observó un incremento en la utilización de los catálogos electrónicos de acuerdos marco como mecanismo para la adquisición de bienes, lo que ha contribuido a optimizar los tiempos de contratación y mejorar la eficiencia administrativa. Sin embargo, también se identificaron limitaciones relacionadas con la ejecución total del presupuesto asignado, debido a retrasos en la entrega de bienes por parte de proveedores y dificultades en la materialización de ciertas compras esenciales para el funcionamiento de la entidad.

Los resultados obtenidos se organizan en distintas secciones, abordando de manera detallada la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios

a través de acuerdos marco, los niveles de cumplimiento presupuestal y los factores que han influido en la optimización o limitación de la ejecución de recursos.

### 5.1.1 Análisis de la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco.

#### 5.1.1.1. Análisis por fuentes de financiamiento

**Tabla 3**

*Análisis por fuentes de financiamiento del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019 -2022.*

Fuentes de Financiamiento	Total, PIM Filtrado Por Fuentes de Financiamiento Años 2019-2022 (A)	Monto Ejecutado por Fuente de Financiamiento				Monto Ejecutado/ Requerido Acuerdos Marco (B)	Porcentaje de Incidencia (B / A)
		Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022		
Recursos Ordinarios	S/.18,327,624.00	S/.0.00	S/.6,365.60	S/.45,451.91	S/.48,236.31	S/.100,053.82	0.55%
Recursos Directamente Recaudados	S/.1,895,701.00	S/.13,272.30	S/.15,347.64	S/.21,278.93	S/.1,384.05	S/.51,282.92	2.71%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/.31,715,035.00	S/.28,906.00	S/.0.00	S/.498,656.92	S/.6,808.60	S/.534,371.52	1.68%
Donaciones y Transferencias	S/.2,516,277.00	S/.0.00	S/.8,775.81	S/.33,571.35	S/.26,632.19	S/.68,979.35	2.74%
Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	S/.195,040,883.00	S/.689,847.80	S/.864,148.05	S/.478,434.32	S/.1,246,457.98	S/.3,278,888.15	1.68%
<b>TOTAL</b>	<b>S/.249,495,520.00</b>	<b>S/.732,026.10</b>	<b>S/.894,637.10</b>	<b>S/.1,077,393.43</b>	<b>S/.1,329,519.13</b>	<b>S/.4,033,575.76</b>	<b>1.62%</b>

**Nota.** La tabla presenta el análisis de ejecución por fuentes de financiamiento periodo 2019-2022. Adaptado de Portal de Transparencia Económica (2019-2022).

#### **5.1.1.1.1. Análisis descriptivo por fuente de financiamiento (2019-2022)**

Durante el periodo 2019-2022, el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente ejecutó un total de S/ 4,033,575.76 en adquisiciones mediante la modalidad de acuerdos marco. Estos recursos provinieron de cinco fuentes de financiamiento:

- a) Recursos ordinarios.
- b) Recursos directamente recaudados.
- c) Donaciones y transferencias.
- d) Recursos determinados - canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones.
- e) Recursos por operaciones oficiales de crédito.

El análisis revela una estructura presupuestal altamente concentrada en el canon y sobrecanon, que representa un monto total de S/3,278,888.15, mientras que las demás fuentes tienen una incidencia marginal. Esta dependencia refleja la vulnerabilidad institucional frente a la volatilidad de los ingresos derivados de la explotación de recursos naturales y la recaudación aduanera.

##### **a) Recursos ordinarios**

Durante el periodo 2019-2022, los recursos ordinarios alcanzaron un total de S/ 100,053.82, lo que representa únicamente el 0.55% del financiamiento total. En 2019 no se ejecutaron recursos de este tipo; recién en 2020 se incorporaron con S/ 6,365.60, cifra que se incrementó a S/ 45,451.91 en 2021 y llegó a S/ 48,236.31 en 2022. Este comportamiento refleja una participación tardía pero progresiva del tesoro público en el financiamiento del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

##### **b) Recursos directamente recaudados**

La ejecución por recursos directamente recaudados sumó S/ 51,282.92, equivalente al 2,71% del total. En 2019, la institución ejecuto un total de S/ 13,272.30,

cifra que se elevó a S/ 15,347.64 en 2020 y a S/ 21,278.93 en 2021, mostrando una tendencia de crecimiento sostenido. Sin embargo, en 2022 el monto utilizado por recursos directamente recaudados descendió abruptamente a solo S/ 1,384.05. Este patrón sugiere que la capacidad institucional de generar ingresos propios es limitada, asimismo se vio afectada por factores externos como la pandemia.

**c) Donaciones y transferencias**

En este rubro se ejecutaron S/ 68,979.35, equivalentes al 2.74% del PIM total. El financiamiento se inició en 2020 con S/ 8,775.81, se multiplicó casi cuatro veces en 2021 con S/ 33,571.35, y en 2022 registró un retroceso a S/ 26,632.19. Esto refleja que el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente recibió financiamiento significativo por este rubro en los años de mayor impacto de la crisis sanitaria, aunque su continuidad no está asegurada.

**d) Recursos determinados. - canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones**

Esta fue la principal fuente de financiamiento, alcanzando un total de S/ 3,278,888.15, que representa el 1.68% del presupuesto institucional modificado ejecutado en el periodo 2019 - 2022. En 2019 se registraron S/ 689,847.80, cifra que creció a S/ 864,148.05 en 2020, descendió a S/ 478,434.32 en 2021, y alcanzó su punto máximo en 2022 con S/ 1,246,457.98. El comportamiento evidencia que la entidad depende en gran medida de los ingresos derivados de la explotación de recursos naturales (gas de Camisea).

**e) Recursos por operaciones oficiales de crédito**

En este rubro se ejecutaron S/ 534,371.52, lo que equivale al 1.68% del total. En 2019 se registraron S/ 28,906.00, mientras que en 2020 no hubo ejecución. En 2021 se alcanzó la cifra más alta con S/ 498,656.92, reduciéndose drásticamente en

2022 a solo S/ 6,808.60. Esto revela que los recursos crediticios fueron utilizados de manera puntual y no como mecanismo estructural de financiamiento.

### **Síntesis global**

Del análisis individual de las fuentes de financiamiento se concluye que el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente presenta una estructura de financiamiento altamente concentrada en el canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, lo que asegura ingresos elevados en determinados contextos, pero lo hace vulnerable a los ciclos económicos como por ejemplo en el caso de que la cotización de materias primas (gas de Camisea) baje en los mercados internacionales. Las demás fuentes como recursos ordinarios, recaudación propia, donaciones y créditos cumplen un papel complementario, de carácter temporal o limitado, sin llegar a constituirse en pilares de sostenibilidad financiera.

### 5.1.1.2. Análisis por objetivos

**OG:** Describir la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.

**Tabla 4**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes por toda fuente de financiamiento*

<b>Año Ejecución por Acuerdos Marco</b>	<b>Monto Requerido /Acuerdos Marco</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	<b>Monto sin Ejecutar</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2019	S/.732,026.10	S/.732,026.10	S/.732,026.10	S/.637,697.26	S/.637,697.26	S/.94,328.84	87.11%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2020	S/.894,637.10	S/.894,637.10	S/.894,637.10	S/.795,978.43	S/.795,978.43	S/.98,658.67	88.97%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2021	S/.1,077,393.43	S/.1,077,393.43	S/.1,077,393.43	S/.978,654.99	S/.978,654.99	S/.98,738.44	90.84%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2022	S/.1,329,519.13	S/.1,329,519.13	S/.1,329,519.13	S/.1,203,905.62	S/.1,203,905.62	S/.125,613.51	90.55%
<b>TOTAL</b>	<b>S/.4,033,575.76</b>	<b>S/.4,033,575.76</b>	<b>S/.4,033,575.76</b>	<b>S/.3,616,236.30</b>	<b>S/.3,616,236.30</b>	<b>S/.417,339.46</b>	<b>89.65%</b>

**Nota:** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el periodo 2019-2022. Adaptado de Perú Compras (2019-2022).

### **Interpretación adquisición de bienes por acuerdos marco (2019-2022)**

El análisis de la tabla 4, donde se presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes mediante acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2019–2022, evidencia un desempeño positivo respecto a los montos programados. En dicho periodo se comprometieron y certificaron adquisiciones por S/ 4,033,575.76, de los cuales se devengó un monto de S/ 3,616,236.30, lo que equivale a una ejecución efectiva acumulada del 89.65%.

No obstante, la existencia de un saldo sin ejecutar de S/ 417,339.46 revela que, pese a la solidez en la programación (certificación y compromiso alineados al requerimiento), persisten dificultades en la etapa del devengado con lo cual no se llega a completar el gasto, vinculadas principalmente a retrasos de proveedores, observaciones técnicas en las conformidades. Asimismo, esta situación podría estar vinculada a una falta de adecuación al uso de sistemas electrónicos para la adquisición de bienes por acuerdos marco.

#### **Comportamiento anual del gasto por acuerdos marco**

**2019:** Se registró un monto requerido para realizar compras por catálogos electrónicos de acuerdos marco de S/ 732,026.10, del cual se devengó S/ 637,697.26, quedando una brecha de S/ 94,328.84. El porcentaje de ejecución fue 87.11%, reflejando las limitaciones iniciales en la aplicación de la modalidad.

**2020:** El monto requerido ascendió a S/ 894,637.10, con una ejecución de S/ 795,978.43 y una brecha de S/ 98,658.67. La ejecución alcanzó 88.97%, mostrando mejoras respecto a 2019 a pesar de la coyuntura de la pandemia por el COVID-19.

**2021:** Se programaron S/ 1,077,393.43, de los cuales se devengaron S/ 978,654.99, generando un saldo no ejecutado de S/ 98,738.44. La ejecución subió a

90.84%, siendo el año de mayor eficiencia relativa del periodo.

**2022:** Con el mayor monto absoluto S/ 1,329,519.13, se devengaron S/ 1,203,905.62, dejando un monto sin ejecutar de S/ 125,613.51. La ejecución fue de 90.55%, manteniendo un nivel alto pese al crecimiento del volumen de adquisiciones.

### **Análisis global del periodo 2019–2022**

En conjunto, el monto canalizado por acuerdos marco fue de S/ 4,033,575.76, con una ejecución promedio de 89.65%. Esto demuestra que la mayor parte de los recursos comprometidos se transformaron en adquisiciones efectivas, aunque esta modalidad de selección aún representa una fracción limitada dentro del presupuesto institucional total.

La tendencia muestra un crecimiento sostenido en los montos anuales y una mejora progresiva de la eficiencia, que pasa de 87.11% en 2019 a niveles estables superiores al 90% en 2021 y 2022. El mayor monto sin ejecutar aumenta en el último año, pero ello responde al mayor volumen gestionado, no a un deterioro de la capacidad de ejecución.

### **Conclusión interpretativa**

La ejecución presupuestal por catálogos electrónicos en el periodo 2019–2022 confirma que el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente ha consolidado el uso de los acuerdos marco como una herramienta eficaz para la adquisición de bienes estandarizados, alcanzando ejecuciones cercanas al 90%, cifra competitiva en el marco del gasto público peruano. Sin embargo, la presencia recurrente de saldos no ejecutados evidencia la necesidad de reforzar la última fase de la cadena de gasto, mediante un mejor seguimiento logístico, supervisión de plazos contractuales y capacitación técnica para los usuarios involucrados en el uso de esta plataforma electrónica.

En términos institucionales, se recomienda ampliar el portafolio de bienes y servicios adquiridos por catálogos electrónicos, mejorar los procesos de seguimiento y supervisión para reducir los S/ 417,339.46 de brecha acumulada y consolidar un sistema de monitoreo en tiempo real de entregas y devengados que garantice el uso eficiente de esta modalidad de contratación.

**OG:** Describir la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.

**Tabla 5**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios por toda fuente de financiamiento.*

<b>Año Ejecución por Acuerdos Marco</b>	<b>Monto Asignado /Acuerdos Marco</b>	<b>Porcentaje de Incidencia</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2019	S/.0.00	0.00%	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2020	S/.0.00	0.00%	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2021	S/.0.00	0.00%	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2022	S/.0.00	0.00%	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>S/.0.00</b>	<b>0.00%</b>	<b>S/.0.00</b>	<b>S/.0.00</b>	<b>S/.0.00</b>	<b>S/.0.00</b>	<b>0.00%</b>

**Nota:** La tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios en el periodo 2019-2022. Adaptado de Perú Compras (2019-2022).

### **Interpretación adquisición de servicios por acuerdo marco (2019-2022)**

La tabla 5 revela una problemática relevante en la ejecución presupuestal relacionada con la adquisición de servicios mediante el mecanismo de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2019–2022. Pues no se evidencia ejecución alguna a través de este mecanismo.

### **Presupuesto asignado sin ejecución efectiva**

Durante los cuatro años evaluados, la entidad no ejecuto presupuesto para la adquisición de servicios mediante acuerdos marco. Por lo cual, el monto efectivamente ejecutado fue de S/. 0.00, con un porcentaje de ejecución del 0% en cada ejercicio fiscal. Asimismo, no se registra certificación, compromiso, devengado ni giro, lo que indica que no se realizaron gestiones presupuestales ni administrativas para adquirir servicios a través de este mecanismo.

### **Causa estructural: oferta limitada en el catálogo**

Una de las principales causas de esta nula ejecución es la limitada oferta de servicios en el catálogo de acuerdos marco de Perú Compras, el cual ha incluido históricamente un número reducido de servicios, entre los que destaca la compra de pasajes aéreos. Esta limitación genera un desajuste entre la oferta centralizada y las demandas reales de la entidad, cuyas necesidades de contratación de servicios especializados (consultorías técnicas, mantenimientos, capacitaciones, servicios ambientales, etc.) no están disponibles mediante esta modalidad.

### **Causa institucional: baja demanda de servicios incluidos**

A ello se suma una causa institucional clave: el personal directivo y técnico del Instituto no realiza viajes frecuentes fuera de la ciudad del Cusco, lo que hace innecesaria la contratación de pasajes aéreos. Esto limita aún más la utilidad del

catálogo electrónico de acuerdos marco para la entidad, ya que el único servicio relevante disponible “la compra de pasajes aéreos” no responde a una necesidad operativa concreta. En consecuencia, no se generan órdenes de servicio ni flujos presupuestales asociados a este servicio.

### **Implicancias para la gestión pública**

Esta situación evidencia una falta de articulación entre las herramientas normativas nacionales (como el catálogo electrónico de acuerdos marco) y las realidades operativas de los gobiernos subnacionales (Gobiernos regionales y locales). Además, compromete la eficiencia del gasto público, ya que impide aprovechar un mecanismo que permite estandarización, transparencia y ahorro en el proceso de adquisiciones. La no utilización de catálogos electrónicos de acuerdos marco puede traducirse en procesos más lentos, mayores costos administrativos y menores niveles de control y trazabilidad.

### 5.1.1.3. Análisis documental del año 2019

**Tabla 6**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2019*

<b>Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco</b>	<b>Monto Total Asignado</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	<b>Porcentaje Ejecución</b>
IM-CE-2018-2 Útiles de Escritorio, Papeles y Cartones	S/.65,141.91	S/.65,141.91	S/.65,141.91	S/.65,141.91	S/.65,141.91	100.00%
IM-CE-2018-9 Bienes Varios y Herramientas para Ayuda Humanitaria y Usos Diversos	S/.236,884.34	S/.236,884.34	S/.236,884.34	S/.200,291.71	S/.200,291.71	84.55%
IM-CE-2018-3 Computadoras de Escritorio, Computadoras Portátiles y Escáneres	S/.227,462.50	S/.227,462.50	S/.227,462.50	S/.173,994.27	S/.173,994.27	76.49%
IM-Ce-2018-1 Impresoras, Consumibles, Repuestos y Accesorios de Oficina	S/.88,550.20	S/.88,550.20	S/.88,550.20	S/.84,282.22	S/.84,282.22	95.18%
IM-CE-2018-5 Llantas, Neumáticos y Accesorios	S/.113,987.15	S/.113,987.15	S/.113,987.15	S/.113,987.15	S/.113,987.15	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>S/.732,026.10</b>	<b>S/.732,026.10</b>	<b>S/.732,026.10</b>	<b>S/.637,697.26</b>	<b>S/.637,697.26</b>	<b>87.11%</b>

**Nota.** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el año 2019. Adaptado de Perú Compras (2019).

## **Interpretación**

El presente análisis examina la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2019, basándose en los datos proporcionados en la tabla 6. Durante el año 2019 se realizaron adquisiciones a través de acuerdos marco, un mecanismo que permite la compra eficiente de productos estandarizados para distintas instituciones públicas.

Se analizan los datos de certificación, compromiso, devengado y girado, junto con el porcentaje de ejecución en diferentes categorías:

**Útiles de oficina, papelería y cartones:** 100% de ejecución. Esto indica una adecuada planificación y un consumo constante de estos materiales dentro de la entidad. La demanda estable de este tipo de bienes permite compras eficientes sin generar desperdicios ni sobrecostos.

**Bienes varios y herramientas para ayuda humanitaria:** 84.55% de ejecución. La menor ejecución en este rubro podría explicarse por dificultades en la logística de distribución por parte de los proveedores y la falta de stock por parte de los distribuidores.

**Computadoras y escáneres:** 76.49% de ejecución. La baja ejecución puede estar relacionada con retrasos en los procesos de compra, cambios en las necesidades tecnológicas o dificultades en la entrega de los equipos por parte de los proveedores toda vez que los equipos son importados del extranjero. Además, la rápida obsolescencia de los equipos de cómputo puede afectar las decisiones de compra y la disponibilidad de los modelos requeridos.

**Impresoras y accesorios de oficina:** 95.18% de ejecución. Este rubro tuvo una ejecución alta, lo que sugiere una demanda bien proyectada, sin embargo, no

se llegó a su ejecución total. La alta dependencia de estos equipos en oficinas refuerza la importancia de su correcta planificación.

**Llantas y accesorios:** 100% de ejecución. La ejecución total refleja una planificación adecuada en el mantenimiento de la flota vehicular del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, garantizando su operatividad. Esto muestra una gestión eficiente en la previsión de insumos esenciales para el transporte institucional.

La ejecución presupuestal total alcanzó un 87.11%, lo que indica una alta eficiencia en el gasto, pero con oportunidades de mejora en ciertas categorías.

Las categorías con ejecución del 100% corresponden a bienes de uso recurrente (como materiales y útiles de oficina) y mantenimiento de unidades vehiculares, lo que sugiere una buena planificación en su adquisición. Sin embargo, rubros como computadoras y bienes de ayuda humanitaria muestran menor ejecución, lo que podría deberse a retrasos en la contratación o reasignaciones presupuestales.

Algunos factores clave que pueden haber afectado la variabilidad en la ejecución incluyen: Procesos burocráticos y demoras en la contratación, reprogramaciones presupuestales y reasignaciones, Falta de previsión en la demanda de ciertos bienes y factores externos como incumplimiento por parte de los proveedores o problemas logísticos que no podían ser previsibles (derrumbes, desborde de ríos, paros, huelgas etc.).

**Montos elevados para bienes específicos:** El monto más elevado corresponde a bienes varios y herramientas para ayuda humanitaria y usos diversos (S/ 200,291.71), lo que sugiere que una parte importante del presupuesto se destinó a la ejecución de obras y proyectos especiales que requieren bienes

específicos.

Asimismo, se destinó un monto elevado a la adquisición de equipos tecnológicos, como computadoras portátiles y escáneres (S/ 173,994.27), pues absorbieron una parte importante del presupuesto, reflejando una inversión en tecnología y modernización de la infraestructura administrativa del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

**Variabilidad en los montos:** Los bienes más costosos, como aquellos relacionados con el catálogo electrónico IM-CE-2018-9 bienes varios y herramientas para ayuda humanitaria y usos diversos (S/. 200,291.71) o equipos tecnológicos (S/ 173,994.27), tienen montos significativamente más altos en comparación con otras adquisiciones, como llantas, neumáticos y accesorios (S/ 42,637.84). Esta variabilidad sugiere una priorización en la adquisición de herramientas y materiales de construcción, equipos tecnológicos y administrativos para la ejecución de proyectos o necesidades dentro de la entidad.

#### Tabla 7

*Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2019*

Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco	Monto Total Asignado Acuerdos Marco	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	Porcentaje Ejecución
IM-CE-2018-8 EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%

**Nota.** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios en el año 2019. Adaptado de Perú Compras (2019).

**Interpretación**

Este acuerdo marco corresponde al servicio de emisión de boletos aéreos, sin embargo, durante el año 2019 no se realizó la adquisición de pasajes aéreos. Esto sugiere que no hubo una ejecución financiera registrada bajo este acuerdo para el año 2019.

#### 5.1.1.4. Análisis documental del año 2020

**Tabla 8**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2020*

<b>Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco</b>	<b>Monto Total Asignado</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	<b>Porcentaje Ejecución</b>
IM-CE-2019-8 Bebidas no Alcohólicas	S/. 1,652.00	S/.1,652.00	S/.1,652.00	S/.1,652.00	S/.1,652.00	100.00%
IM-CE-2019-7 Bienes y Herramientas para Usos Diversos	S/.527,182.17	S/.527,182.17	S/.527,182.17	S/.491,161.73	S/.491,161.73	93.17%
IM-CE-2018-3 Computadoras de Escritorio, Computadoras Portátiles y Escáneres	S/.86,197.51	S/.86,197.51	S/.86,197.51	S/.80,901.03	S/.80,901.03	93.86%
IM-CE-2018-1 Impresoras, Consumibles, Repuestos y Accesorios de Oficina	S/.154,887.75	S/.154,887.75	S/.154,887.75	S/.98,998.98	S/.98,998.98	63.92%
IM-CE-2019-2 Llantas, Neumáticos y Accesorios	S/. 18,251.96	S/.18,251.96	S/.18,251.96	S/.18,251.96	S/.18,251.96	100.00%
IM-CE-2020-3 Materiales e Insumos de Limpieza, Papeles para Aseo y Limpieza	S/.21,438.74	S/.21,438.74	S/.21,438.74	S/.20,892.87	S/.20,892.87	97.45%
IM-CE-2020-11 Mobiliario en General	S/.5,894.19	S/.5,894.19	S/.5,894.19	S/.5,894.19	S/.5,894.19	100.00%
IM-CE-2019-1 Tubos, Pinturas, Cerámicos, Sanitarios, Accesorios y Complementos en General	S/.34,102.63	S/.34,102.63	S/.34,102.63	S/.34,102.63	S/.34,102.63	100.00%
IM-CE-2018-2 Útiles de Escritorio, Papeles y Cartones	S/.45,030.15	S/.45,030.15	S/.45,030.15	S/.44,123.04	S/.44,123.04	97.99%
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 894,637.10</b>	<b>S/.894,637.10</b>	<b>S/.894,637.10</b>	<b>S/.795,978.43</b>	<b>S/.795,978.43</b>	<b>88.97%</b>

**Nota.** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el año 2020. Adaptado de Perú Compras (2020).

## **Interpretación**

Este estudio analiza la ejecución presupuestal de las compras realizadas durante el año 2020, se toma en cuenta los datos de la tabla 8 evaluando distintos rubros de adquisiciones realizadas por acuerdos marco. Se comparan los niveles de certificación, compromiso, devengado y girado, así como el porcentaje de ejecución alcanzado en cada categoría de compra.

En el contexto del 2020, un año marcado por la crisis sanitaria del COVID-19, el estudio de la ejecución presupuestal por acuerdos marco cobra especial relevancia. Por lo cual se han analizado los datos de adquisiciones estatales desglosados en diferentes categorías de compra. Se empleó un análisis comparativo de la ejecución presupuestal en cada rubro, considerando los montos certificados, comprometidos, devengados y girados, así como el porcentaje de ejecución alcanzado.

**Diversidad de adquisiciones:** Aquí se presentan adquisiciones variadas, desde artículos de oficina, insumos de limpieza, hasta bienes más especializados como computadoras y herramientas para usos diversos. Además de bebidas no alcohólicas (agua mineral x 20 litros) lo que sugiere que se cubren necesidades específicas para el bienestar de trabajadores tanto de obras como personal administrativo de la entidad.

**Montos significativos para bienes especializados:** El rubro con mayor inversión es el de bienes y herramientas para usos diversos con un monto total de S/ 491,171.73, lo cual sugiere que la adquisición de estos bienes fue mayoritaria, lo que hace ver la priorización de ejecución de proyectos y obras de gran envergadura dentro del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

Los montos asignados a computadoras portátiles y de escritorio por el monto

de S/. 80,901.03, refuerza la importancia de modernizar o actualizar el equipo tecnológico.

**Insumos operativos menores:** Hay un número significativo de adquisiciones menores, como materiales e insumos de limpieza (S/ 20,892.87) y papelería (S/ 44,123.04), que, aunque no tienen un alto valor monetario, son esenciales para el funcionamiento diario de la institución. Este tipo de compras refleja la atención a las necesidades operativas cotidianas.

**Adquisiciones de equipos y accesorios:** También se evidencia la compra de impresoras y consumibles (S/ 98,998.98), un rubro significativo que sugiere la necesidad de mantener la infraestructura de impresión y gestión documental en funcionamiento, lo cual es clave para las operaciones administrativas.

La compra de tubos, cerámicos y complementos para sanitarios (S/ 34,102.63) podría estar relacionada con mejoras en infraestructura, lo que sugiere una inversión en las condiciones físicas de las instalaciones de la entidad.

### Tabla 9

*Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2020*

Acuerdo Marco	Monto					Porcentaje de Ejecución
	Total Asignado	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	
IM-CE-2020-15 EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%

**Nota:** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el año 2020 Adaptado de Perú Compras (2020).

### Interpretación

Este acuerdo marco corresponde al servicio de emisión de boletos aéreos,

sin embargo, durante el año 2020 no se realizó la adquisición de pasajes aéreos. Esto sugiere que no hubo una ejecución financiera registrada bajo este acuerdo para el año 2020.

### 5.1.1.5. Análisis documental del año 2021

**Tabla 10**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2021*

<b>Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco</b>	<b>Monto Total Asignado</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	<b>Porcentaje Ejecución</b>
IM-CE-2020-17 Bebidas no Alcohólicas	S/.19,236.36	S/.19,236.36	S/.19,236.36	S/.14,708.70	S/.14,708.70	76.46%
IM-CE-2020-16 Bienes y Herramientas para Usos Diversos	S/.488,944.33	S/.488,944.33	S/.488,944.33	S/.456,129.11	S/.456,129.11	93.29%
IM-CE-2020-5 Computadoras de Escritorio, Computadoras Portátiles y Escáneres	S/.25,328.65	S/.25,328.65	S/.25,328.65	S/.24,745.27	S/.24,745.27	97.70%
EXT-CE-2021-2 Equipos Multimedia y Accesorios	S/.1,699.08	S/.1,699.08	S/.1,699.08	S/.1,699.08	S/.1,699.08	100.00%
IM-CE-2020-6 Impresoras, Consumibles, Repuestos y Accesorios de Oficina	S/.169,274.47	S/.169,274.47	S/.169,274.47	S/.148,210.64	S/.148,210.64	87.56%
IM-CE-2020-10 Llantas, Neumáticos y Accesorios	S/.28,773.03	S/.28,773.03	S/.28,773.03	S/.27,338.15	S/.27,338.15	95.01%
IM-CE-2020-3 Materiales e Insumos de Limpieza, Papeles para Aseo y Limpieza	S/.19,644.59	S/.19,644.59	S/.19,644.59	S/.19,644.59	S/.19,644.59	100.00%
IM-CE-2020-4 Materiales de Protección para la Salud	S/.3,787.80	S/.3,787.80	S/.3,787.80	S/.3,787.80	S/.3,787.80	100.00%
IM-CE-2020-11 Mobiliario en General	S/.2,112.77	S/.2,112.77	S/.2,112.77	S/.2,112.77	S/.2,112.77	100.00%
EXT-CE-2021-12 Tuberías, Pinturas, Cerámicos, Sanitarios, Accesorios, y Complementos en General	S/.276,961.26	S/.276,961.26	S/.276,961.26	S/.239,157.55	S/.239,157.55	86.35%
IM-CE-2020-7 Útiles de Escritorio, Papeles y Cartones	S/.41,631.09	S/.41,631.09	S/.41,631.09	S/.41,121.33	S/.41,121.33	98.78%
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,077,393.43</b>	<b>S/. 1,077,393.43</b>	<b>S/. 1,077,393.43</b>	<b>S/. 978,654.99</b>	<b>S/.978,654.99</b>	<b>90.84%</b>

**Nota:** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el año 2021. Adaptado de Perú Compras (2021).

## **Interpretación**

La presente interpretación tiene como objetivo analizar la ejecución presupuestal en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente durante el año 2021. Para lo cual se examinará la tabla 10, asimismo se verificará la eficiencia en la gestión de los recursos designados para distintas categorías de adquisiciones mediante un análisis comparativo de los montos asignados.

Al analizar las diferencias en la ejecución presupuestal entre categorías, se observan tendencias significativas: Las categorías con ejecución del 100% incluyen equipos multimedia, materiales de limpieza, protección para la salud y mobiliario general, lo que indica una buena planificación y priorización en estas áreas, la protección para la salud y la limpieza lograron una ejecución óptima, lo que sugiere que fueron prioridades del presupuesto a causa de la pandemia por el COVID-19. En contraste, la categoría bebida no alcohólicas tuvo la menor ejecución (76.46%), lo que sugiere posibles dificultades en la distribución o cambios en la demanda institucional. Tuberías y construcción (86.35%) e impresoras y accesorios (87.56%) presentan rezagos que están relacionados con problemas logísticos o retrasos en la entrega de bienes adquiridos por parte de los proveedores y distribuidores.

**Diversidad de adquisiciones:** Al igual que en el cuadro anterior, se observa una amplia gama de adquisiciones que incluye artículos de oficina, insumos de limpieza y bienes especializados, como computadoras y materiales de protección para la salud. La inclusión de montos para la compra de mobiliario (S/ 2,112.77) sugiere un enfoque integral en mejorar el entorno de trabajo, reflejando la importancia del bienestar laboral.

**Montos significativos para bienes especializados:** El rubro con la mayor inversión es el de impresoras, consumibles y accesorios de oficina, con un total de

S/ 148,210.64. Esto destaca la prioridad que se le otorga al mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica y administrativa, esencial para el funcionamiento eficiente de la organización.

**Insumos operativos menores:** Existen un número considerable de adquisiciones menores, como los insumos de limpieza que totalizan S/ 19,644.59 y artículos de oficina por un monto de S/ 41,121.33. Aunque estos montos no son elevados, son cruciales para el funcionamiento diario de la institución, subrayando la atención a las necesidades operativas cotidianas.

**Adquisiciones de equipos y accesorios:** La compra de computadoras de escritorio, portátiles y escáneres (S/24,745.27); impresoras, consumibles, repuestos y accesorios de oficina(S/148,210.64) y la adquisición de equipos multimedia y accesorios (S/ 1,699.89) indican una necesidad de modernización en las herramientas de trabajo, esencial para adaptarse y actualizarse a nuevas dinámicas laborales.

### Tabla 11

*Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2021*

Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco	Monto Total Asignado	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	Porcentaje Ejecución
IM-CE-2020-15 EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%

**Nota:** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios en el año 2021. Adaptado de Perú Compras (2021).

### Interpretación

Este acuerdo marco corresponde al servicio de emisión de boletos aéreos, sin embargo, durante el año 2021 no se realizó la adquisición de pasaje aéreo. Esto

sugiere que no hubo una ejecución financiera registrada bajo este acuerdo para el 2021.

### 5.1.1.6. Análisis documental del año 2022

**Tabla 12**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2022*

<b>Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco</b>	<b>Monto Total Asignado</b>	<b>Certificación</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Girado</b>	<b>Porcentaje Ejecución</b>
IM-CE-2020-5 Computadoras de Escritorio, Computadoras Portátiles y Escáneres	S/.166,383.57	S/.166,383.57	S/.166,383.57	S/.166,383.57	S/.166,383.57	100.00%
IM-CE-2020-17 Bebidas no Alcohólicas	S/.12,894.80	S/.12,894.80	S/.12,894.80	S/.12,894.80	S/.12,894.80	100.00%
EXT-CE-2021-3 Materiales e Insumos de Limpieza, Papeles para Aseo y Limpieza	S/.790.60	S/.790.60	S/.790.60	S/.790.60	S/.790.60	100.00%
EXT-CE-2021-6 Impresoras, Consumibles, Repuestos y Accesorios de Oficina	S/.154,411.85	S/.154,411.85	S/.154,411.85	S/.145,906.12	S/.145,906.12	94.49%
EXT-CE-2021-7 Útiles De Escritorio, Papeles y Cartones	S/.63,541.58	S/.63,541.58	S/.63,541.58	S/.53,373.05	S/.53,373.05	84.00%
EXT-CE-2021-10 Llantas, Neumáticos y Accesorios	S/.89,454.08	S/.89,454.08	S/.89,454.08	S/.89,454.08	S/.89,454.08	100.00%
EXT-CE-2021-11 Mobiliario en General	S/.6,872.32	S/.6,872.32	S/.6,872.32	S/.6,872.32	S/.6,872.32	100.00%
EXT-CE-2021-12 Tuberías, Pinturas, Cerámicos, Sanitarios, Accesorios, y Complementos en General	S/.260,556.45	S/.260,556.45	S/.260,556.45	S/.164,968.80	S/.164,968.80	63.31%
EXT-CE-2021-16 Bienes y Herramientas para Usos Diversos	S/.562,409.14	S/.562,409.14	S/.562,409.14	S/.551,057.54	S/.551,057.54	97.98%
EXT-CE-2021-18 Alimentos para Consumo Humano	S/.12,204.74	S/.12,204.74	S/.12,204.74	S/.12,204.74	S/.12,204.74	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>S/.1,329,519.13</b>	<b>S/.1,329,519.13</b>	<b>S/.1,329,519.13</b>	<b>S/.1,203,905.62</b>	<b>S/.1,203,905.62</b>	<b>90.55%</b>

**Nota:** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el año 2022. Adaptado de Perú Compras (2022).

### **Interpretación**

El análisis de la tabla 12 evalúa el desempeño de las adquisiciones realizadas por el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente en el año 2022, según los datos obtenidos el presupuesto total asignado para adquisiciones mediante acuerdos marco en 2022 fue de S/.1,329,519.13. De este monto se logró devengar y girar S/.1,203,905.62, representando una ejecución global del 90.55%. Asimismo, se identificaron diferencias en la ejecución entre distintas categorías de bienes, lo que sugiere problemas operativos en algunas adquisiciones.

Este porcentaje de ejecución es positivo en términos generales, pero es necesario evaluar las variaciones en cada categoría para comprender los factores que afectaron el rendimiento financiero.

**Diversidad de adquisiciones:** El cuadro presenta una amplia variedad de adquisiciones, desde computadoras y escáneres hasta insumos de limpieza y alimentos para consumo humano. Esta diversidad refleja un enfoque integral en satisfacer tanto las necesidades operativas diarias, el requerimiento de bienes y herramientas de construcción para las unidades de ejecución de proyectos, como las de bienestar de los empleados administrativos del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

**Montos significativos para bienes especializados:** La adquisición de computadoras y escáneres (S/ 166,383.57) con un porcentaje de ejecución del 100% representa una inversión considerable, indicando una prioridad en la modernización del equipo tecnológico. Además, la compra de impresoras, consumibles, repuestos y accesorios de oficina por S/145,906.12 que llegó al 94.94% de ejecución subraya la importancia de mantener un buen inventario de equipos e insumos de impresión adecuada para las operaciones administrativas y

de comunicación.

**Insumos operativos menores:** Las adquisiciones de menor valor, como los útiles de escritorio (S/ 53,373.05) y materiales de limpieza (S/ 790.60), son esenciales para el funcionamiento diario de la institución. Aunque no son las más altas en términos monetarios, su compra regular es clave para mantener las operaciones administrativas en marcha.

**Adquisiciones de mobiliario y accesorios de vehículos:** La compra de neumáticos y accesorios (S/ 89,454.08) indica una necesidad de mantener los vehículos de la institución operativos, lo que sugiere una estrategia de inversión en la movilidad y logística toda vez que es una institución que ejecuta proyectos y obras en toda la región del Cusco. Asimismo, la compra de mobiliario (S/ 6,872.32) refuerza el compromiso con un ambiente de trabajo adecuado y cómodo para los trabajadores de la entidad.

**Tabla 13**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, Año 2022*

Catálogo	Monto Total Asignado	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	Porcentaje de Ejecución
IM-CE-2020-15						
EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%

**Nota:** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios en el año 2022. Adaptado de Perú Compras (2022).

### Interpretación

Este acuerdo marco corresponde al servicio de emisión de boletos aéreos, sin embargo, durante el año 2022 no se realizó la adquisición de pasaje aéreo, esto

sugiere que no hubo una ejecución financiera registrada bajo este acuerdo para el año 2022.

**Tabla 14**

*Niveles de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios por toda fuente de financiamiento.*

Año de ejecución por Acuerdos Marco	Etapas de la Ejecución Presupuestal en la Adquisición de Bienes y Servicios				Porcentaje sin Ejecutar
	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2019	100.00%	100.00%	87.11%	87.11%	12.89%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2019	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2020	100.00%	100.00%	88.97%	88.97%	11.03%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2020	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2021	100.00%	100.00%	90.84%	90.84%	9.16%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2021	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2022	100.00%	100.00%	90.55%	90.55%	9.45%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2022	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>89.37%</b>	<b>89.37%</b>	<b>10.63%</b>

**Nota:** la tabla presenta los porcentajes de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios en el periodo 2019-2022.

Adaptado de Perú Compras (2019-2022).

## **Interpretación**

Al analizar la tabla 14 se puede observar que los niveles de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, durante el periodo 2019-2022, revela importantes diferencias en la gestión presupuestal entre bienes y servicios. Esto destaca aspectos clave de la administración de recursos en la institución.

En cuanto a la adquisición de bienes, se observa que la certificación presupuestal alcanzó el 100% en todos los años analizados. Este resultado refleja que el presupuesto necesario para cubrir la adquisición de bienes fue planificada y garantizada en su totalidad, lo cual evidencia un manejo adecuado en la primera etapa del proceso presupuestal

Asimismo, el compromiso en el periodo 2019 – 2022 es del 100%, lo que indica que la totalidad del presupuesto destinado para la adquisición de bienes se programó y comprometió.

En el caso del devengado y girado se observa una tendencia creciente en el porcentaje de ejecución efectiva en la adquisición de bienes, pasando del 87.11% en 2019 al 90.55% en 2022. Esto sugiere una mejora progresiva en la ejecución presupuestal, asimismo demuestra que, aunque hubo limitaciones y retrasos en la entrega de bienes, los recursos finalmente fueron ejecutados en gran medida, destacando una gestión eficiente en el cumplimiento de las obligaciones presupuestales relacionadas con la adquisición de bienes.

Por otro lado, existe un porcentaje significativo de presupuesto sin ejecutar en la adquisición de bienes, pero disminuye con el tiempo, pasando de un 12,89% en 2019 a un 9,45% en 2022. Este desempeño indica que, aunque los recursos

estaban disponibles y los gastos comprometidos formalmente mediante órdenes de compra, no se llegó a su total ejecución lo que podría deberse a demoras administrativas o una falta de coordinación en la entrega de bienes por parte de los proveedores.

En lo que respecta a la adquisición de servicios, los resultados muestran una ejecución presupuestal nula en todas las etapas durante el periodo 2019-2022. Tanto la certificación, compromiso, devengado y el girado registraron un 0.00%, de ejecución lo que evidencia que no se asignaron ni ejecutaron recursos para este tipo de adquisiciones. Esta ausencia está relacionada con la priorización de adquisición de bienes para la ejecución de obras y proyectos sobre la contratación de servicios de pasajes aéreos.

En resumen, la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes muestra fortalezas en la etapa de certificación, compromiso, devengado y girado, pero aún se presenta una debilidad significativa a causa de que no se llegó a ejecutar la totalidad del presupuesto asignado, por otro lado, la ejecución presupuestal en servicios evidencia una omisión total.



Tubos, Pinturas, Cerámicos, Sanitarios, Accesorios y Complementos en General	S/.	571,620.34	S/.	571,620.34	S/.	571,620.34	S/.	438,228.98	S/.	438,228.98	76.66%
Útiles de Escritorio, Papeles y Cartones	S/.	236,237.60	S/.	236,237.60	S/.	236,237.60	S/.	224,652.20	S/.	224,652.20	95.10%
<b>TOTALES</b>	<b>S/.</b>	<b>4,033,575.76</b>	<b>S/.</b>	<b>4,033,575.76</b>	<b>S/.</b>	<b>4,033,575.76</b>	<b>S/.</b>	<b>3,616,236.30</b>	<b>S/.</b>	<b>3,616,236.30</b>	<b>89.37%</b>

**Nota:** la tabla presenta el resumen de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el año periodo 2019-2022. Adaptado de Perú Compras (2019-2022).

## **Interpretación**

La ejecución presupuestal del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco en la adquisición de bienes a través de acuerdos marco durante el periodo 2019-2022 presenta varios puntos críticos los cuales merecen un análisis exhaustivo. La tabla 15 refleja una diversidad de bienes adquiridos, que abarca desde útiles de oficina, computadoras y materiales de limpieza hasta bienestar general, lo que sugiere que el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente ha intentado abordar múltiples necesidades operativas.

El total del presupuesto certificado fue S/. 4,033,575.76, con una ejecución del 89.37% (S/. 3,616,236.30), lo que indica un desempeño general aceptable, pero con áreas de mejora.

### **Categorías con ejecución completa (100%)**

Las siguientes categorías muestran una ejecución total del presupuesto asignado, lo que indica una planificación eficiente y una adecuada ejecución financiera como la categoría alimentos para consumo humano, equipos multimedia y accesorios, materiales de protección para la salud y mobiliario en general.

### **Categorías con alta ejecución (95%-99%)**

Algunas categorías mostraron ligeras diferencias entre el presupuesto certificado y ejecutado, lo que puede deberse a ajustes menores en la demanda, por un lado, la categoría llantas, neumáticos y accesorios (99.43%), materiales e insumos de limpieza (97.40%), útiles de escritorio, papeles y cartones (95.10%).

### **Categorías con ejecución moderada (80%-94%)**

Estas categorías experimentaron diferencias más notorias entre lo presupuestado y lo efectivamente ejecutado, lo que sugiere posibles problemas en la entrega de bienes, reajustes de prioridades o dificultades en los contratos en esta

categoría están, los bienes y herramientas para usos diversos (93.57%), computadoras de escritorio, portátiles y escáneres (88.26%), bebidas no alcohólicas (86.60%), impresoras, consumibles, repuestos y accesorios de oficina (84.18%).

### **Categoría con Baja Ejecución (<80%)**

La única categoría con una ejecución inferior al 80% fue tubos, pinturas, cerámicos, sanitarios y accesorios con una ejecución del 76.66%, lo que indica que cerca del 24% del presupuesto destinado a esta categoría no fue utilizado. Esto puede deberse a problemas en la gestión de compras, retrasos en la entrega de los bienes o dificultades con los proveedores.

Sin embargo, haciendo un análisis de categorías puntuales, la baja inversión total en algunas categorías, como S/. 3,787.80 en materiales de protección para la salud, pone de manifiesto una subutilización de los recursos destinados a estos fines, lo que puede afectar la operatividad del día a día.

Los montos asignados para bienes más especializados, como las computadoras de escritorio, portátiles y escáneres, aunque parecen significativos (por ejemplo, un total de S/. 446,024.14), son insuficientes para satisfacer las demandas tecnológicas contemporáneas de la institución. Esta insuficiencia resalta una falta de proyección a largo plazo y una estrategia de adquisición que no se alinea con las necesidades del entorno laboral moderno, sin embargo, este patrón sugiere que se da prioridad a la modernización de equipos tecnológicos.

Existen partidas con mayores montos acumulados como bienes y herramientas para usos diversos con un monto total de S/. 1,698,640.09 y tuberías, pinturas y cerámicos con un monto ejecutado de S/. 438,228.98, lo que indica una fuerte inversión en la ejecución de proyectos, mantenimiento y construcción de

infraestructura.

Asimismo, se observa que existe un porcentaje de 10.63% que no llegó a ejecutarse pues el análisis indica montos que no llegaron a ejecutarse en su totalidad. Por ejemplo, en el caso de bebidas no alcohólicas un monto de S/. 4,527.66 quedaron sin ejecutarse, en el caso de computadoras y escáneres S/. 59,348.09 no llegó a concluir la compra, lo que representa una suma considerable del total solicitado en esta categoría, por otra parte, útiles de oficina llegó a resolver un total de S/. 11,585.40 sin ejecutar, equivalente al 4.90% del total de esta partida. Esto puede ser resultado de problemas en la ejecución presupuestal, cambios en la planificación de adquisiciones o retrasos en la entrega de proveedores

Expuesto lo anterior podemos exponer que la ejecución presupuestal del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente durante el periodo analizado revela una gestión que, aunque abarca diversas necesidades operativas, se enfrenta a serios desafíos en términos de planificación y uso eficiente de los recursos. La subutilización de montos designados y el incumplimiento por parte de los proveedores en la entrega de equipos, bienes y materiales retrasan la ejecución de proyectos y obras de la institución lo cual conlleva que no haya una correcta ejecución presupuestal de los recursos disponibles. Es fundamental que se implementen medidas correctivas, que incluyan una revisión de las estrategias de adquisición y una mejora en la capacidad administrativa, para asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva, garantizando así un impacto positivo en el desempeño del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente. Sin una gestión adecuada de estos aspectos, la entidad no podrá cumplir de manera efectiva con su misión y objetivos, lo que podría tener repercusiones negativas en sus operaciones a largo plazo.

**Tabla 16**

*Niveles de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes periodo 2019 - 2022*

Adquisición por Acuerdos Marco de Manera Anual	Etapas de la Ejecución Presupuestal en la Adquisición de Bienes				Porcentaj e Sin Ejecutar
	Certificació n	Compromis o	Devengado	Girado	
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2019	100.00%	100.00%	87.11%	87.11%	12.89%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2020	100.00%	100.00%	79.65%	79.65%	20.35%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2021	100.00%	100.00%	90.84%	90.84%	9.16%
Adquisición de bienes por acuerdo marco año 2022	100.00%	100.00%	90.55%	90.55%	9.45%

**Nota:** la tabla presenta los porcentajes de ejecución presupuestal en la adquisición de bienes, en el periodo 2019-2022. Adaptado de Perú Compras (2019-2022).

### **Interpretación**

El análisis de la tabla 16 en el cual se observa la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes para el periodo 2019-2022, basado en las etapas de certificación, compromiso devengado y girado, muestra resultados que reflejan tanto fortalezas como áreas de mejora en la gestión de los recursos públicos.

### **Ejecución presupuestal en el año 2019**

En la etapa de certificación y compromiso se alcanzó una ejecución del 100%, en el devengado y girado se ejecutó un 87.11%, sin embargo hubo un porcentaje sin ejecutar del 12.89% lo que sugiere retrasos en pagos, problemas en la entrega de bienes o falta de disponibilidad de proveedores, como se puede

observar la ejecución presupuestal fue alta, aunque no total, este resultado sugiere una gestión con cierto nivel de eficiencia, aunque con espacio para optimización en la última etapa del proceso de ejecución.

### **Ejecución presupuestal en el año 2020**

Se inició con una certificación y compromiso del 100%, en el caso del devengado y girado se obtuvo un 79.65% de ejecución, por el contrario, existe un porcentaje sin ejecutar de 20.35%, Se observa una caída significativa en la ejecución presupuestal con respecto al año 2019, lo que indica mayores dificultades en el proceso de compra. Uno de los factores que pudieron influir es el impacto de la pandemia del COVID-19 pues se dieron restricciones en movilidad y cierre de empresas, aumento en los costos de ciertos bienes, cambios en prioridades de compra por emergencia sanitaria, así como problemas logísticos y administrativos, se trata del año con menor ejecución presupuestal en el período analizado, sin embargo el uso de catálogos electrónicos de acuerdos marco ayudo a que se pueda seguir con la adquisición de bienes para una normal ejecución de obras y proyectos por parte de la entidad.

### **Ejecución presupuestal en el año 2021**

Se obtuvo una certificación y compromiso del 100%, mientras que el devengado y girado llegó a una ejecución del 90.84%, pero aún existe un porcentaje sin ejecutar del 9.16%. Se observa una recuperación significativa en la ejecución presupuestal tras la crisis sanitaria del año 2020, lo que demuestra una mejora en la planificación y gestión de las adquisiciones, se reinició las actividades económicas, así como una mejora en la oferta de proveedores. Sin embargo, aún hay un porcentaje sin ejecutar, lo que indica que persisten algunas dificultades menores en la ejecución.

### **Ejecución presupuestal en el año 2022**

Se muestra una certificación y compromiso del 100%, en el caso de las etapas devengado y girado se obtuvo un porcentaje del 90.55% lo que refleja estabilidad en la gestión de compras públicas, por otro lado, aún persiste un porcentaje sin ejecutar del 9.45% el cual sigue siendo menor en comparación con años anteriores. Como podemos ver se mantiene un nivel de ejecución similar al de 2021, con una ligera reducción del 90.84% al 90.55%, como posibles factores que impidieron la ejecución total se tiene a los ajustes en el presupuesto público que afectaron la disponibilidad de fondos en el momento de la ejecución y retardos en la entrega de bienes por parte de los proveedores.

**OE2:** Describir la Ejecución Presupuestal en la adquisición de Servicios a través de Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.

**Tabla 17**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios mediante catálogos eléctricos de acuerdos marco periodo 2019-2022*

Año	Descripción Catalogo Electrónico de Acuerdos Marco	Monto Total	Etapas de la Ejecución Presupuestal en la Adquisición de Servicios				Porcentaje de Ejecución
			Certificación	Compromis o	Devengad o	Girado	
2019	IM-CE-2018-8 Emisión de Boletos Aéreos	S/.0.0 0	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%
2020	IM-CE-2020-15 Emisión de Boletos Aéreos	S/.0.0 0	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%
2021	IM-CE-2020-15- Extensión Emisión de Boletos Aéreos	S/.0.0 0	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%
2022	IM-CE-2020-15- Extension Emisión de Boletos Aéreos	S/.0.0 0	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	0.00%

**Nota:** la tabla presenta la ejecución presupuestal en la adquisición de Servicios en el periodo 2019-2022. Adaptado de Perú Compras (2019-2022).

### **Interpretación**

Se analiza la ejecución presupuestal de servicios en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente en este caso la adquisición de boletos aéreos entre 2019 y 2022, basándose en la tabla 17. Los datos indican que, en todos los años analizados, no hubo ejecución de recursos (S/.0.00 en certificación, compromiso,

devengado y girado), resultando en un porcentaje de ejecución del 0.00%.

Al realizar un análisis e interpretación profunda podemos observar que la ausencia de ejecución sugiere que, a pesar de contar con un acuerdo marco, no se realizaron compras de boletos aéreos. Esto puede deberse a restricciones presupuestales, cambios en la política institucional o falta de necesidad de viajes. otra causa que impacto la ejecución presupuestal de servicios en el periodo 2019 – 2022 pudo ser la pandemia del COVID-19 el cual afectó significativamente el uso de transporte aéreo, especialmente en los años 2020 y 2021, lo que puede explicar la falta de ejecución debido a restricciones, cambios en las prioridades y posibles recortes presupuestarios.

**Tabla 18**

*Porcentaje de ejecución presupuestal en la adquisición de servicios por acuerdos marco, periodo 2019 - 2022*

<b>Adquisición mediante Acuerdos Marco por Años</b>	<b>Ejecución Presupuestal en la Adquisición de Servicios</b>			
	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2019	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2020	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2021	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Adquisición de servicios por acuerdo marco año 2022	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

**Nota:** La tabla presenta los porcentajes de ejecución presupuestal en la adquisición de Servicios en el periodo 2019-2022. Adaptado de Perú Compras (2019-2022).

### **Interpretación**

El análisis de la tabla 18 en la que se muestra la ejecución presupuestal para la adquisición de servicios en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2019-2022 evidencia una ausencia total de gestión presupuestal en este ámbito. Los resultados muestran que los niveles de ejecución en todas las etapas de certificación, compromiso, devengado y girado fueron consistentemente del 0.00% durante los cuatro años analizados.

La certificación presupuestal, que representa la etapa inicial de asignación y garantía de recursos, no registró ningún porcentaje de ejecución para los servicios. Esto indica que no se planificaron ni se destinaron recursos para este tipo de adquisiciones, lo cual refleja una falta de identificación de necesidades relacionadas con servicios de adquisición de pasajes aéreos dentro de la institución o una priorización exclusiva hacia la adquisición de bienes.

De manera consecuente, las etapas posteriores, como el compromiso, que formaliza la asignación de los recursos mediante acuerdos o contratos, el

devengado y girado, que representa la ejecución efectiva de los recursos, también se registraron un 0.00%. Esto pone en evidencia que, durante el período analizado, no se realizaron contrataciones ni pagos relacionados con servicios de adquisición de pasajes aéreos.

### 5.1.2. Confiabilidad del estudio

**Tabla 19**

*Estadística de fiabilidad de la variable*

<b>Variables</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
Ejecución presupuestal	0.796	24

**Nota:** La tabla representa la estadística de fiabilidad de la variable.

#### **Interpretación**

Hernández (2018) “la confiabilidad del instrumento consiste en una fórmula que determine el grado de consistencia y precisión que poseen los instrumentos de medición” (p.348). El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido fue de 0.796, lo cual evidencia que los 24 ítems empleados para medir la variable ejecución presupuestal presentan una consistencia interna aceptable, cercana al nivel “bueno”. Este resultado indica que los ítems están suficientemente correlacionados entre sí y, en conjunto, miden de manera adecuada el mismo constructo, lo que significa que la variable ha sido operacionalizada de forma correcta.

De acuerdo con los criterios de George y Mallery (2003), un valor de Alfa superior a 0.70 se considera aceptable para estudios en ciencias sociales, mientras que valores próximos a 0.80 reflejan un instrumento confiable y pertinente para la recolección y análisis de datos. En este sentido, el valor obtenido respalda que el cuestionario y la ficha de análisis documental diseñado para esta investigación, cuentan con una fiabilidad estadística suficiente.

### 5.1.3. Análisis sobre la ejecución presupuestal y sus dimensiones

Para una mejor comprensión del estudio de investigación se aplicó los baremos para el análisis de la Variable 01 – Ejecución Presupuestal lo que permitió transformar las respuestas obtenidas en la escala Likert en categorías interpretables, facilitando así la clasificación de la percepción de los encuestados

en niveles de valoración como malo, regular o bueno. Este procedimiento metodológico hizo posible organizar la información de manera clara y objetiva, otorgando un marco analítico que contribuye a evaluar con mayor precisión el desempeño institucional en torno a la gestión de los recursos públicos.

### Variable – Ejecución presupuestal

**Tabla 20**

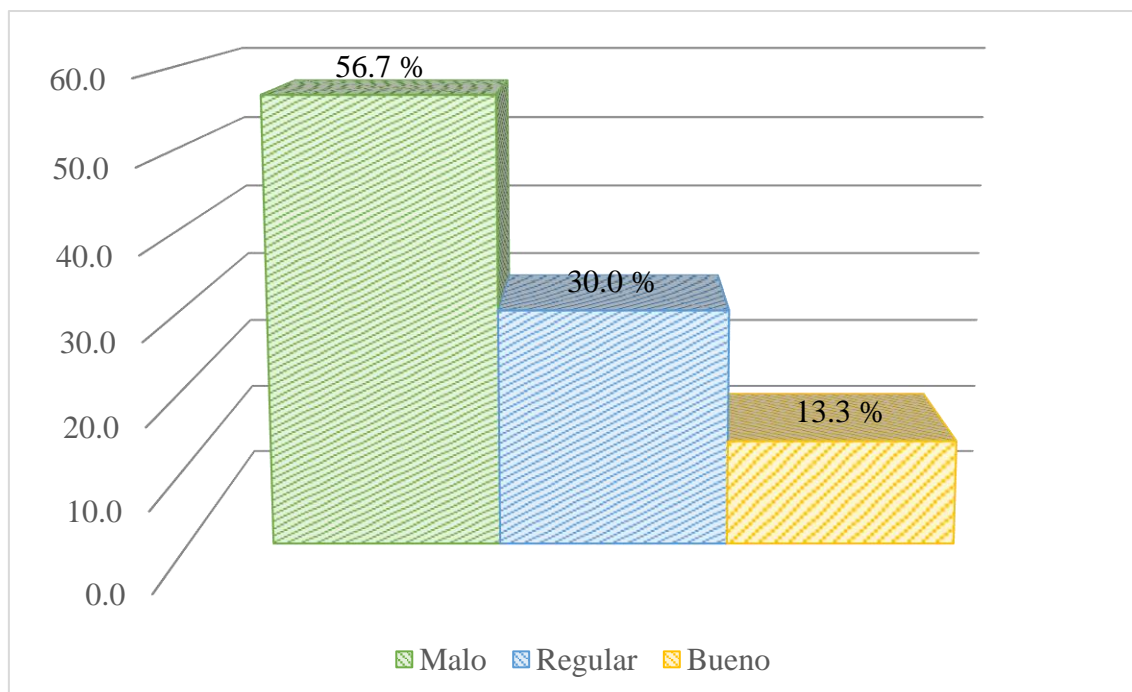
*Ejecución presupuestal mediante la modalidad de Acuerdos Marco*

Baremos	Escala Likert	Categorización de la escala Likert	Frecuencia	Porcentaje
[42 - 46]	Nunca	Malo	17	56.7
[47 - 51]	A veces	Regular	9	30.0
[52 - 57]	Siempre	Bueno	4	13.3
Total			30	100.0

**Nota:** La tabla presenta el nivel de ejecución presupuestal obtenido mediante la modalidad de Acuerdos Marco durante el periodo evaluado.

**Figura 4**

*Distribución porcentual de la ejecución presupuestal mediante Acuerdos Marco*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual del nivel de ejecución presupuestal alcanzado con el uso de Acuerdos Marco.

### **Interpretación**

Los resultados de la tabla 20 muestran que la mayoría de los encuestados (56.7 %) califican la ejecución presupuestal como mala, mientras que un 30 % la considera regular y solo un 13.3 % la percibe como buena. Este hallazgo evidencia que la gestión presupuestal a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente presenta deficiencias significativas en su desarrollo y aplicación, reflejando limitaciones tanto en la planificación como en la ejecución de los recursos asignados.

La predominancia de la percepción negativa sugiere que los procesos presupuestarios no se están llevando a cabo con la eficiencia, eficacia ni oportunidad esperadas, lo que genera dificultades para cumplir de manera adecuada con las metas institucionales. Esto podría estar asociado a factores como la burocracia administrativa, retrasos en la certificación y compromiso de los créditos presupuestarios, deficiencias en los procesos de adquisición mediante acuerdos marco, y posibles demoras en el devengado y pago a los proveedores, asimismo este resultado está dado por la falta de utilización de los catálogos electrónicos para la adquisición de servicios, en este caso la compra de pasajes aéreos. Asimismo, el hecho de que solo un reducido grupo (13.3 %) considere la ejecución presupuestal como buena pone de manifiesto que, si bien existen esfuerzos y casos en los que se logra una adecuada gestión, estos no representan la tendencia general. Más bien, constituyen situaciones aisladas que no logran revertir la percepción generalizada de ineficiencia.

En este sentido, la evidencia obtenida revela que la ejecución presupuestal del Instituto si está alcanzando los niveles de desempeño recomendados por el Ministerio de Economía y Finanzas, que promueve una utilización cercana al 100

% de los recursos asignados, sin embargo, existe una brecha que no logra cumplirse en la ejecución presupuestal por acuerdos marco lo que produce una mala impresión por parte de las oficinas y áreas usuarias. Asimismo, los resultados sugieren la existencia de brechas que, aunque cortas afectan la calidad del gasto público y limitan el impacto de los recursos en la atención de las necesidades de la población y en la sostenibilidad de los proyectos. Por tanto, se precisa que la ejecución presupuestal en las adquisiciones por acuerdos marco en el periodo 2019–2022 se percibe como ineficiente en la mayor parte de los procesos, lo que constituye un reto para la entidad en términos de optimización de recursos, fortalecimiento de capacidades administrativas y cumplimiento de objetivos estratégicos enmarcados en la normativa presupuestaria vigente.

#### **Dimensión 01 – Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes**

**Tabla 21**

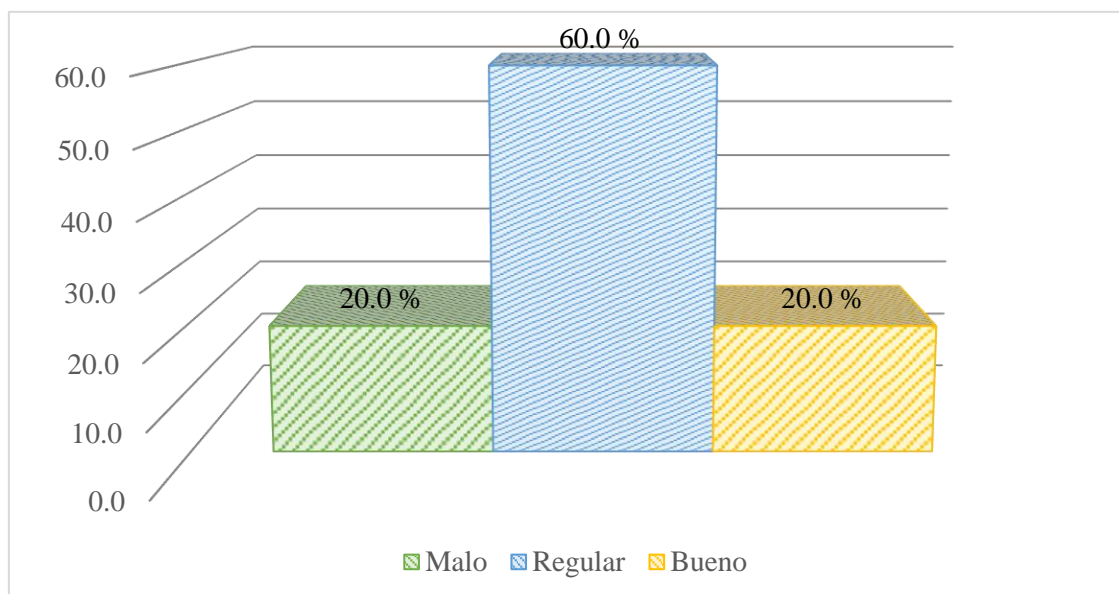
*Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes*

<b>Baremos</b>	<b>Escala Likert</b>	<b>Categorización de la escala Likert</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
[11 - 12]	Nunca	Malo	6	20.0
[13 - 14]	A veces	Regular	18	60.0
[15 - 17]	Siempre	Bueno	6	20.0
<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100.0</b>

**Nota.** La tabla muestra la frecuencia de respuestas sobre la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

**Figura 5**

*Distribución porcentual de la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes*



**Nota.** La figura muestra la distribución porcentual de la ejecución presupuestal asociada a la adquisición de bienes institucionales.

### Interpretación

Estos resultados evidencian que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, durante el periodo 2019–2022, presenta un desempeño moderado, con predominio de una percepción intermedia (regular). Esto refleja que, aunque se logra la certificación, compromiso y en algunos casos el devengado y girado, existen dificultades administrativas y operativas que limitan la eficiencia global del proceso.

El 20 % que considera la ejecución como mala señala la existencia de problemas estructurales en la gestión presupuestaria, posiblemente relacionados con retrasos en los procesos logísticos, escasa coordinación entre las áreas usuarias y de abastecimiento, o demoras de los proveedores en la entrega de bienes.

Por otro lado, el 20 % que la califica como buena demuestra que en determinadas circunstancias o proyectos se ha logrado una ejecución eficiente,

acorde a lo estipulado en la normativa presupuestaria (Ley N.º 28411) y en la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N.º 30225). Sin embargo, estos casos son minoritarios frente a la percepción generalizada de un nivel “regular”.

Bajo ese contexto se precisa que la gestión presupuestal en la adquisición de bienes mediante acuerdos marco se encuentra en una situación parcialmente eficiente, que requiere fortalecer la planificación, agilizar los procesos administrativos y mejorar la articulación institucional para que los recursos asignados se transformen en resultados efectivos que favorezcan el cumplimiento de las metas institucionales.

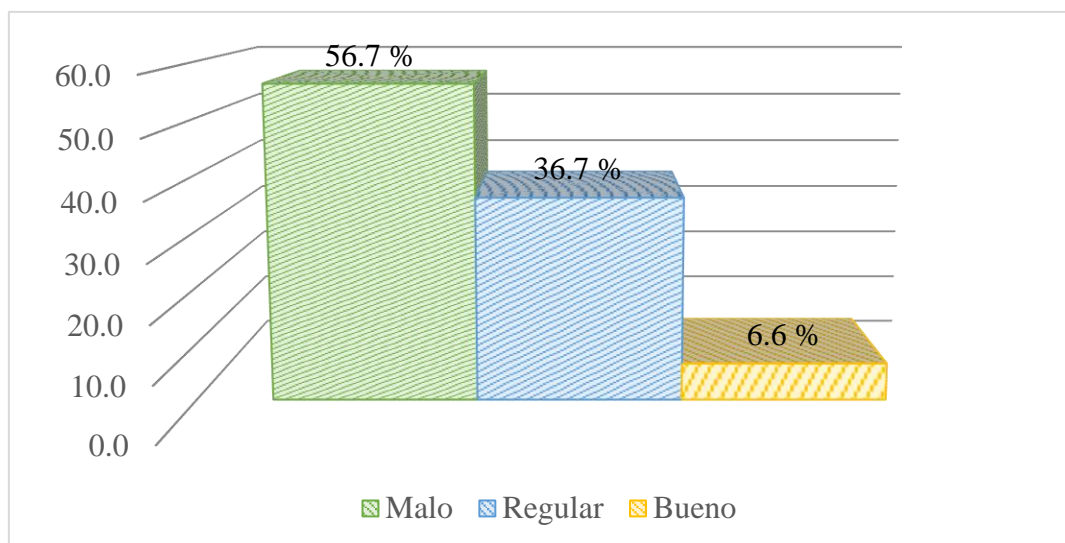
### **Dimensión 02– Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios**

**Tabla 22**

*Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios*

<b>Baremos</b>	<b>Escala Likert</b>	<b>Categorización de la escala Likert</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
[ 5 – 6 ]	Nunca	Malo	17	56.7
[ 7 – 8 ]	A veces	Regular	11	36.7
[ 9 - 10]	Siempre	Bueno	2	6.6
<b>Total</b>			<b>30</b>	<b>100.0</b>

**Nota:** La tabla presenta la ejecución presupuestal reportada para la adquisición de servicios durante el periodo analizado.

**Figura 6***Ejecución presupuestal en la adquisición de servicios*

**Nota:** La figura representa la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios.

### Interpretación

Los resultados de la tabla 22 muestran que la ejecución presupuestal en la adquisición de servicios en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco es valorada de manera negativa por la mayoría de encuestados, con un 56.7% que la calificó como mala, un 36.7% como regular y solo un 6.7% como buena. Cabe señalar que, durante los años 2019-2022, la entidad no adquirió pasajes aéreos, único servicio autorizado a contratar mediante acuerdos marco, lo que explica la percepción desfavorable reflejada en la encuesta. Esta ausencia de adquisiciones generó la impresión de una gestión presupuestal ineficaz en este aspecto, ya que no se asignaron recursos para este fin. La falta de movimiento en este rubro presupuestal revela una debilidad en la planificación institucional y en la definición de prioridades de gasto, pues la no utilización de los mecanismos disponibles limita la capacidad de la entidad para cumplir de manera eficiente con sus funciones operativas. En este sentido, la valoración negativa obtenida evidencia la necesidad de replantear las estrategias de gestión

presupuestaria, de modo que los recursos previstos para la contratación de pasajes aéreos mediante acuerdos marco se administren de manera oportuna, eficiente y alineada con las necesidades institucionales.

### Aplicación del método especial de contratación por Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente

**Tabla 23**

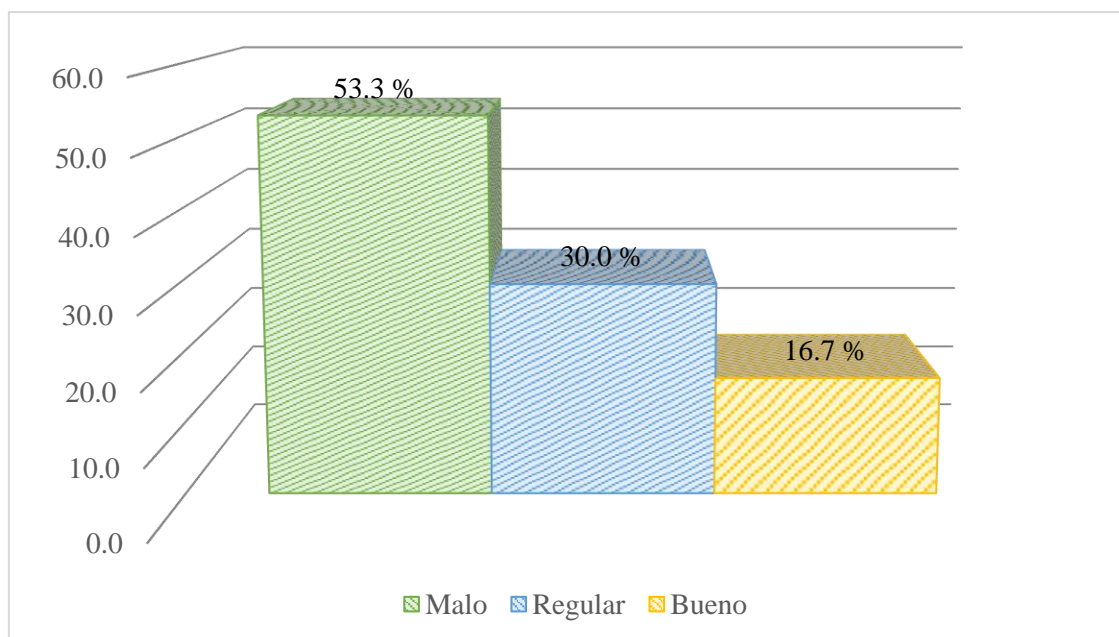
*Percepción de la aplicación del método especial de contratación por acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente*

Baremos	Escala Likert	Categorización de la escala Likert	Frecuencia	Porcentaje
[23 – 26]	Nunca	Malo	16	53.3
[27 – 30]	A veces	Regular	9	30.0
[31 - 35]	Siempre	Bueno	5	16.7
Total			30	100.0

**Nota:** La tabla presenta la percepción del personal respecto al desempeño de la ejecución presupuestal mediante Acuerdos Marco.

**Figura 7**

*Distribución porcentual de la percepción sobre la ejecución presupuestal mediante Acuerdos Marco*



**Nota.** La figura representa la distribución porcentual de la percepción del personal respecto a la ejecución presupuestal mediante Acuerdos Marco.

## **Interpretación**

Los resultados ponen en evidencia que la aplicación de los Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente durante el periodo 2019–2022 ha tenido un desempeño poco satisfactorio, siendo percibida mayoritariamente como deficiente por los encuestados. Esta percepción refleja que la modalidad no ha logrado consolidarse como un mecanismo eficaz para optimizar las adquisiciones institucionales.

El alto porcentaje de respuestas negativas (53.3 %) indica que la institución enfrenta dificultades significativas en la gestión de las adquisiciones bajo este esquema. Dichos problemas podrían estar relacionados con factores como la limitada oferta de proveedores disponibles en los catálogos electrónicos, la rigidez de los procesos establecidos por esta modalidad, los retrasos administrativos en la ejecución presupuestaria, así como la insuficiente capacitación del personal responsable de la gestión de requerimientos, por otro lado, esta percepción se debe a la nula utilización del catálogo electrónico para la adquisición de pasajes aéreos.

El 30 % que califica la gestión como regular evidencia que, si bien existen esfuerzos para alcanzar un desempeño aceptable en la ejecución de los Acuerdos Marco, estos resultados no se han consolidado de manera uniforme en todas las áreas o procesos de la institución. Ello sugiere una implementación desigual, donde algunos procedimientos logran resultados medianamente adecuados, pero sin consistencia en el tiempo ni en los diferentes tipos de adquisiciones.

Asimismo, el 16.7 % que considera la gestión como buena muestra que, en determinados casos, sí se logró alcanzar un nivel de ejecución presupuestaria eficiente y alineada a la normativa. Sin embargo, estos logros resultan ser casos aislados, que no logran revertir la tendencia general hacia una percepción negativa

de la modalidad.

En conclusión, los resultados de la tabla 23 demuestran que los Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente han sido implementados con limitaciones estructurales y operativas que reducen su efectividad como herramienta de gestión pública. Esta situación plantea la necesidad de mejorar la planificación institucional, fortalecer las capacidades técnicas del personal involucrado, optimizar la gestión de los catálogos electrónicos y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación más rigurosos. Solo de esta manera los Acuerdos Marco podrán cumplir con los objetivos de eficiencia, transparencia y ahorro previstos en la Ley de Contrataciones del Estado y contribuir de manera real al cumplimiento de las metas institucionales.

#### **5.1.4. Distribución de frecuencias**

**Ítem 01:** ¿Los bienes adquiridos mediante acuerdos marco se entregan dentro de los plazos establecidos en la orden de compra?

**Tabla 24**

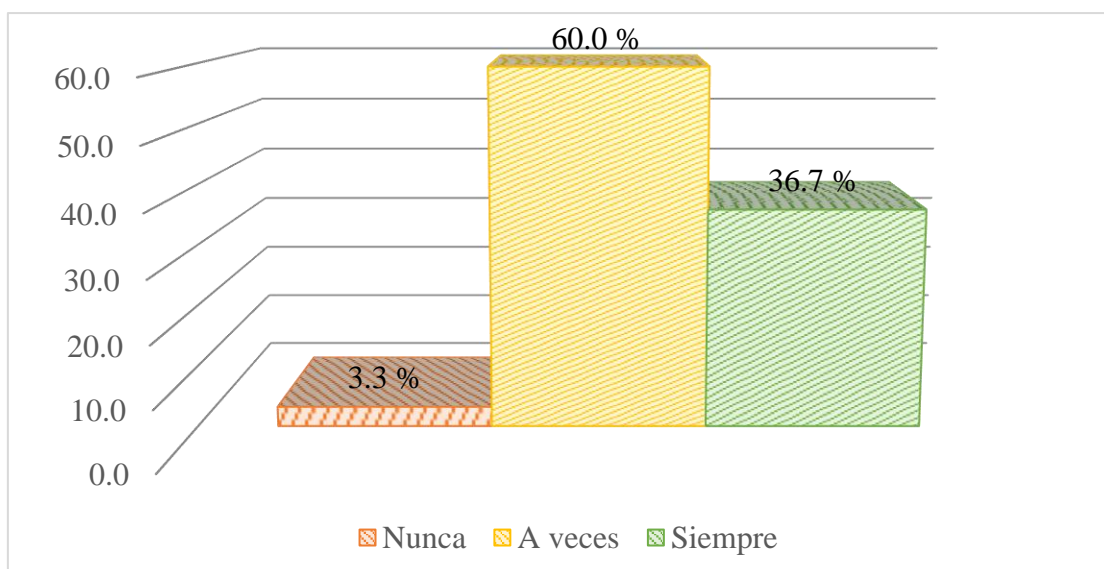
*Cumplimiento de los plazos de entrega de bienes adquiridos mediante acuerdos marco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	A veces	18	60.0	60.0	63.3
	Siempre	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla presenta la percepción del personal respecto al cumplimiento de los plazos de entrega de los bienes adquiridos mediante acuerdos marco.

### Figura 8

*Distribución porcentual del cumplimiento de los plazos de entrega en bienes adquiridos mediante acuerdos marco*



**Nota.** La figura representa la distribución porcentual de la percepción del personal sobre el cumplimiento de los plazos de entrega de los bienes adquiridos mediante acuerdos marco.

### Interpretación

La tabla 24 muestra que la mayoría de los encuestados (60 %) considera que los bienes adquiridos mediante Acuerdos Marco solo a veces se entregan dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, mientras que un 36.7 % afirma que siempre se cumplen los tiempos y un 3.3 % señala que nunca se respetan. Esto evidencia que, aunque existe un grado aceptable de cumplimiento, la irregularidad en los plazos de entrega constituye una limitación que afecta la eficiencia de este mecanismo de adquisición.

**Ítem 02:** ¿Los bienes adquiridos cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad?

**Tabla 25**

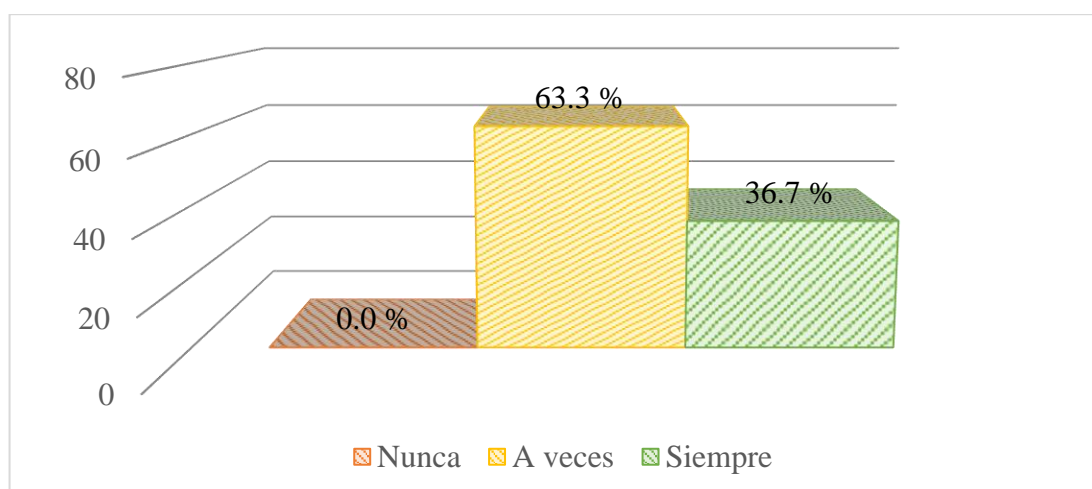
*Cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad en los bienes adquiridos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0	0
	A veces	19	63.3	63.3	63.3
	Siempre	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla presenta la percepción del personal respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de los bienes adquiridos mediante acuerdos marco

**Figura 9**

*Distribución porcentual del cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad en los bienes adquiridos*



**Nota:** La figura muestra la distribución porcentual de la percepción del personal sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de calidad de los bienes adquiridos mediante acuerdos marco.

### **Interpretación**

La tabla 25 evidencia que el 63.3 % de los encuestados considera que los bienes adquiridos mediante Acuerdos Marco solo a veces cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad, mientras que un 36.7 % señala que siempre se cumplen dichos requisitos. No se registraron

respuestas en la categoría “nunca”. Esto indica que, aunque existe un nivel aceptable de conformidad, persisten limitaciones en la garantía de calidad y adecuación técnica de los bienes adquiridos, lo que podría afectar la eficiencia y satisfacción en la gestión de adquisiciones.

**Ítem 03:** ¿Los procesos de certificación, compromiso y devengado para la adquisición de bienes se realizan de manera oportuna?

**Tabla 26**

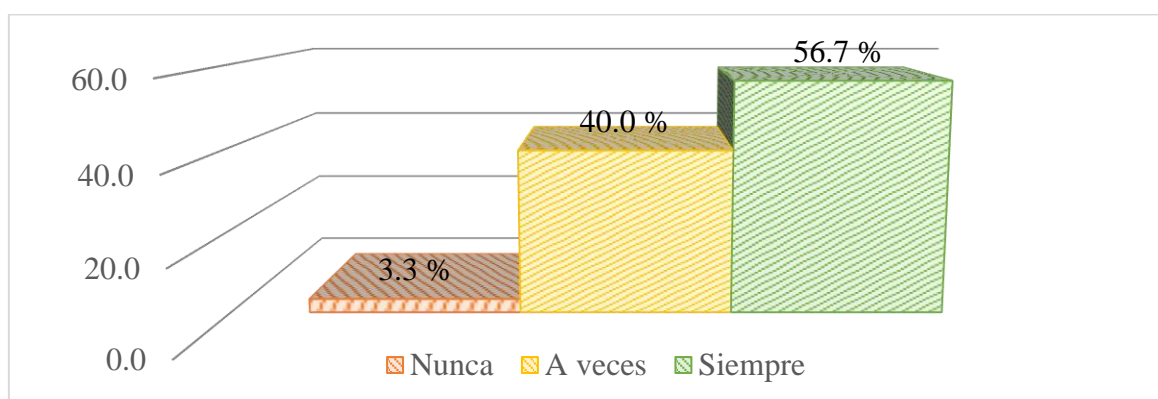
*Oportunidad en los procesos de certificación, compromiso y devengado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	A veces	12	40.0	40.0	43.3
	Siempre	17	56.7	56.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla presenta la percepción del personal respecto a la oportunidad con la que se realizan los procesos de certificación, compromiso y devengado para la adquisición de bienes.

**Figura 10**

*Distribución porcentual de la oportunidad en los procesos de certificación, compromiso y devengado para la adquisición de bienes*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción del personal sobre la oportunidad de los procesos de certificación, compromiso y devengado en la adquisición de bienes.

## Interpretación

La tabla 26 revela que más de la mitad de los encuestados (56.7 %) percibe que los procesos de certificación, compromiso y devengado se realizan siempre de manera oportuna, lo que refleja un manejo presupuestal en gran medida eficiente en estas fases clave. No obstante, un 40 % señala que ello ocurre solo a veces, y un 3.3 % indica que nunca, evidenciando la existencia de irregularidades y retrasos puntuales que limitan la uniformidad del proceso.

**Ítem 04:** ¿El uso de acuerdos marco ha permitido reducir los costos y tiempos en la adquisición de bienes en comparación con otros métodos de contratación?

**Tabla 27**

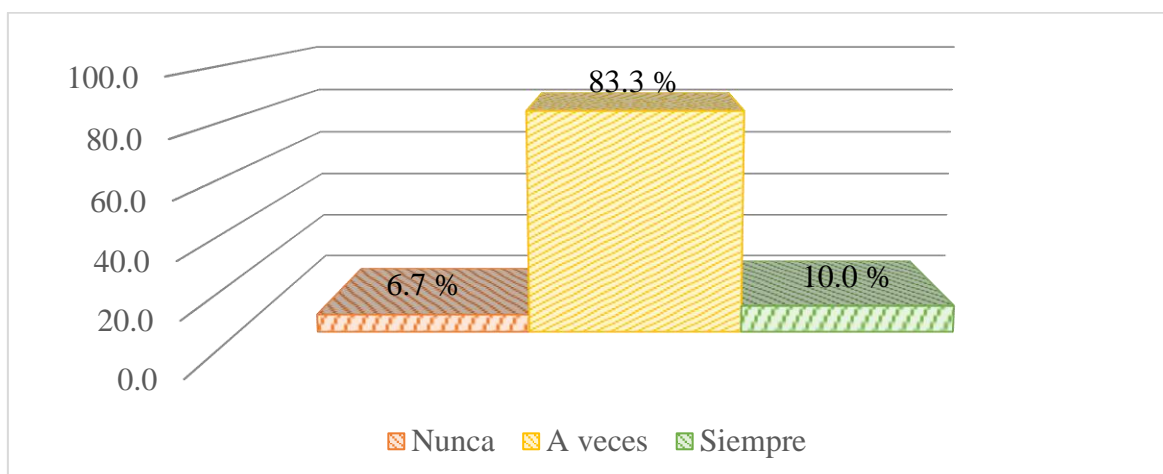
*Reducción de costos y tiempos en la adquisición de bienes mediante acuerdos marco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	A veces	25	83.3	83.3	90.0
	Siempre	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla presenta la percepción del personal respecto a la reducción de costos y tiempos en la adquisición de bienes mediante el uso de acuerdos.

**Figura 11**

*Distribución porcentual sobre la reducción de costos y tiempos en adquisiciones mediante acuerdos marco*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción del personal sobre la reducción de costos y tiempos lograda mediante los acuerdos marco frente a otros métodos de contratación.

### **Interpretación**

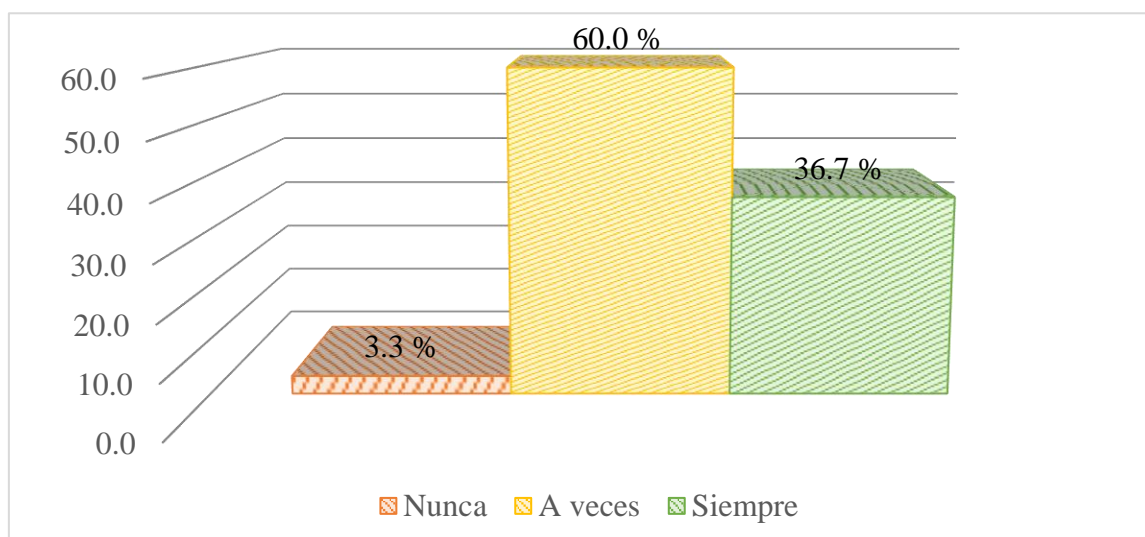
La tabla 27 muestra que el 83.3 % de los encuestados considera que el uso de Acuerdos Marco solo a veces permite reducir los costos y tiempos en la adquisición de bienes, mientras que un 10 % afirma que siempre lo logra y un 6.7 % señala que nunca. Esto evidencia que, aunque la modalidad ofrece ciertos beneficios, su aplicación en la entidad resulta irregular y limitada, sin consolidarse plenamente como un mecanismo eficiente de ahorro y optimización de procesos.

**Ítem 05:** ¿La disponibilidad de proveedores en los catálogos electrónicos facilita la adquisición de bienes necesarios para la entidad?

**Tabla 28***La disponibilidad de proveedores en los catálogos electrónicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	A veces	18	60.0	60.0	63.3
	Siempre	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla representa la disponibilidad de proveedores en los catálogos electrónicos.

**Figura 12***Distribución de la percepción sobre la disponibilidad de proveedores*

**Nota.** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la disponibilidad de proveedores.

### Interpretación

La tabla 28 evidencia que el 60 % de los encuestados considera que la disponibilidad de proveedores en los catálogos electrónicos solo a veces facilita la adquisición de bienes necesarios para la entidad, mientras que un 36.7 % opina que siempre y un 3.3 % indica que nunca. Esto refleja que, aunque los catálogos electrónicos representan una herramienta útil, su limitada cobertura y oferta de proveedores reduce la efectividad de los Acuerdos Marco en la satisfacción plena

de las necesidades institucionales.

**Ítem 06:** ¿Durante la pandemia de COVID-19, los Acuerdos Marco facilitaron la adquisición rápida de bienes esenciales para el funcionamiento del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente?

**Tabla 29**

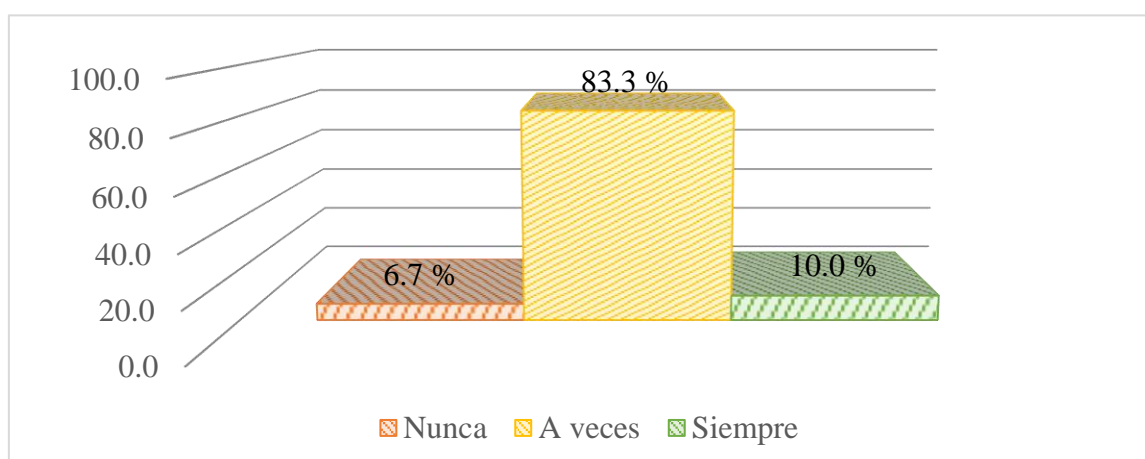
*Adquisición rápida de bienes esenciales durante la pandemia COVID-19.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	A veces	25	83.3	83.3	90.0
	Siempre	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción sobre la rapidez en la adquisición de bienes esenciales mediante acuerdos marco durante la pandemia de COVID-19.

**Figura 13**

*Distribución de la percepción sobre la adquisición rápida de bienes esenciales durante la pandemia*



**Nota.** La figura representa la utilización de acuerdos marco durante el COVID-19.

## Interpretación

La tabla 29 muestra que el 83.3 % de los encuestados considera que durante la pandemia de COVID-19 los Acuerdos Marco solo a veces facilitaron la adquisición rápida de bienes esenciales, mientras que un 10 % opina que siempre y un 6.7 % que nunca. Esto evidencia que, aunque la modalidad contribuyó en ciertos casos, su aplicación fue limitada e insuficiente para responder de manera constante y efectiva a las necesidades urgentes del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.

**Ítem 07:** ¿Los procesos de certificación, compromiso y devengado para la adquisición de servicios se realizan de manera oportuna?

**Tabla 30**

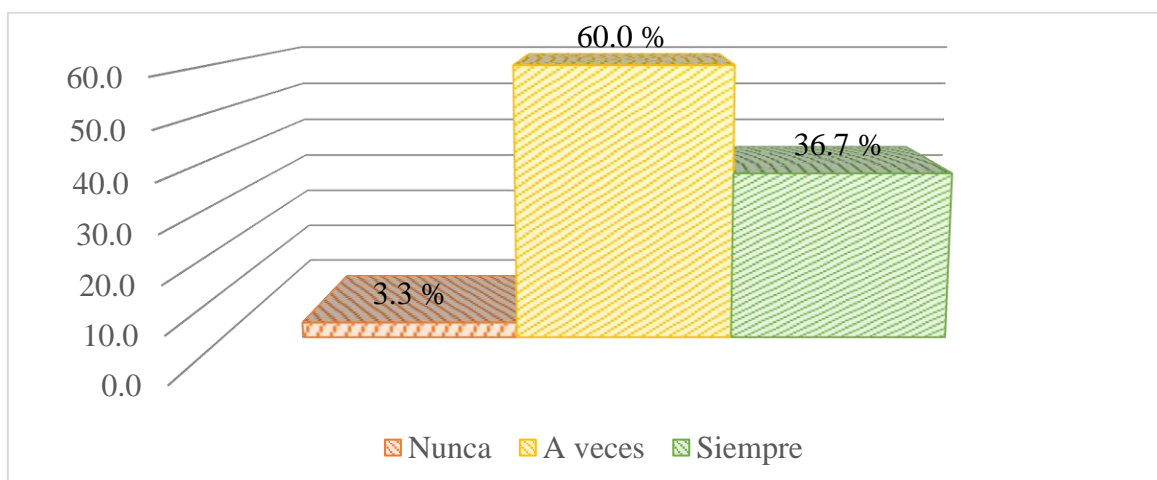
*Los procesos para la adquisición de servicios se realizan de manera oportuna*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	A veces	18	60.0	60.0	63.3
	Siempre	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción sobre la oportunidad de los procesos de certificación, compromiso y devengado para la adquisición de servicios.

**Figura 14**

*Distribución de la percepción sobre la oportunidad de los procesos presupuestales en servicios*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la oportunidad de los procesos de certificación, compromiso y devengado en la adquisición de servicios.

### **Interpretación**

La tabla 30 evidencia que el 60 % de los encuestados considera que los procesos de certificación, compromiso y devengado para la adquisición de servicios solo a veces se realizan de manera oportuna, mientras que un 36.7 % opina que siempre y un 3.3 % señala que nunca. Esto refleja que, aunque existe un cumplimiento parcial, persisten irregularidades y retrasos que limitan la eficiencia en la ejecución presupuestal de servicios a través de Acuerdos Marco.

**Ítem 08:** ¿El uso de acuerdos marco ha permitido reducir los tiempos de contratación de servicios frente a otras modalidades de compra?

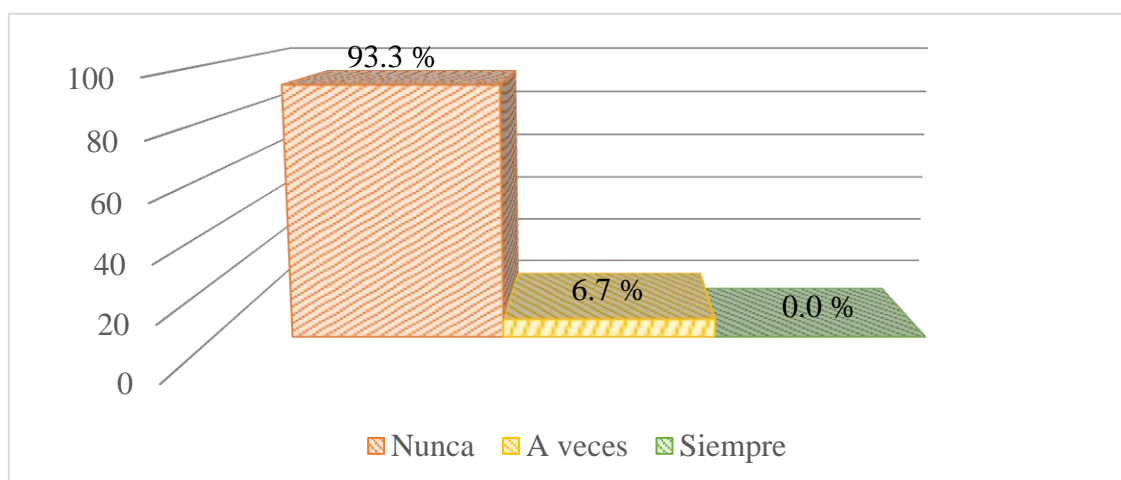
**Tabla 31***Reducción de tiempos en la contratación de servicios mediante acuerdos marco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	20.0	20.0	20.0
	A veces	19	63.3	63.3	83.3
	Siempre	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre la reducción de tiempos en la contratación de servicios mediante acuerdos marco.

**Figura 15**

*Distribución de la percepción sobre la reducción de tiempos en la contratación de servicios*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la reducción de tiempos en la contratación de servicios mediante acuerdos marco.

### Interpretación

La tabla 31 muestra que el 6.7 % de los encuestados considera que el uso de acuerdos marco solo a veces reduce los tiempos de contratación de servicios, el 93.3 % opina que nunca y ninguno afirmó que siempre. Esto refleja que, aunque la modalidad puede agilizar procesos en ciertos casos, no garantiza de manera

constante una mayor eficiencia en los plazos de contratación.

**Ítem 09:** ¿Dentro de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco existen servicios que su oficina o área usuaria requiera?

**Tabla 32**

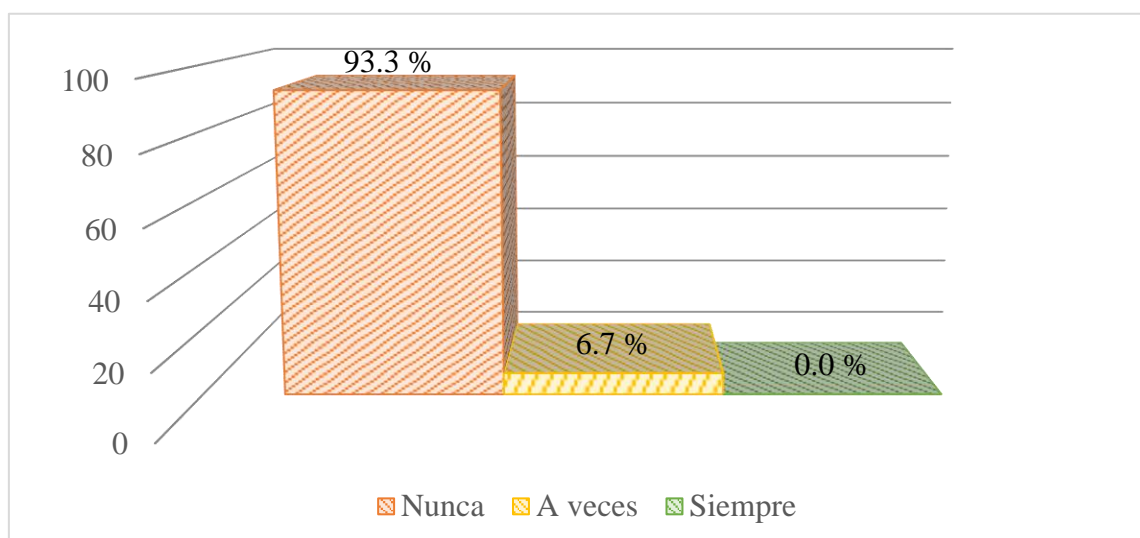
*Existencia de servicios requeridos en los catálogos electrónicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	28	93.3	93.3	93.3
	A veces	2	6.7	6.7	100
	Siempre	0.0	0.0	0.0	
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota.** La tabla muestra la existencia de servicios requeridos por el área usuaria dentro de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco.

**Figura 16**

*Existencia de servicios requeridos por el área usuaria dentro de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco*



**Nota:** La figura muestra la percepción del personal respecto a la existencia de servicios requeridos dentro de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco.

### Interpretación

La tabla 32 revela que el 93.3% de los encuestados señaló que nunca los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco incluyen servicios requeridos por su oficina o área, mientras que solo el 6.7% indicó que a veces y ninguno afirmó que siempre. Esto evidencia que la oferta disponible en dichos catálogos no responde a las necesidades institucionales, lo que limita su utilidad práctica y restringe la posibilidad de aprovechar esta modalidad de contratación.

**Ítem 10:** ¿Su oficina o área usuaria hace requerimientos de compra de pasajes aéreos?

**Tabla 33**

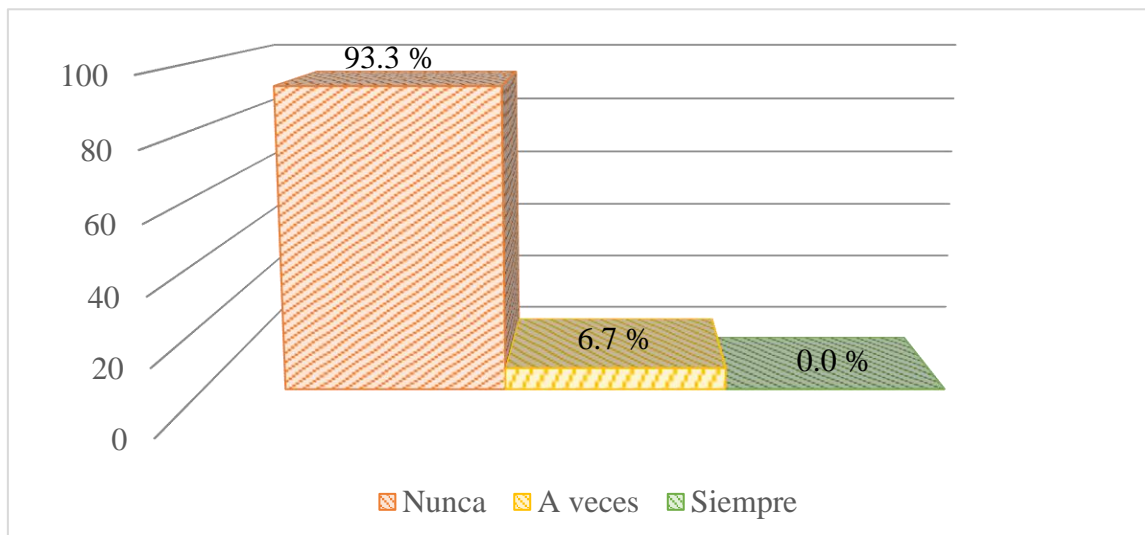
*Requerimientos de compra de pasajes aéreos por el área usuaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	28	93.3	93.3	93.3
	A veces	2	6.7	6.7	100
	Siempre	0.0	0.0	0.0	
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra si el área usuaria realiza requerimientos de compra de pasajes aéreos.

**Figura 17**

*Distribución porcentual de los requerimientos de compra de pasajes aéreos por el área usuaria*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de los requerimientos de compra de pasajes aéreos por parte del área usuaria.

### Interpretación

La tabla 33 muestra que el 93.3% de los encuestados indicó que su oficina o área usuaria no realizó requerimientos para la adquisición de pasajes aéreos mientras que solo el 6.7% indicó que a veces y ninguno afirmó que siempre. Estos resultados evidencian que la demanda de este tipo de servicios no es constante, lo cual refleja un uso eventual y no sostenido de los pasajes aéreos como parte de la gestión institucional.

**Ítem 11:** ¿Existen servicios que su oficina requiera y se ajusten a las fichas técnicas ofrecida por catálogos electrónicos de acuerdos marco?

**Tabla 34**

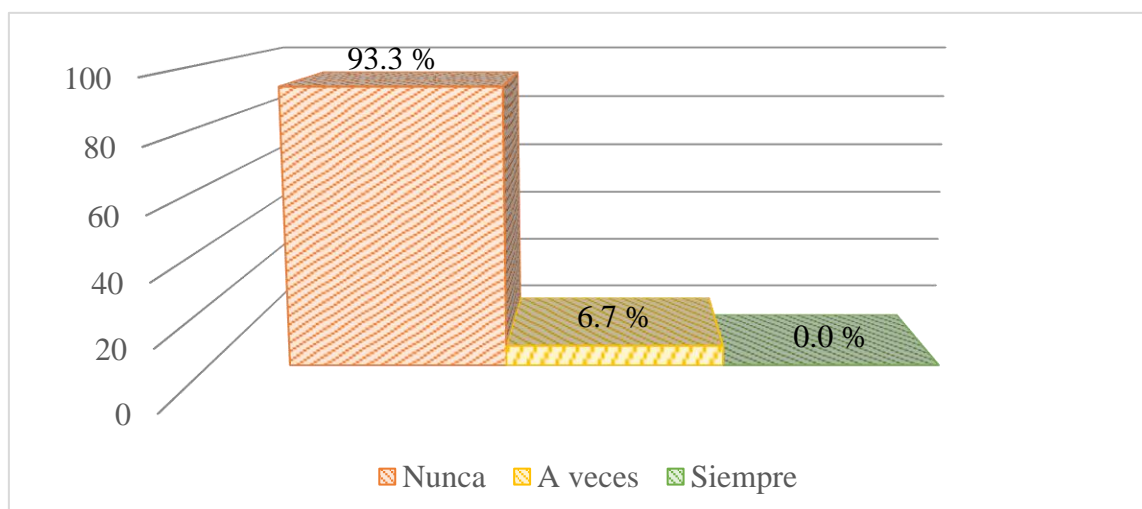
*Servicios requeridos que se ajustan a las fichas técnicas de los catálogos electrónicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	28	93.3	93.3	93.3
	A veces	2	6.7	6.7	100
	Siempre	0.0	0.0	0.0	
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción sobre la existencia de servicios que se ajustan a las fichas técnicas de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco.

**Figura 18**

*Distribución de la percepción sobre servicios ajustados a fichas técnicas*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la existencia de servicios que se ajustan a las fichas técnicas de los catálogos electrónicos.

### Interpretación

La tabla 34 evidencia que el 93.3% de los encuestados considera que nunca encuentra servicios que su oficina requiere y que se ajusten a las fichas técnicas ofrecidas en los catálogos electrónicos de acuerdos marco, mientras que el 6.7%

señaló que a veces y el 0.00% afirmó que siempre. Este resultado refleja que la correspondencia entre las necesidades institucionales y las especificaciones de los catálogos es limitada, lo que restringe el aprovechamiento pleno de esta modalidad de contratación.

**Ítem 12:** ¿El uso de acuerdos marco ha contribuido a mejorar la transparencia en las adquisiciones?

**Tabla 35**

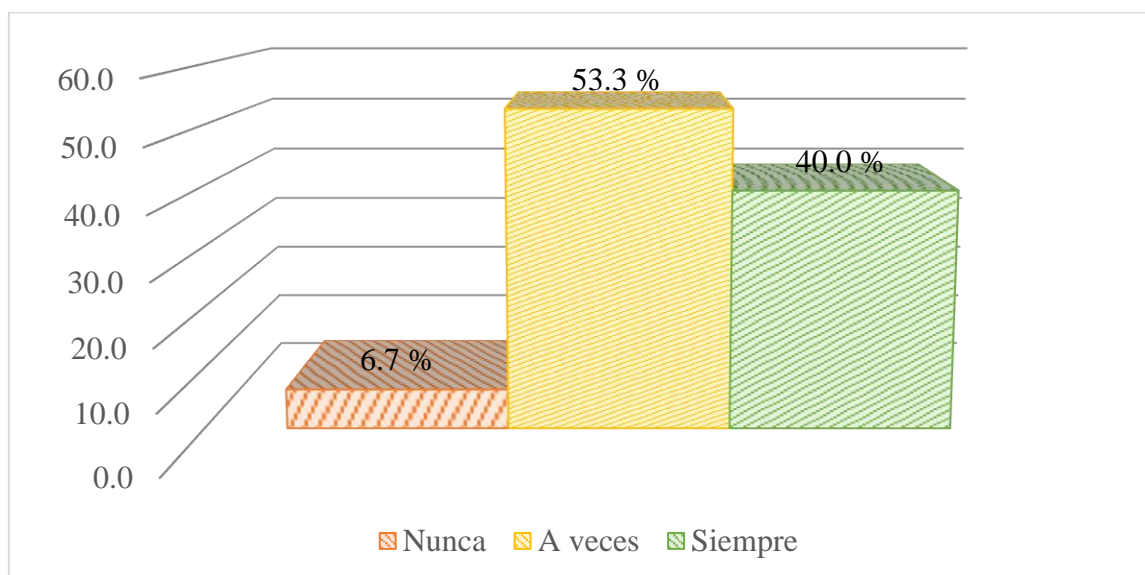
*Transparencia en las adquisiciones mediante acuerdos marco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	A veces	16	53.3	53.3	60.0
	Siempre	12	40.0	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla representa si el uso de acuerdos marco ha contribuido a mejorar la transparencia

**Figura 19**

*Distribución de la percepción sobre la transparencia en las adquisiciones*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la mejora de la transparencia en las adquisiciones mediante acuerdos marco.

### **Interpretación**

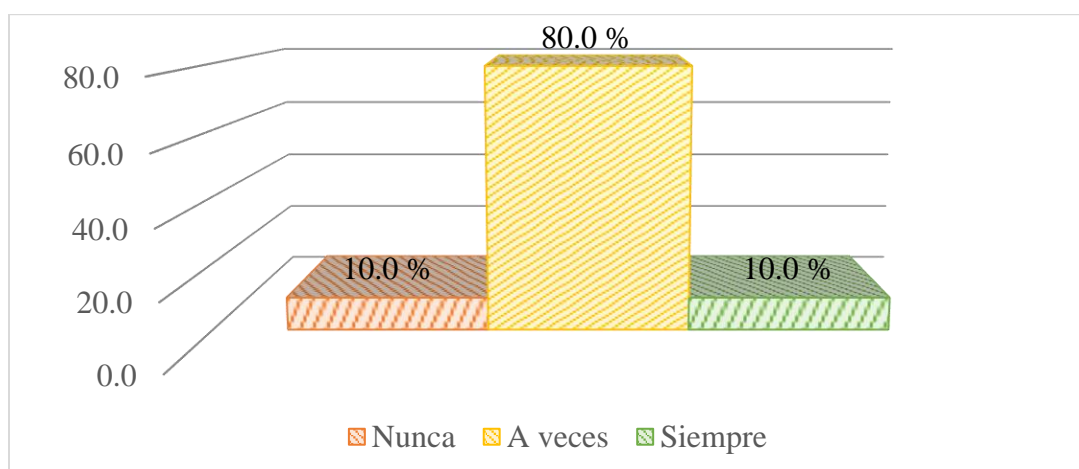
La tabla 35 muestra que el 53.3 % de los encuestados considera que el uso de Acuerdos Marco solo a veces ha contribuido a mejorar la transparencia en las adquisiciones, mientras que un 40 % opina que siempre y un 6.7 % que nunca. Esto refleja que, aunque la modalidad ha favorecido la transparencia en algunos casos, su impacto aún es parcial e irregular, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión para garantizar procesos más claros y confiables.

**Ítem 13:** ¿Los tiempos de adquisición se reducen significativamente con el uso de catálogos electrónicos de Acuerdos Marco?

**Tabla 36***Reducción de tiempos de adquisición mediante catálogos electrónicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	A veces	24	80.0	80.0	90.0
	Siempre	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre la reducción de tiempos en las adquisiciones mediante catálogos electrónicos de Acuerdos Marco.

**Figura 20***Distribución de la percepción sobre la reducción de tiempos de adquisición*

**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la reducción de tiempos de adquisición mediante catálogos electrónicos.

**Interpretación**

La tabla 36 evidencia que el 80 % de los encuestados considera que los tiempos de adquisición mediante catálogos electrónicos de Acuerdos Marco solo a veces se reducen significativamente, mientras que un 10 % opina que siempre y un 10 % que nunca. Esto indica que, si bien la modalidad contribuye en parte a agilizar

los procesos, su impacto en la reducción de tiempos no es uniforme, lo que limita la eficiencia esperada en la gestión de adquisiciones.

**Ítem 14:** ¿Existe adecuada coordinación entre área usuaria, logística y presupuesto para ejecutar compras por acuerdos marco?

**Tabla 37**

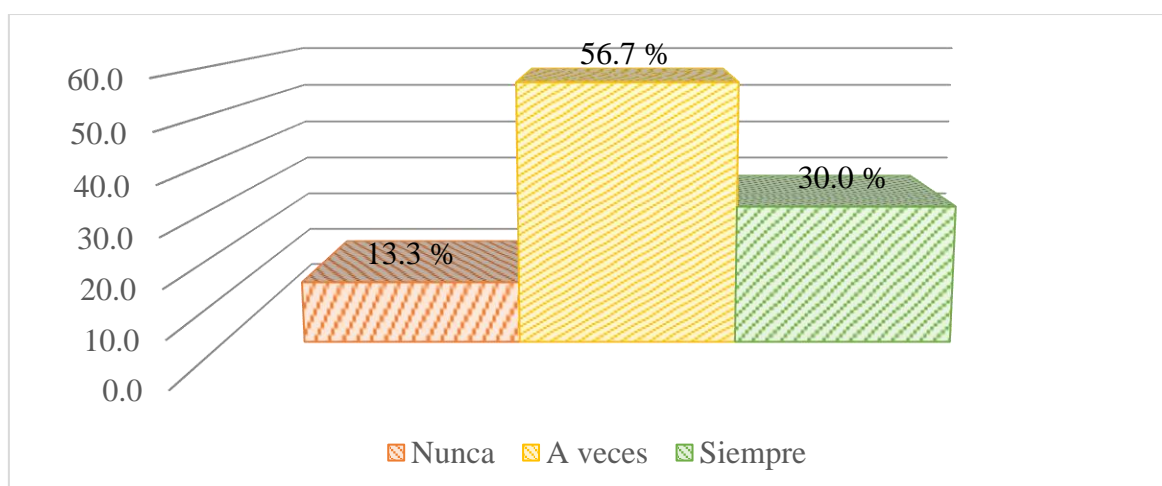
*Coordinación institucional en las compras por acuerdos marco*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	13.3	13.3	13.3
	A veces	17	56.7	56.7	70.0
	Siempre	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota.** La tabla muestra la percepción del personal sobre la coordinación entre el área usuaria, logística y presupuesto en la ejecución de compras por acuerdos marco.

**Figura 21**

*Distribución de la percepción sobre la coordinación institucional en compras por acuerdos marco*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la coordinación entre las áreas involucradas en las compras por acuerdos marco.

## Interpretación

La tabla 37 muestra que el 56.7 % de los encuestados considera que la coordinación entre el área usuaria, logística y presupuesto para ejecutar compras por Acuerdos Marco se da solo a veces, mientras que un 30 % afirma que siempre existe una adecuada articulación y un 13.3 % señala que nunca. Esto refleja que la coordinación entre áreas administrativas es parcial e irregular, lo que puede generar retrasos, duplicidad de esfuerzos o ineficiencias en la ejecución de las adquisiciones bajo esta modalidad.

**Ítem 15:** ¿La modalidad de compras por acuerdos marco permitió superar las restricciones sanitarias y mantener la continuidad en la ejecución presupuestal durante la emergencia por COVID-19?

**Tabla 38**

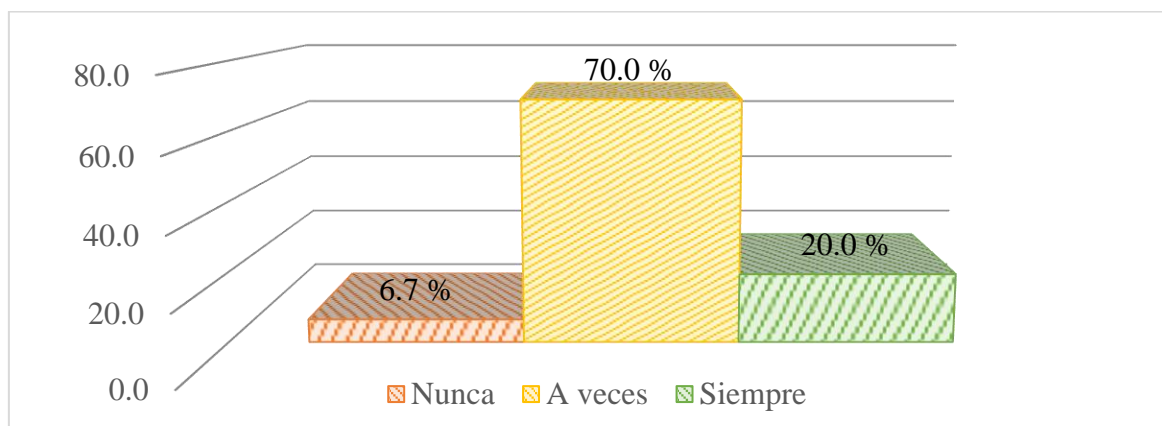
*Continuidad de la ejecución presupuestal mediante acuerdos marco en el COVID-19*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6.7	6.9	6.9
	A veces	21	70.0	72.4	79.3
	Siempre	6	20.0	20.7	100.0
	Sub Total	29	96.7	100.0	
Perdidos	Sistema	1	3.3		
Total		30	100.0		

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre la contribución de los acuerdos marco para superar las restricciones sanitarias y mantener la continuidad en la ejecución presupuestal.

**Figura 22**

*Distribución de la percepción sobre la continuidad presupuestal en el COVID-19*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción acerca del rol de los acuerdos marco en mantener la continuidad de la ejecución presupuestal durante la emergencia por COVID-19.

### **Interpretación**

La tabla 38 evidencia que el 70 % de los encuestados considera que la modalidad de compras por acuerdos marco solo a veces permitió superar las restricciones sanitarias y mantener la continuidad en la ejecución presupuestal durante la emergencia por COVID-19. Asimismo, un 20.7 % afirma que siempre cumplió este propósito, mientras que un 6.9 % señala que nunca. Estos resultados muestran que, si bien los Acuerdos Marco contribuyeron parcialmente a garantizar la continuidad institucional en un contexto crítico, su aplicación fue limitada e inconsistente, lo que redujo su efectividad como herramienta de respuesta frente a la emergencia sanitaria.

**Ítem 16:** ¿Durante la pandemia del COVID-19, el uso de acuerdos marco facilitó las adquisiciones urgentes y oportunas en la entidad?

**Tabla 39**

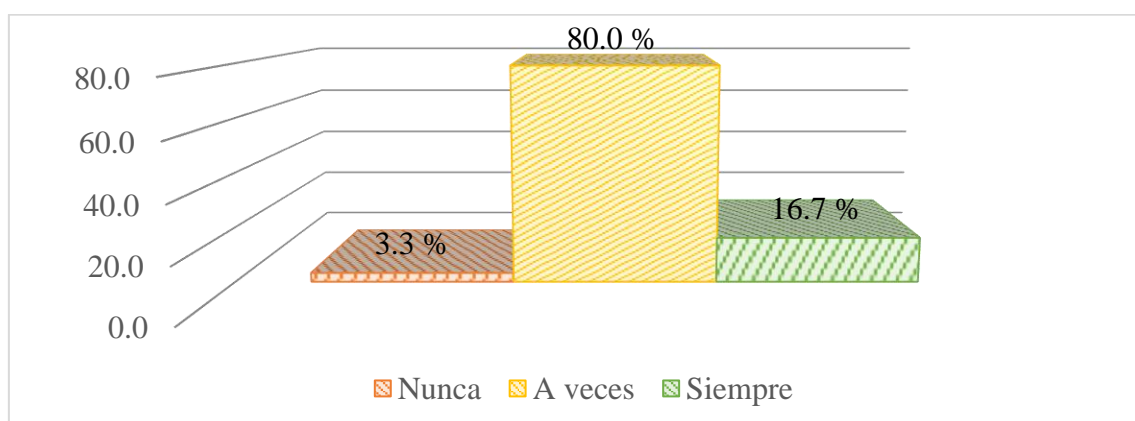
*Los Acuerdos Marco facilitaron las adquisiciones urgentes y oportunas en la entidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	A veces	24	80.0	80.0	83.3
	Siempre	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre la facilidad para realizar adquisiciones urgentes y oportunas mediante acuerdos marco durante la pandemia del COVID-19.

**Figura 23**

*Distribución de la percepción sobre adquisiciones urgentes durante la pandemia*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la facilitación de adquisiciones urgentes mediante acuerdos marco durante la pandemia del COVID-19.

### Interpretación

La tabla 39 muestra que el 80 % de los encuestados considera que el uso de acuerdos marco a veces facilitó las adquisiciones urgentes y oportunas durante la pandemia de COVID-19. Un 16.7 % opina que siempre cumplieron ese rol, mientras que un 3.3 % sostiene que nunca lo hicieron. En conjunto, los resultados reflejan que los acuerdos marco tuvieron una utilidad parcial en situaciones de

urgencia, aunque no fueron del todo consistentes para responder eficazmente a las necesidades inmediatas generadas por la emergencia sanitaria.

**Ítem 17:** ¿Las compras electrónicas mediante acuerdos marco permitieron superar las restricciones sanitarias y de movilidad durante la emergencia sanitaria del COVID-19?

**Tabla 40**

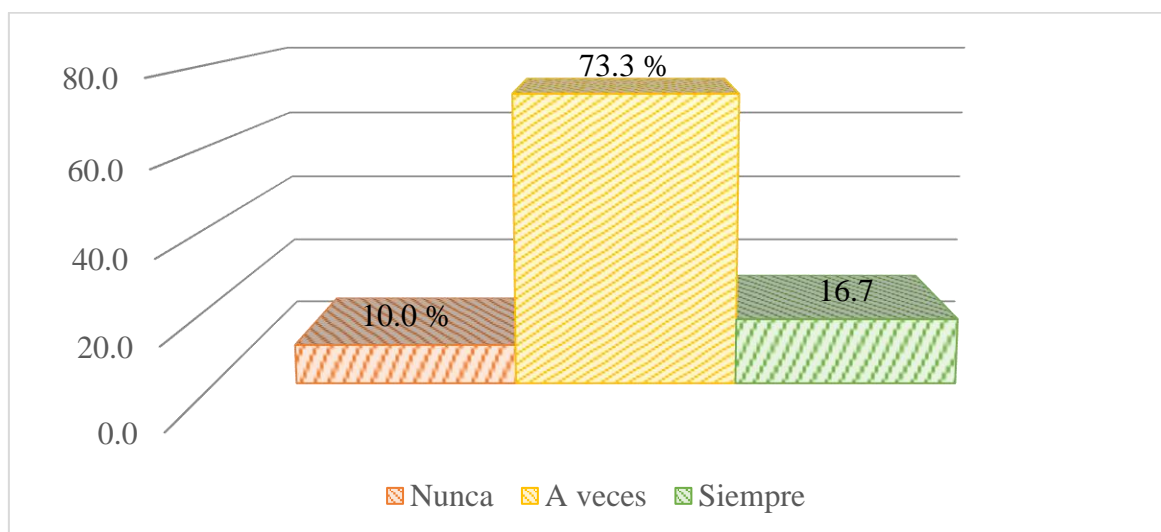
*Superación de restricciones sanitarias mediante compras electrónicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	A veces	22	73.3	73.3	83.3
	Siempre	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla representa las compras electrónicas mediante acuerdos marco y su incidencia en el COVID-19.

**Figura 24**

*Distribución de la percepción sobre la superación de restricciones sanitarias mediante compras electrónicas*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la efectividad de las compras electrónicas mediante acuerdos marco durante la emergencia sanitaria.

### **Interpretación**

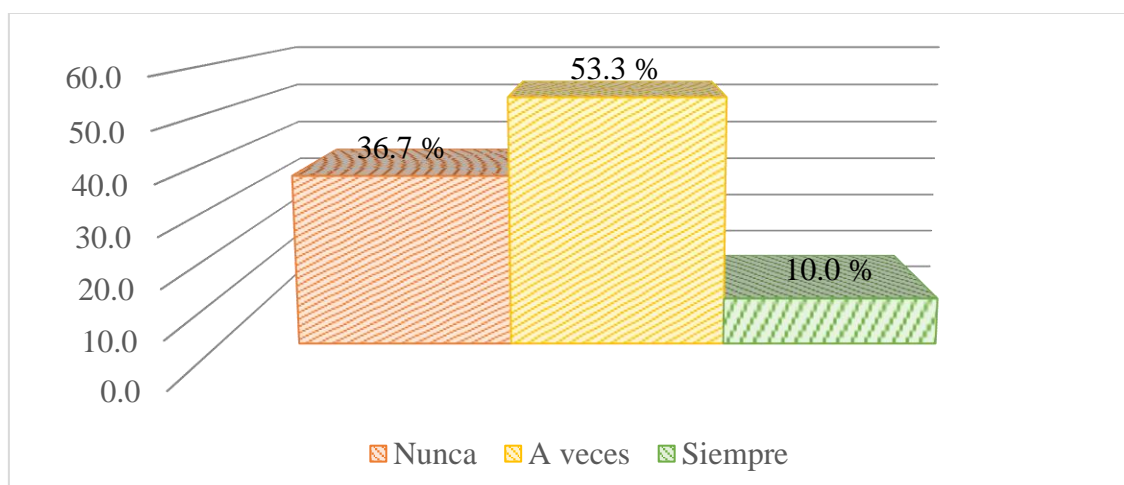
La tabla 40 indica que el 73.3 % de los encuestados considera que las compras electrónicas mediante acuerdos marco a veces permitieron superar las restricciones sanitarias y de movilidad durante la emergencia del COVID-19. Un 16.7 % afirma que siempre contribuyeron a enfrentar estas limitaciones, mientras que un 10 % opina que nunca lo hicieron. Estos resultados evidencian que, si bien los acuerdos marco fueron una alternativa útil, su eficacia fue percibida de manera moderada, mostrando oportunidades de mejora para fortalecer la capacidad de respuesta en contextos de crisis.

**Ítem 18:** ¿Ha recibido capacitación formal sobre el uso del sistema de catálogos electrónicos de acuerdos marco?

**Tabla 41****Capacitación formal en el uso de catálogos electrónicos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	36.7	36.7	36.7
	A veces	16	53.3	53.3	90.0
	Siempre	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra si el personal ha recibido capacitación formal sobre el uso de los catálogos electrónicos de acuerdos marco.

**Figura 25****Distribución de la capacitación formal en catálogos electrónicos**

**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la capacitación formal recibida por el personal en el uso de catálogos electrónicos de acuerdos marco.

**Interpretación**

La tabla 41 muestra que la mayoría de los encuestados (53.3 %) indica que a veces ha recibido capacitación formal sobre el uso del sistema de catálogos electrónicos de acuerdos marco. Un 36.7 % señala que nunca recibió capacitación, mientras que solo un 10 % afirma que siempre la ha recibido. Esto refleja que la capacitación es limitada e irregular, lo cual puede afectar el adecuado

aprovechamiento de la herramienta y generar dificultades en su aplicación práctica. Se evidencia la necesidad de fortalecer los programas de formación para garantizar un uso más eficiente y homogéneo del sistema en todas las áreas usuarias.

**Ítem 19:** ¿Conoce adecuadamente el funcionamiento de los catálogos electrónicos de acuerdos marco?

**Tabla 42**

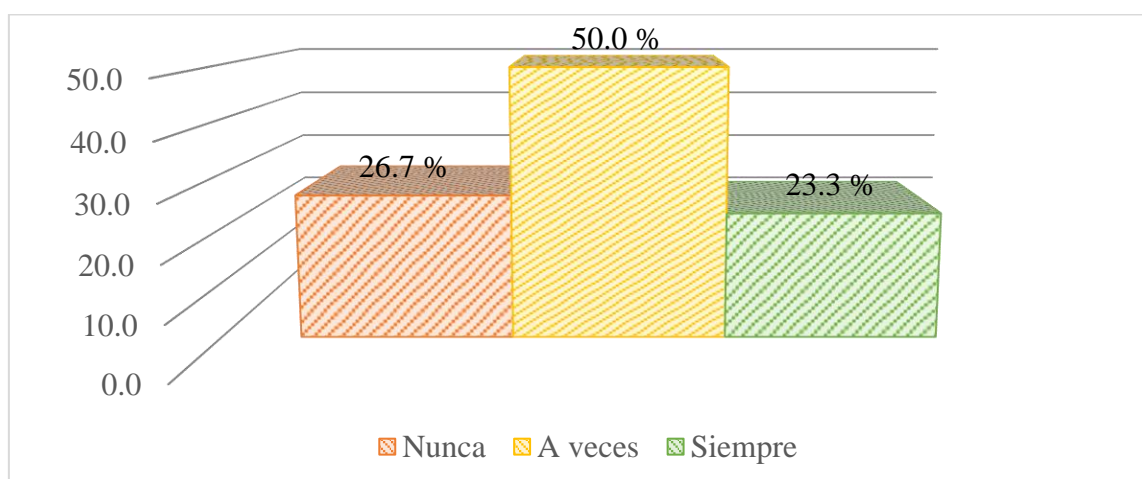
*Conocimiento del funcionamiento de los catálogos electrónicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	26.7	26.7	26.7
	A veces	15	50.0	50.0	76.7
	Siempre	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra el nivel de conocimiento del personal sobre el funcionamiento de los catálogos electrónicos de acuerdos marco.

**Figura 26**

*Distribución del conocimiento sobre el funcionamiento de catálogos electrónicos*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual del conocimiento reportado sobre el funcionamiento de los catálogos electrónicos de acuerdos marco.

## Interpretación

La tabla 42 evidencia que la mitad de los encuestados (50 %) manifiesta que a veces conoce adecuadamente el funcionamiento de los catálogos electrónicos de acuerdos marco. Sin embargo, un 26.7 % reconoce que nunca lo conoce bien, mientras que solo un 23.3 % afirma que siempre lo maneja de forma adecuada. Estos resultados reflejan que el nivel de conocimiento es limitado e insuficiente, lo que podría generar errores en los procesos de adquisición y un uso ineficiente de esta herramienta. Se hace evidente la necesidad de fortalecer la capacitación práctica y el acompañamiento técnico, de modo que los funcionarios logren un manejo adecuado y uniforme de los catálogos electrónicos.

**Ítem 20:** ¿Considera que los procesos de catálogos electrónicos de acuerdos marco son claros y comprensibles?

**Tabla 43**

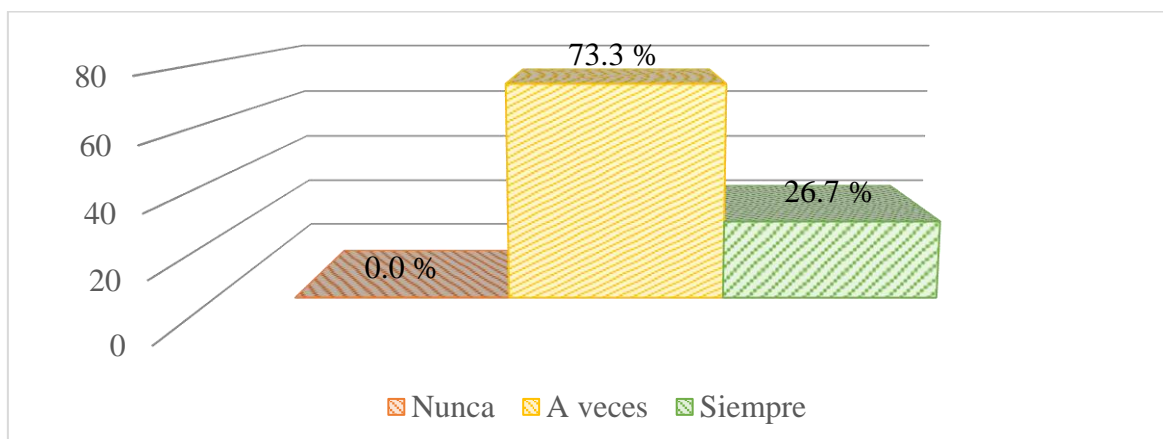
*Claridad y comprensión de los procesos de catálogos electrónicos*

				Porcentaje	Porcentaje
		Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
Válido	Nunca	0	0	0	0
	A veces	22	73.3	73.3	73.3
	Siempre	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre la claridad y comprensión de los procesos de los catálogos electrónicos de acuerdos marco.

**Figura 27**

*Distribución de la percepción sobre la claridad de los catálogos electrónicos*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción del personal sobre la claridad y comprensión de los procesos de los catálogos electrónicos.

### **Interpretación**

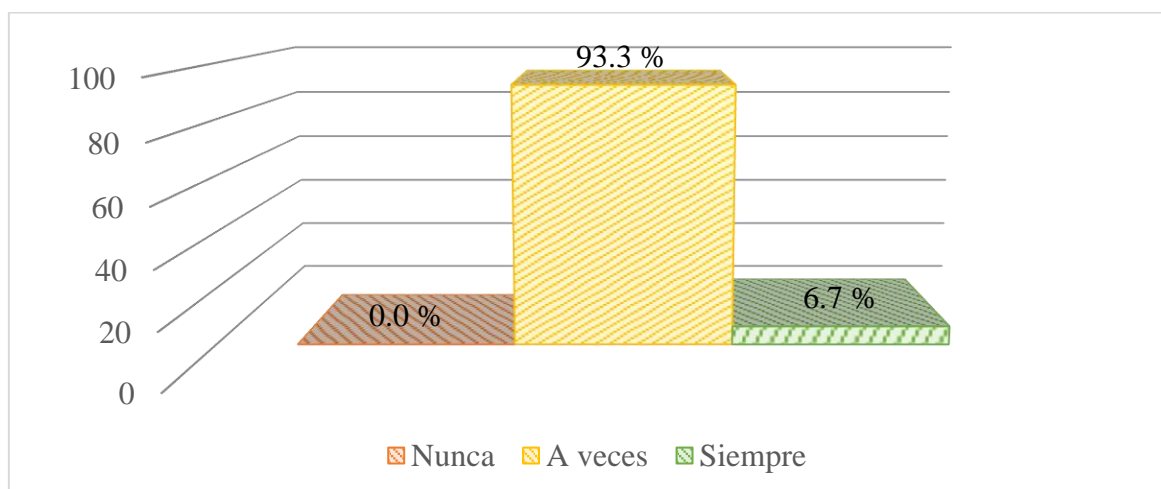
La tabla 43 muestra que la mayoría de los encuestados (73.3 %) considera que los procesos de catálogos electrónicos de acuerdos marco solo a veces son claros y comprensibles, mientras que un 26.7 % afirma que siempre lo son. Esto refleja que, aunque no existen percepciones totalmente negativas, la claridad de los procesos aún no es uniforme, lo que puede generar dudas en su aplicación. Se sugiere fortalecer la capacitación y simplificación de los procedimientos para mejorar la comprensión de los usuarios.

**Ítem 21:** ¿En su experiencia, los proveedores adjudicados mediante acuerdos marco cumplen con los plazos establecidos para la entrega de bienes y contratación de servicios?

**Tabla 44***Cumplimiento de plazos por proveedores adjudicados*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0	0
	A veces	28	93.3	93.3	93.3
	Siempre	2	6.7	6.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre el cumplimiento de plazos por parte de los proveedores adjudicados mediante acuerdos marco.

**Figura 28***Distribución de la percepción sobre el cumplimiento de plazos de los proveedores*

**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre el cumplimiento de plazos de entrega por proveedores adjudicados mediante acuerdos marco.

**Interpretación**

La tabla 44 evidencia que la mayoría de los encuestados (93.3 %) percibe que los proveedores adjudicados mediante Acuerdos Marco solo a veces cumplen con los plazos establecidos, mientras que apenas un 6.7 % considera que siempre

lo hacen. Esto indica que el cumplimiento de plazos es un aspecto inconsistente y representa una debilidad en la ejecución de las adquisiciones bajo esta modalidad, lo que podría afectar la eficiencia institucional.

**Ítem 22:** ¿Considera que la falta de conocimiento de la unidad usuaria sobre las fichas técnicas disponibles en los Acuerdos Marco dificulta el proceso de compra?

**Tabla 45**

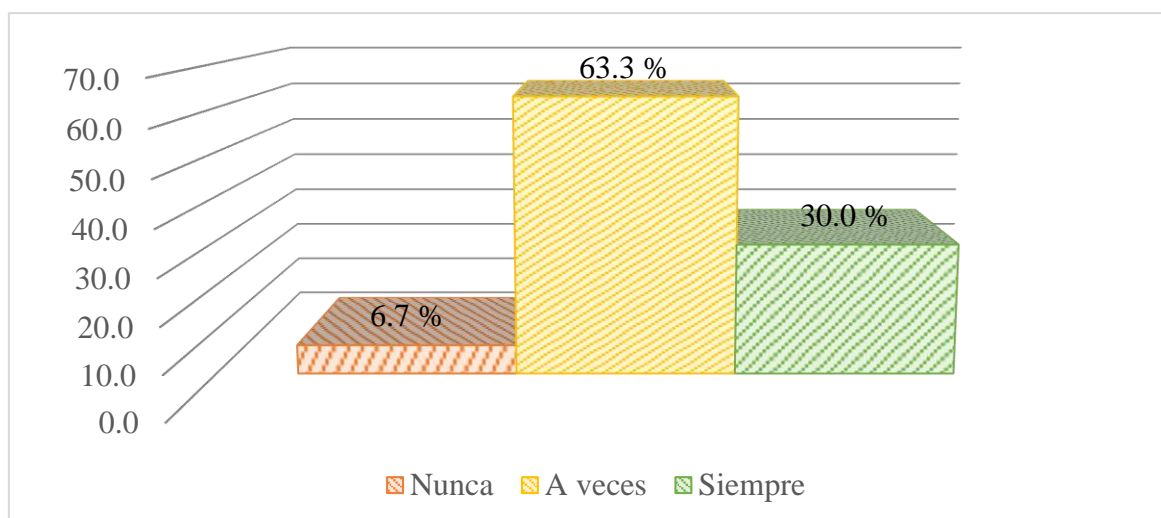
*Impacto del desconocimiento de fichas técnicas en el proceso de compra*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	A veces	19	63.3	63.3	70.0
	Siempre	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre cómo el desconocimiento de las fichas técnicas por parte del área usuaria dificulta el proceso de compra mediante acuerdos marco.

**Figura 29**

*Distribución de la percepción sobre el impacto del desconocimiento de fichas técnicas*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la influencia del desconocimiento de fichas técnicas en el proceso de compra.

### Interpretación

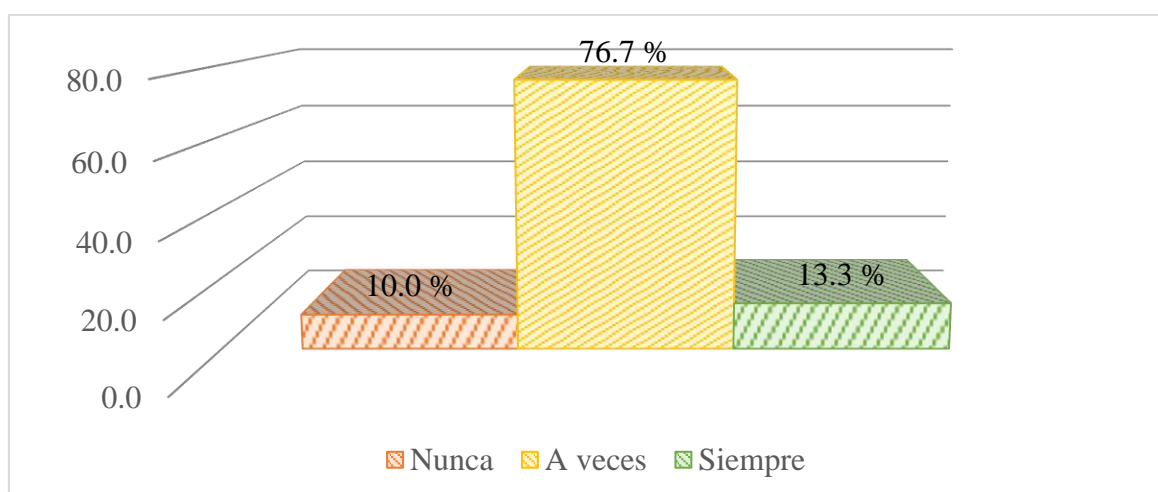
La tabla 45 muestra que la mayoría de los encuestados (63.3 %) considera que la falta de conocimiento de la unidad usuaria sobre las fichas técnicas a veces dificulta el proceso de compra, mientras que un 30.0 % opina que esto siempre genera dificultades. Solo un 6.7 % señala que nunca representa un problema. Esto refleja que la limitada comprensión de las fichas técnicas es un factor recurrente que entorpece la eficiencia de los procesos de adquisición mediante Acuerdos Marco, lo que resalta la necesidad de fortalecer la capacitación y asistencia técnica al personal usuario.

**Ítem 23:** ¿Ha observado que los bienes entregados por proveedores de acuerdos marco no siempre coinciden con las características requeridas?

**Tabla 46***Coincidencia de los bienes entregados con las características requeridas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	A veces	23	76.7	76.7	86.7
	Siempre	4	13.3	13.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota.** La tabla muestra la percepción del personal sobre la coincidencia entre los bienes entregados y las características requeridas en las órdenes de compra mediante acuerdos marco.

**Figura 30***Distribución de la percepción sobre la coincidencia de los bienes entregados*

**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la correspondencia entre los bienes entregados y las características solicitadas.

### Interpretación

La tabla 46 evidencia que la mayoría de los encuestados (76.7 %) considera que los bienes entregados por proveedores de Acuerdos Marco solo a veces coinciden con las características requeridas, mientras que un 13.3 % señala que

siempre cumplen y un 10.0 % que nunca lo hacen. Esto indica que existen deficiencias frecuentes en la correspondencia entre lo solicitado y lo entregado, lo cual afecta la calidad de las adquisiciones y genera limitaciones en la satisfacción de las necesidades de la entidad.

**Ítem 24:** ¿Sería necesario implementar más capacitaciones internas sobre el uso del sistema de catálogos electrónicos de acuerdos marco?

**Tabla 47**

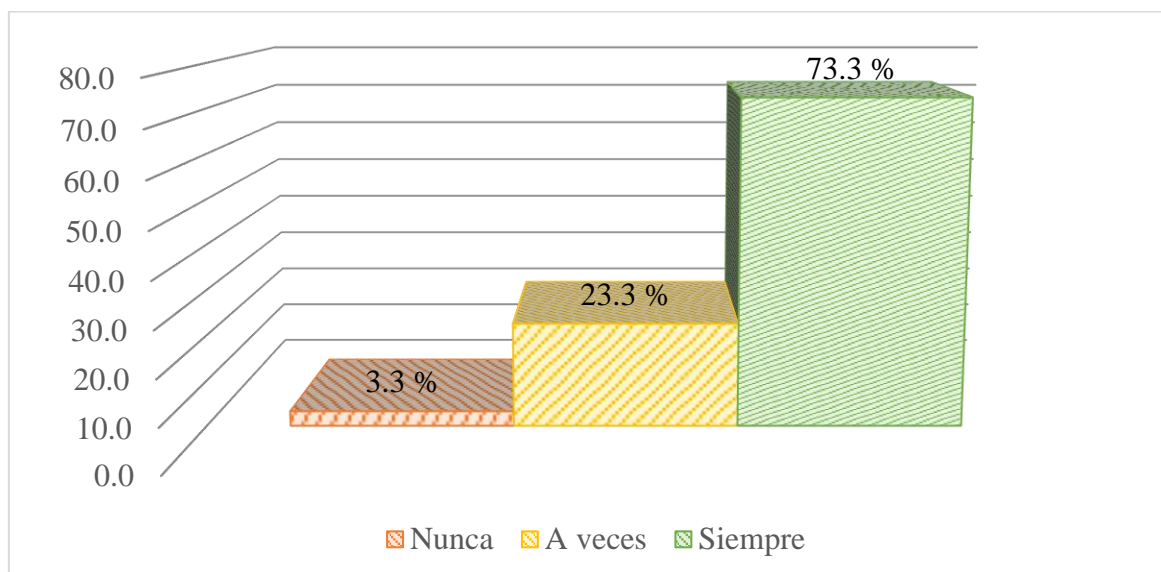
*Necesidad de capacitación interna en el uso de catálogos electrónicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	A veces	7	23.3	23.3	26.7
	Siempre	22	73.3	73.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

**Nota:** La tabla muestra la percepción del personal sobre la necesidad de incrementar las capacitaciones internas relacionadas con el uso de los catálogos electrónicos de acuerdos marco.

**Figura 31**

*Distribución de la percepción sobre la necesidad de más capacitación interna*



**Nota:** La figura representa la distribución porcentual de la percepción sobre la necesidad de ampliar la capacitación en el uso de los catálogos electrónicos.

### **Interpretación**

La tabla 47 muestra que la mayoría de los encuestados (73.3 %) considera que siempre es necesario implementar más capacitaciones internas sobre el uso del sistema de catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, mientras que un 23.3 % opina que a veces y solo un 3.3 % que nunca. Esto refleja una alta demanda de formación y actualización del personal, lo cual permitiría mejorar el manejo del sistema, optimizar los procesos de adquisición y garantizar un uso más eficiente de esta modalidad de contratación.

### **5.4. Discusión de resultados**

El instrumento empleado en nuestra investigación fue una herramienta fundamental para llevar a cabo un análisis detallado de la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, durante el periodo 2019-2022. Los datos obtenidos a partir de las tablas generadas por Perú

Compras fueron fundamentales, ya que ofrecieron información precisa y completa sobre las adquisiciones realizadas por el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco.

Respecto al objetivo general “Describir la Ejecución presupuestal en la adquisición de bienes y servicios a través de acuerdos marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.” Aunque hubo asignaciones presupuestales considerables, el monto total de ejecución por Acuerdos Marco fue solo de S/4,033,575.76, lo cual muestra que solo una fracción de los recursos designados fue utilizada para la adquisición de bienes por el método especial de contratación por catálogos electrónicos. Esto refleja que aún una gran parte del presupuesto se ejecuta por procedimientos de selección normados por el OSCE. No hubo ejecución presupuestal para la adquisición de servicios por catálogos electrónicos de acuerdo marco en todo el periodo, lo que indica una falta total de ejecución en este rubro. Por otro lado, los resultados estadísticos muestran que la percepción mayoritaria de los encuestados califica la ejecución presupuestal como mala (56.7 %), seguida de una valoración regular (30 %) y en menor proporción buena (13.3 %). Este predominio de una percepción negativa refleja que la gestión presupuestal a través de acuerdos marco presenta algunos errores en su aplicación.

Los resultados presentados en este estudio han sido respaldados por diversas investigaciones que confirman la importancia de los acuerdos marco en la adquisición de bienes y servicios. Estas fuentes destacan cómo el uso de estos acuerdos facilita una ejecución presupuestal más eficiente, optimizando los recursos disponibles en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2019-2022. Se presentan a

continuación: Leiva (2020) concluye que, durante el análisis de diferentes enfoques, se han identificado varias herramientas, como el presupuesto orientado al rendimiento, revisiones del gasto, ahorro preventivo, ajustes presupuestarios variables y compromisos de gestión, evaluando su impacto en Chile. Entre estas medidas, el presupuesto orientado al rendimiento resalta por su significativo progreso en la implementación. Por consiguiente, es esencial explorar cómo se puede promover un avance más efectivo y vinculante de este enfoque. Vaicilla (2020) expone que las metas y objetivos institucionales no se alcanzan completamente. el departamento de compras públicas realice una planificación exhaustiva de sus procesos, utilizando herramientas digitales para garantizar un control adecuado de las operaciones integrar los procesos contables presupuestarios con la contratación pública mejorará tanto la eficiencia como la transparencia y esto permitirá la toma de decisiones más informadas en conformidad con la normativa actual. Además, el uso de indicadores y un control riguroso permitirá evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Por otro lado, Inga (2020) indica que no se evidencia una correlación relevante estudiar la relación entre la adquisición pública de bienes y servicios y la ejecución del presupuesto en una institución estatal ubicada en Lima. Durante el año 2020. Esto se debe a muchos factores entre ellos los procesos de contratación ineficientes.

Respecto al objetivo específico 01 “Describir la Ejecución Presupuestal en la adquisición de Bienes a través de Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022.” La ejecución presupuestal de bienes a través de Acuerdos Marco en el periodo 2019-2022 no ha sido completamente efectiva. Aunque se ha intentado cubrir una gama

amplia de necesidades, la subutilización de recursos en ciertas categorías y la ineficiencia en la finalización de un porcentaje de las adquisiciones indican que se requiere una mejora en los procesos de planificación y ejecución de compras, asimismo se requiere que los proveedores cumplan con la entrega de bienes y materiales en los plazos establecidos. Esto es crucial para asegurar que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima, garantizando así que la Entidad cumpla con sus objetivos operativos y estratégicos de manera efectiva. Por otro lado, los resultados estadísticos la mayoría de encuestados considera la gestión como regular (60 %), mientras que un 20 % la percibe como mala y otro 20 % como buena. Esto evidencia un desempeño moderado, con avances parciales en la certificación, compromiso, devengado y girado, aunque persisten dificultades logísticas y de coordinación institucional.

Los resultados obtenidos en este estudio se sustentan en diversas investigaciones que enfatizan la relevancia de los Acuerdos Marco en la adquisición de bienes. Estas fuentes evidencian que la utilización de estos acuerdos marco contribuye a una ejecución presupuestal más eficiente, lo que permite optimizar los recursos disponibles en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2019-2022. A continuación, se detallan los hallazgos relevantes: Martín (2020) los retrasos en la certificación presupuestal se deben principalmente al desconocimiento o a procedimientos deficientes en las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, especialmente evidentes en el área de logística. Cuando estos procesos no son debidamente respaldados, los documentos son devueltos al área usuaria para correcciones, lo que ocasiona demoras en el inicio de la ejecución presupuestal. Carbajal et al. (2019) las actividades de ejecución presupuestal se llevan a cabo de

manera adecuada, considerando la planificación, formulación, aprobación y ejecución presupuestal en las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. En este sentido podemos decir que con unas correctas contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios las actividades de ejecución presupuestal se realizan correctamente. Chong y Proaño (2021) destaca que se ha conseguido que el diseño del examen especial tenga un impacto positivo en la mejora de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural "Bellavista". Además, se ha identificado que, al abordar las debilidades y deficiencias, estas se pueden transformar en fortalezas y oportunidades para el crecimiento institucional. Esto se evidencia en la entrevista realizada, donde se confirmó que anteriormente no se habían llevado a cabo este tipo de evaluaciones, lo que había generado irregularidades en los procesos. Torocahua (2017) la ejecución presupuestal deficiente, los recortes presupuestales, la programación inadecuada y el sobredimensionamiento de proyectos contribuyen a un nivel insatisfactorio de cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con las funciones básicas.

Respecto al objetivo específico 02 "Describir la Ejecución Presupuestal en la adquisición de servicios a través de Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2019-2022." La ejecución presupuestal de servicios a través de Acuerdos Marco en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente durante el periodo 2019-2022 fue nula en términos de transacciones activas, lo que refleja un impacto considerable de factores externos (pandemia, COVID-19) y una falta de capacidad para adaptar las prioridades presupuestales a las nuevas necesidades emergentes. Esto subraya la importancia de contar con planes flexibles y mecanismos de respuesta rápida ante

situaciones imprevistas para evitar una paralización en la gestión de servicios clave. Por otro lado, los resultados estadísticos muestran que el 56.7% de encuestados perciben como mala, un 36.7 % como regular y apenas un 6.7 % como buena. Este resultado se explica por la ausencia de adquisiciones de pasajes aéreos único servicio disponible mediante Acuerdos Marco durante el periodo analizado.

Los hallazgos presentados en este estudio se apoyan en una variedad de investigaciones que resaltan la importancia de los Acuerdos Marco para la adquisición de servicios. Estas fuentes demuestran que el uso de estos acuerdos permite una ejecución más efectiva del presupuesto, lo que a su vez optimiza los recursos destinados a la contratación de servicios en el Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco durante el periodo 2019-2022. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes: Collado e Hirán (2006) mencionan que la asignación de recursos para servicios no personales y suministros en los presupuestos institucionales carece de una planificación sistemática. Es esencial establecer un proceso que identifique prioridades mediante diagnósticos y evaluaciones, cumpliendo con los mandatos legales. Aunque existen fondos para la adquisición de bienes y servicios, las compras se realizan principalmente en respuesta a demandas diarias, sin considerar historiales de consumo o períodos de mayor actividad institucional. Benites (2021) destaca que la eficiencia en la ejecución presupuestal, especialmente en lo referente a la adquisición de bienes y servicios, la ejecución del presupuesto planificado se ve impactada por demoras en las convocatorias de los procesos de selección, así como por retrasos en la aceptación de los servicios y/o compras por parte de las áreas usuarias, estos elementos contribuyen a que el presupuesto planificado no se ejecute dentro del plazo establecido. Asimismo, Guillen (2022) señala que, para

garantizar el cumplimiento de la ejecución presupuestal de manera eficiente, es fundamental llevar a cabo adecuadamente las órdenes de servicio, el devengado y el girado, lo que asegura una adquisición efectiva de bienes y servicios. Baca y Palomino (2019) destaca la importancia de supervisar la correcta implementación y funcionamiento del ambiente de control, fomentando una conducta ética entre los funcionarios y servidores, garantizando que estén familiarizados con sus responsabilidades laborales. Asimismo, resalta la necesidad de cumplir con los lineamientos normativos internos y externos para asegurar una ejecución presupuestal efectiva y así alcanzar los objetivos institucionales y metas establecidas.

## VI. Conclusiones

1. Se concluye que la ejecución del presupuesto destinado a la adquisición de bienes y servicios mediante acuerdos marco representó un porcentaje menor del gasto total del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente del Gobierno Regional del Cusco. A pesar de las ventajas de este mecanismo, la mayor parte del presupuesto se siguió ejecutando a través de procesos de selección tradicionales regulados por el OSCE. Esto indica una falta de adaptación institucional a herramientas más eficientes, lo que está limitando la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Se concluye que no se registró ejecución presupuestal en la adquisición de servicios mediante Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco durante el período 2019-2022, lo que refleja una ausencia de planificación estratégica en el uso de esta herramienta. Esta situación sugiere que la entidad priorizó únicamente la adquisición de bienes a través de este mecanismo, desaprovechando las ventajas que ofrece en términos de eficiencia, reducción de costos y agilidad en la contratación de servicios esenciales para el funcionamiento de la institución.
3. Se concluye que, a pesar del incremento en la adquisición de bienes mediante los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco, una parte de los fondos asignados no llegó a ejecutarse debido a problemas en la entrega de bienes y materiales por parte de los proveedores. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la supervisión de los contratos, implementar mecanismos de control más efectivos y establecer sanciones claras para proveedores que incumplan con los plazos y condiciones acordadas, con el fin de evitar retrasos en la ejecución de proyectos institucionales.

## **VII. Recomendaciones**

- 1.** Se recomienda fortalecer la planificación y gestión de la ejecución Presupuestal mediante la implementación de estrategias que permitan una mayor utilización de los Acuerdos Marco. Para ello, la entidad debe capacitar a su personal en el uso de estos mecanismos, definir metas específicas para su implementación y desarrollar indicadores de seguimiento que permitan evaluar su impacto en la optimización de los recursos públicos.
- 2.** Se recomienda que la entidad amplíe el uso de Acuerdos Marco para la adquisición de servicios, asegurando su inclusión en la planificación presupuestal anual. Esto permitirá reducir los tiempos de contratación, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la continuidad de los servicios esenciales. Además, se recomienda coordinar con Perú Compras para evaluar la viabilidad de incluir nuevos servicios dentro de los catálogos electrónicos, adaptados a las necesidades de la institución.
- 3.** Se recomienda que para evitar problemas en la entrega de bienes y garantizar el cumplimiento de los contratos, la implementación de un sistema de evaluación y monitoreo de proveedores. Esto debe incluir la exigencia de reportes de avance, auditorías periódicas y sanciones efectivas en caso de incumplimiento. Asimismo, se debe fomentar la competencia entre proveedores para mejorar la calidad del servicio y reducir los riesgos de retrasos en la ejecución presupuestal.

### VIII. Referencias

- Alvira Martín, F. (2011). La encuesta: una perspectiva general metodológica (Vol. 35). Madrid: CIS.
- Andina. (2023). Estado ahorró S/ 644.6 millones con herramientas de Perú Compras el 2021. andina.pe: <https://andina.pe/agencia/noticia-estado-ahorro-s-6446-millones-herramientas-peru-compras-2021-877951.aspx>
- Aranda, M. M. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. Revista Digital Universitaria, 25(6). doi:<https://doi.org/10.22201/ceide.16076079e.2024.25.6.1>
- Baca Rojas, A. M., & Palomino Mora, B. K. (2019). "Ambiente de control interno en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional del Cusco, periodo 2017". Cusco: Universidad Andina del Cusco. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2964/Angie\\_Brenda\\_Tesis\\_bachiller\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2964/Angie_Brenda_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Benites Barrientos, E. (2021). "Análisis de la ejecución presupuestal del organismo de evaluación y fiscalización ambiental – OEFA en el 2019". Lima: Universidad Nacional Agraria la Molina. <https://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12996/5206/benites-barrientos-edson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bernal Torres, C. (2010). Metodología de la investigación. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0061.pdf>
- Carbajal Garcia, C. R., Cornelio Palomino, K. M., & Mendoza Silva, J. N. (2019). La ejecución presupuestal y las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios en la universidad nacional Hermilio valdizán de Huánuco año – 2017. Huanuco- Peru: Universidad Nacional Hermilio Valdazanii de Huanuco. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4626/TC001080C29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrasco, S. (2019). Metodología de la Investigación Científica (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos.
- Chong Chong, J. S., & Proaño Ponce, W. P. (2021). Examen especial para los procesos de adquisición de bienes y servicios al Gad Parroquial rural "Bellavista". Ciencias: Revista Científica Multidisciplinaria, 43-56.

<https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/588/375>

Collado, F., & Hirán Sánchez, B. (2006). El Sistema de Compras en la Administración Pública, Propuestas para su transformación. Santo Domingo-República Dominicana: Departamento de Comunicación. [https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2\\_repdom\\_sc\\_anexo\\_19\\_sp.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_repdom_sc_anexo_19_sp.pdf)

Congreso de la Republica . (2023). LEY N° 31876. Lima: Congreso de la Republica .

Congreso de la Republica del Peru. (2014). Ley N°30225. Lima: Diario Oficial El Peruano.

Contraloria General de la Republica. (2022). Perú perdió más de S/ 24 mil millones en 2021 por corrupción e inconducta funcional. gob.pe: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/629665-peru-perdio-mas-de-s-24-mil-millones-en-2021-por-corrupcion-e-inconducta-funcional?>

Corona, J. I. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. Revista Ra Ximhai, 19(1), 67-83. doi: <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>

De la Hoz Mercado, J. (2024). Adquisición de bienes y servicios en recursos físicos: municipios de sexta categoría del Atlántico. Administración & Desarrollo, 54(1), 1-26.

de la Hoz Mercado, J. (2024). Adquisición de bienes y servicios en recursos físicos: municipios de sexta categoría del Atlántico. Administración & Desarrollo, 54(1), e899-e899. <file:///C:/Users/Pc/Downloads/Dialnet-AdquisicionDeBienesYServiciosEnRecursos>

Diario el Peruano. (2023). Decreto Legislativo N° 1440. Diario el Peruano, págs. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-presupuesto-publ-decreto-legislativo-n-1440-1692078-15/#:~:text=41.1%20La%20certificaci%C3%B3n%20del%20cr%C3%A9dito,autorizado%20para%20el%20a%C3%B1o%20fiscal.>

Direccion de Comunicacion Social . (2024). Direccion de Comunicacion Social . [www.finanzas.gob.ec:](http://www.finanzas.gob.ec) <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/ciclo-presupuestario.pdf>

- (Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la ejecución presupuestaria. (2010). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/12276-directiva-n-005-2010-ef-76-01-de-ejecucion-presupuestaria-modificada-por-r-d-n-027-2014-ef-50-01/file>
- El Congreso de la República. (2005). LEY N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Lima: El Congreso de la República. [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_31.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf)
- El Congreso de la República. (2013). LEY N° 28411 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO. Lima: Congreso de la República. <http://portal.apci.gob.pe/Compendio%20Normas%20Legales%20CTI/036.pdf>
- Enciclopedia Económica. (2018). Objetivos. Enciclopedia Económica: <https://enciclopediaeconomica.com/objetivos/>
- Finanzas, Ministerio de Economía y finanzas. (2021). gob.pe. el peruano: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- González López, E. (2018). Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil. Gobierno de Colombia: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88979>
- Guillen Aliaga, S. (2022). Evaluación de la ejecución presupuestal para mejorar la gestión de los comedores populares de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78268/Guillen\\_ASC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78268/Guillen_ASC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación 6TA Edición. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Inga Baldeon, G. G. (2020). Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020. Lima - Peru: Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53732/Inga\\_BGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53732/Inga_BGE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente. (2021). Manual de Operaciones. Cusco.

- La Comisión Permanente del Congreso de la Republica. (2014). Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118484-30225>
- Laoyan, S. (21 de Febrero de 2025). Asana. [asana.com: https://asana.com/es/resources/procurement-management](https://asana.com/es/resources/procurement-management)
- Leiva Bianchi , B. (2020). Ejecución presupuestaria de fin de año en Chile, búsqueda de mecanismos para unan eficiente asignación de recursos públicos. Santiago de Chile: Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/182163/Bettina%20Leiva%20Bianchi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Licita Lab. (2024). Paso a paso: ¿Cómo ser proveedor en Perú Compras? <https://www.licitalab.pe/paso-a-paso-como-ser-proveedor-en-peru-compras/>: <https://www.licitalab.pe/paso-a-paso-como-ser-proveedor-en-peru-compras/>
- Martin Levano Bazan, V. H. (2020). Ejecución presupuestal 2017-2018: caso UGEL N° 01. Lima: Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41935/Levano\\_BVHM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41935/Levano_BVHM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- MEF. (2018). Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201361-1441>
- MEF. (28 de noviembre de 2018). MEF. portal del MEF: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- MEF. (2022). [mef.gob.pe. https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902](https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902)
- MEF. (2023). [mef.gob.pe. Presupuesto Público: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655)
- MEF. (2024). Acceder a la plataforma de Catálogos Electrónicos. [gob.pe: https://www.gob.pe/14341-participar-de-los-procedimientos-de-seleccion-de-los-catalogos-electronicos](https://www.gob.pe/14341-participar-de-los-procedimientos-de-seleccion-de-los-catalogos-electronicos)
- MEF. (2024). Clasificador de Fuentes de Financiamiento y rubros para el año fiscal 2024. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5627856/4986320->

- anexo-iv-clasificador-de-fuentes-de-financiamiento-y-rubros-para-el-ano-fiscal-2024.pdf?v=1704045260
- MEF. (2025). Consulta Amigable. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe):  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504)
- .MEF, M. d. (2011). El Sistema Nacional de Presupuesto. Lima Peru: Direccion General de Presupuesto Publico.
- Meneses, J. &.G. (2011). El cuestionario y la entrevista. Universidad Oberta de Cataluña.
- ministerio de economia y finanzas . (2022). ministerios de economia y finanzas . SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA :  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101421&lang=es-ES&view=article&id=2028](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101421&lang=es-ES&view=article&id=2028)
- Ministerio de Economía y Finanzas . (27 de Mayo de 2025). Ministerio de Economía y Finanzas . [www.gob.pe](http://www.gob.pe): <https://www.gob.pe/8192-buscar-procedimientos-de-seleccion-de-entidades-publicas>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2023). <https://www.mef.gob.pe/>. [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe):  
<https://pe.search.yahoo.com/search?fr=mcafee&type=E210PE91215G0&p=la+Ley+General+del+Sistema+Nacional+de+Presupuesto>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Supremo N°344-2018-EF- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2020. Lima - Perú: República del Perú.  
<https://cutt.ly/Ev7LJV0>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Manual de Ejecución Presupuestal. Lima: MEF.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 DIRECTIVA PARA. Diario Oficial el peruano.  
<https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2611188-0022-2021-ef-50-01>

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). El peruano.  
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). <https://www.mef.gob.pe/>. [www.mef: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). <https://www.mef.gob.pe/>. [www.mef: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6&limit=15)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). [www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe).  
<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). Ministerio de Economía y Finanzas.  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe):  
[https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=101135&lang=es-ES&view=article&id=375](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101135&lang=es-ES&view=article&id=375)
- Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile. (2024). Conoce Convenio Marco.  
[chilecompra.cl](http://chilecompra.cl): <https://www.chilecompra.cl/convenio-marco/>
- Observatorio de contratación Pública. (2024). Visión General de la Contratación Públicas en España. [app.powerbi.com](http://app.powerbi.com):  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMzczNDJmOWltMWNmYS00YTAwLWE2NjMtZWVjYjBINzMWMDYwliwidCI6IjFkMGJhMWU5LWE4OTItNDY1NC1iYmIzLWU4Njk4ZDRjNWZlZSIsImMiOjI9>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado . (2024). SCE .  
[cdn.www.gob.pe](http://cdn.www.gob.pe):  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1501140/Contrataciones%20del%20Estado.pdf>
- OSCE. (2017). Guía Práctica N° 5 ¿Cómo se formula el requerimiento? Lima.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355632/Gu%C3%ADa\\_Pr%C3%A1ctica\\_N\\_\\_5\\_\\_C%C3%B3mo\\_se\\_formula\\_el\\_requerimiento\\_20190826-2102-13cqhrd.pdf?v=1566857344](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/355632/Gu%C3%ADa_Pr%C3%A1ctica_N__5__C%C3%B3mo_se_formula_el_requerimiento_20190826-2102-13cqhrd.pdf?v=1566857344)
- Perú Compras. (2020). Nuevo mecanismo mejora el cumplimiento de las obligaciones de contratantes con los proveedores y promueve mayor participación de mypes. [gob.pe](http://gob.pe):  
[https://www.gob.pe/institucion/perucompras/noticias/319668-dashboard-de-](https://www.gob.pe/institucion/perucompras/noticias/319668-dashboard-de)

alerta-semaforo-difunde-cumplimiento-de-pagos-en-catalogos-electronicos-de-peru-compras

Perú Compras. (2024). Boletín estadístico de Acuerdos Marco N° 10 - 2024. Lima: Perú Compras. gob.pe:

<https://www.gob.pe/institucion/perucompras/informes-publicaciones/6331576-boletin-estadistico-de-acuerdos-marco-n-10-2024>

Perú Compras. (2024). El 2022 el Estado ahorró S/1378 millones a través de las herramientas y estrategias de contratación pública que impulsa PERÚ COMPRAS. gob.pe:

<https://www.gob.pe/institucion/perucompras/noticias/694831-el-2022-el-estado-ahorro-s-1378-millones-a-traves-de-las-herramientas-y-estrategias-de-contratacion-publica-que-impulsa-peru-compras>

Perú Compras. (2024). www.gob.pe.

<https://www.gob.pe/institucion/perucompras/tema/catalogos-electronicos>

Plataforma del estado. (2022). Plataforma del estado. www.gob.pe:

<https://www.gob.pe/institucion/pechp/informes-publicaciones/3165754-presupuesto-institucional-modificado-pim-2022>

Plataforma del Estado Peruano. (2024). Plataforma del Estado Peruano. www.gob.pe: <https://www.gob.pe/12306-realizar-modificaciones-presupuestales>

Quintana Sánchez, E. (2000). Adquisiciones públicas: ¿ se requiere competencia en las compras del Estado? Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rivas, F. (2016). Ejecución presupuestal . [https://prezi.com/qnryg8sd\\_ir8/ejecucion-presupuestal/](https://prezi.com/qnryg8sd_ir8/ejecucion-presupuestal/)

ROF. (2019). PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO. <https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/2015/10/rof-2013.pdf>

Sampieri, R. H. (2018). Metodología de la investigación: Ruta cuantitativa, cualitativa y Mixta. Mexico: McGraw-Hill Interamericana, Editores, S.A. de C. V.

Terrazas Pastor, R. (2014). "Planificación y programación de operaciones". Revista Perspectivas, 7-32.

Torocahua Lopez, M. (2017). "Evaluación de la ejecución presupuestaria por funciones básicas y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la

Municipalidad Distrital de Marangani. Canchis. Cusco. periodo 2015-2016".  
Cusco: Universidad Andina del Cusco.  
[https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1885/Mayda\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1885/Mayda_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Vaicilla-González, M. M., Narváez-Zurita, C. I., Erazo Álvarez, J. C., & Torres Palacios, M. M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 774-.  
<https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215028/576869215028.pdf>

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes